



Muévete por Navarra

Programa electoral 2011-2015



Cuento contigo

Muévete por Navarra

Índice

01. Diez razones que nos mueven	4
02. Compromisos de gobierno ético	6
03. Fundamentos del crecimiento económico para Navarra	9
04. Educación	15
05. Fiscalidad	21
06. Empleo y Empresas	28
07. Cultura	36
08. Salud	47
09. Asuntos Sociales	51
10. Sector Agroalimentario	59
11. Turismo	67
12. Ordenación del Territorio e Infraestructuras	72
13. Vivienda	78
14. Administración Pública	84
15. Medio Ambiente	88
16. Administración de Justicia	93
17. Interior	96
18. Administración Local	105

01. Diez razones que nos mueven

1. Nos mueve Navarra. Queremos una Navarra plural y diversa, cohesionada, singular y única. Una Navarra que defiende su historia, su tradición y su esencia. Una Navarra Foral referente de progreso para el resto de España.

2. Nos mueve el empleo. El empleo es y será nuestra prioridad. Navarra ha de consolidar el empleo existente y ser la Comunidad donde más fácil sea crear una empresa. Haremos del apoyo a los emprendedores uno de nuestros principales objetivos.

3. Nos mueve crecer en economía. Estimularemos el ahorro productivo con deducciones fiscales, rebajaremos el Impuesto de Sociedades y mantendremos las deducciones por vivienda.

4. Nos mueve la educación. La afrontaremos desde la innovación, entendida como una inversión y no como gasto. Si queremos seguir estando entre las mejores regiones europeas, nuestro sistema educativo deberá estar entre los mejores del mundo y asentado sobre los principios de libertad, calidad y excelencia.

5. Nos mueve la cultura. Navarra es una de las comunidades españolas con mejores equipamientos y servicios culturales. El reto ahora es incrementar la acción cultural, ofreciendo más actividades y con mayor calidad.

6. Nos mueve la salud. Promoveremos una sanidad centrada en el ciudadano, que nos siga colocando a la cabeza de España.

01. Diez razones que nos mueven

7. Nos mueves tú.

En UPN apostamos por las personas y trabajaremos para dar solución a todas las situaciones de vulnerabilidad social.

8. Nos mueve lo natural. Promoveremos el respeto al medio ambiente y trabajaremos por una Navarra más sostenible. Seguiremos impulsando el sector agroalimentario, apoyando su mantenimiento, su modernización y el relevo generacional.

9. Nos mueve la agilitación administrativa y la reducción de plazos. Apostamos por una Administración eficaz y eficiente, austera, transparente, moderna e innovadora.

10. Nos mueve la libertad. No habrá ningún espacio de impunidad en Navarra. Seguiremos defendiendo la libertad en la lucha contra el terrorismo o la violencia callejera.

02. Diez posibilidades. Diez aspiraciones. Diez compromisos

1. Superar fronteras. No hay una Navarra de derechas y otra de izquierdas. No hay una Navarra rica y otra pobre. No hay una Navarra liberal y otra conservadora. Existe una sola Navarra: diversa, con aspiraciones e inquietudes muy distintas, con voces y experiencias quizá contradictorias, pero cohesionada, singular y única. Y esa es la Navarra que nos interesa. No se trata de gobernar para un conjunto de afiliados, ni para un colectivo de votantes, ni para un grupo de ciudadanos más o menos afines, sino para todos.

2. Proteger a los más débiles, con sentido global de la justicia.

Las instituciones y la sociedad tienen una responsabilidad con las personas más débiles y desasistidas: desde los inmigrantes hasta las personas con severas discapacidades con graves limitaciones, desde los niños que aún no han nacido hasta las familias que sobreviven con la renta básica. Es preciso articular medidas para ellas por encima de las siglas o del oportunismo electoral. Ni un país como España ni una comunidad como Navarra pueden permanecer al margen de lo que ocurre en el Hemisferio Sur. Más allá de porcentajes presupuestarios y de ayudas puntuales, hay que diseñar estrategias que permitan cambiar el rumbo de la Historia en aldeas o ciudades o países de África, Asia o Sudamérica. La cooperación al desarrollo no debería ser ni un escaparate ni un simple anexo de la política local.

3. La dignidad de la política. La política es una actividad noble. La primera aspiración de todas las personas que se dedican a ella debería ser siempre la de mejorar la sociedad en la que viven. Es un reto que se puede conseguir con leyes y con iniciativas de distinto signo, pero también con el ejemplo: en una época de cierto desprestigio colectivo, los políticos deben actuar movidos por el interés general y el afán de servicio. Un político no se puede permitir el lujo de acabar de desanimar a un ciudadano escéptico. La dedicación a la política no debería ser un fin: es preciso evitar la endogamia, y atraer a las instituciones y a los órganos de gobierno a personas con ideas y con iniciativa. Su misma inexperiencia será a veces una ventaja.

4. La búsqueda del consenso. Las mayorías son necesarias para promover y llevar a cabo muchas iniciativas, pero lo verdaderamente importante es el consenso: no se trata solo de ganar o de imponer una postura, sino de buscar puntos de encuentro e incluso, de enriquecer las propias propuestas con aportaciones de quienes no las comparten. Si la política es el arte de lo posible, esa posibilidad de conciliar planteamientos enfrentados debería convertirse en un empeño diario. Un buen político no se limita a tolerar a quienes no piensan como él, sino que trata de comprenderlos. La llamada política 2.0 no puede eliminar las relaciones personales ni reducir el debate entre personas de distintas procedencias a un intercambio improductivo de mensajes digitales.

02. Diez posibilidades. Diez aspiraciones. Diez compromisos

5. Gobierno Abierto

Gobernar hoy es estar en permanente contacto y cercanía con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan; tomar las decisiones basadas en sus necesidades y preferencias; facilitar la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que prestan; comunicar todo lo que se decide y se hace de forma abierta y transparente.

6. El dinero es un medio

El dinero nunca debería emplearse únicamente para obtener más dinero. Más allá de las hipotecas imposibles o de la vorágine financiera, la crisis actual revela que en el subsuelo de los acontecimientos más estrictamente económicos hay una quiebra de valores. Lo ocurrido en los mercados o en el ámbito laboral guarda un parentesco estrecho con la especulación, con la avaricia y con algunas formas de vida que se han ido imponiendo en los últimos años. Cualquier gobierno debería tratar de corregir esos desarreglos a veces estructurales. El éxito no consiste en alcanzar la fama, sino en ser feliz.

7. Educación en libertad

Los programas que orientan la educación de los niños o de los jóvenes no pueden depender de la ideología del partido gobernante. Más aún, el gobierno debería garantizar siempre que unos padres puedan matricular a su hijo en el centro que mejor se adecúe a su modo de entender el mundo. La pluralidad no es una carencia sino una ventaja.

8. Política sin complejos

La frontera tantas veces imprecisa que ha venido separando derecha e izquierda ha quedado muy desdibujada por los cambios sociales y por los modos de hacer política. En el ámbito local, esa frontera es con frecuencia imposible. Y aún resulta más anacrónica la superioridad moral de la que pretenden investirse algunos políticos en función de su origen o de sus filias. En un Estado que se preocupa de modo real y eficaz del bienestar de sus ciudadanos, la política debe buscar el mejor modo de gestionar simultáneamente los recursos y las necesidades.

02. Diez posibilidades. Diez aspiraciones. Diez compromisos

9. La sociedad 'postterrorista'

La historia del terrorismo en España es una historia con vencedores y vencidos. El futuro político de España, del País Vasco y de Navarra no puede estar hipotecado por los crímenes que ETA ha perpetrado en el último medio siglo, aunque ETA ya no exista. Es preciso poner los medios —educativos, culturales, políticos— para que las futuras generaciones tengan una percepción real de la historia reciente de España. Las víctimas deben sentirse arropadas. La muerte de tantas personas solo tendrá sentido si la paz se construye sobre cimientos sólidos, sin traicionar la memoria ni los ideales de los que fueron asesinados. Las instituciones y la sociedad podrán ser generosas con los terroristas, pero siempre que estos se arrepientan de su pasado. Firmar una carta dirigida a las víctimas a cambio de beneficios penitenciarios es actuar de manera oportunista. Y permitirlo quizá tenga algo de traición.

10. La hora de los principios

La sociedad necesita políticos que tengan principios y que sean leales a ellos cuando lleguen al poder o cuando negocien para alcanzarlo. El fin de un partido o de una coalición no debería ser el de perpetuarse en el poder sino el de hacer más cómoda la vida de los ciudadanos.

03. Fundamentos del crecimiento económico para Navarra

CREAMOS CONFIANZA QUE GENERA RIQUEZA

La economía se basa en la confianza. Por ello, el principal objetivo será garantizarla a todos los agentes, familias, empresas, desde un gobierno a su vez, digno de confianza.

Para ello es preciso hacer lo necesario:

- 1. Ni más impuestos, ni más deuda, ni menos servicios.** Estabilidad presupuestaria y mejora en eficiencia e innovación en el servicio público.
- 2. Liderazgo educativo** para crecer a medio y largo plazo desde el valor de las personas: abiertas, emprendedoras, creativas, cooperadoras y trabajadoras.
- 3. Economía competitiva** gracias al dinamismo de sus agentes y un Gobierno que acompaña estratégicamente.
- 4. Gobierno eficiente e Innovador**, para lo cual se plantea un programa de renovación de la Administración Pública.

PERSONAS

La persona constituye la principal apuesta de Navarra para mantener e incrementar su desarrollo económico. **Creemos en las personas y sabemos que constituyen el principal activo de la economía navarra** por eso, apoyaremos las iniciativas personales y fomentaremos la mejora de su capacitación en cuatro ámbitos concretos:

- Educación
- Creatividad
- Emprendimiento
- Cooperación

El desarrollo económico y social de Navarra pasa inexorablemente por el desarrollo personal de todos los navarros. La economía del talento es una realidad y Navarra tiene capacidad para ir por delante en niveles de educación, emprendimiento, creatividad y cooperación.

Frente a otros modelos, optamos por una economía humanista, donde el desarrollo se produzca a través de la mejora del bienestar y las capacidades de los ciudadanos.

Excelencia Educativa

Deberemos conseguir que se den las condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollar todo su potencial creativo e intelectual. **Si queremos seguir estando entre las mejores regiones europeas, nuestro sistema educativo deberá estar entre los mejores del mundo.** Las diferencias de rendimiento escolar en los informes PISA no se justifican tanto por los recursos invertidos como por el uso que de los mismos se realiza.

Creatividad

El desarrollo económico actual no depende de la posesión de materias primas sino de la capacidad de las personas para **transformarlas añadiéndoles la mayor cantidad posible de valor.** La creatividad y el diseño son parte imprescindible en todos los eslabones de la cadena de valor, diferenciando un producto o servicio ordinario de un líder del mercado.

Necesitamos personas creativas e innovadoras que, gracias a su talento y capacitación, sean capaces de **producir bienes más valorados por**

03. Fundamentos del crecimiento económico para Navarra

los consumidores que los de nuestros competidores (I+D+i).

Emprendimiento

La empresa es el principal motor de desarrollo de una sociedad y no hay empresas sin empresarios. El principal problema al que se enfrenta Navarra en la actualidad es el desempleo. La mejor política social no es dar subsidios de desempleo sino crear puestos de trabajo estables y con una remuneración digna.

Solo a través de la **recuperación de la fortaleza de nuestro sector empresarial seremos capaces de volver a conseguir los niveles de empleo previos a la crisis económica**. Para ello proponemos:

Cooperación

El trabajo individual es muy importante pero sus resultados se multiplican exponencialmente cuando éste se coordina con el de los demás.

El desarrollo de una sociedad requiere del trabajo coordinado de sus integrantes, del tra-

bajo en equipo. Esto requiere el asentamiento de **una cultura de consenso y colaboración** entre todos los agentes económicos y sociales. Navarra ha hecho gala en los últimos años de saber llegar a acuerdos.

Deberemos profundizar en esta cultura del consenso para continuar nuestro proceso de crecimiento económico:

- **Cultura del acuerdo y la cooperación.** Generar una estrategia que sirva para mostrar la importancia de los acuerdos históricos en Navarra y su influencia en el bienestar y niveles de autonomía actuales.
- **Lanzar iniciativas concretas económicas y educativas interregionales** que tengan impacto real en las políticas nacionales y contribuyen a crear una cultura de consenso y colaboración que ponga en valor la unidad y capacidad del país unido. Se alcanzará un acuerdo estratégico que coordine las políticas económicas con La Rioja y Aragón, y este podrá ser ampliado a otras regiones en función de los resultados que se vayan obteniendo.

- **Innovación abierta.** Apoyamos una innovación no solo tecnológica, sino que surge de comunicar y relacionar la potencialidad de todos los agentes en torno a un sector o producto determinado.

ECONOMÍA COMPETITIVA

La primera cuestión básica es la crisis económica que atravesamos, cuya consecuencia más importante es el desempleo.

El análisis del que partimos es que la causa última del desempleo es una **pérdida fuerte de competitividad de nuestras economías** sometidas a la competencia global creciente, donde ya no solo no se puede competir por precio, ni tampoco por calidad, sino que la creatividad y la rapidez pasan a ser las claves. Para ello, la colaboración y alineación de los sectores público y privado y del capital humano y económico, son básicas.

En cuanto a la **política económica** del Gobierno, a nadie escapa que en estos cuatro próximos años la adecuada orientación de los presupues-

03. Fundamentos del crecimiento económico para Navarra

tos públicos y el mantenimiento de un contexto favorable a la creación y desarrollo de las empresas condicionan totalmente el desempeño futuro de la economía. Las claves para ello, serán las siguientes:

Foco en el Empleo

Dado que el desempleo es la principal preocupación de los ciudadanos y es un fenómeno destructivo para una sociedad, el marco general económico debe tener como prioridad la creación de empleo.

El reto del empleo va a ser fuerte en esta legislatura, donde las diferencias de la tasa de empleo de las regiones pueden incrementarse de acuerdo a las distintas políticas económicas y fiscales que se implementen en cada una. Será necesario **coordinar las políticas económicas y sociales de todo el Gobierno** con el objetivo prioritario de incrementar el número de personas que encuentran un trabajo y reducir progresivamente la tasa de desempleo. Para ello, se cuantificará la creación de empleo directo e inducido por las políticas de los departamentos del Gobierno de Navarra y se

optimizará el efecto de creación de empleo de las políticas sectoriales del Gobierno de Navarra con instrumentos tales como la valoración de la creación de empleo en Navarra en los concursos y licitaciones públicos.

Desde el lado de la oferta, debemos incentivar la creación de empresas competitivas que desde su inicio tengan un proyecto de crecimiento y exportación claros. Igualmente, potenciar el crecimiento y expansión de las existentes por acceso a nuevas fuentes de financiación (singularmente el capital riesgo) que comporten mejoras de gestión y apertura de mercados.

Desde el lado de la demanda, la formación y capacitación son fundamentales para que exista una población suficientemente formada para los retos de las empresas. La formación desde jóvenes va a ser la clave, centrándose en actitudes y habilidades imprescindibles como la flexibilidad, trabajo en equipo, emprendimiento, innovación etc. A la vez, mantener e incrementar la alta tasa de formación superior y técnica que tiene Navarra, con una oferta educativa cada vez mejor coordinada con las necesidades de las empresas.

Liderazgo del Plan MODERNA

El nuevo Gobierno de Navarra debe marcarse y explicitar **desde el primer día** una Hoja de Ruta que clarifique el contexto económico regional para los cuatro años de legislatura y otorgue a los inversores, empresarios y trabajadores un **marco predecible y estable** que sostenga la **confianza** de los agentes económicos hacia el futuro.

El marco para el desarrollo económico futuro de Navarra viene establecido en el Plan MODERNA. Este plan fija el contexto y las acciones prioritarias para la economía de Navarra. Las claves están ahí; **el mérito será su desarrollo rápido, eficaz, coherente y manteniendo el consenso.**

Desde un punto de vista público, incluye la coordinación con los departamentos implicados de modo que se **facilite al máximo el proceso de creación de empresas y el acceso de estas a los apoyos públicos** mediante un protocolo que defina con claridad a quién deben dirigirse las empresas y el plazo en que sus solicitudes serán atendidas.

03. Fundamentos del crecimiento económico para Navarra

Fondo para la reactivación económica

Planteamos **generar ingresos extraordinarios para constituir un fondo de inversión** en los sectores estratégicos definidos por Navarra: la economía verde, la economía de la salud y la economía del talento, con el fin de asegurar la posición de liderazgo de Navarra a largo plazo y ofrecer altos niveles de empleo y prosperidad a su población. **Es un modelo de acompañamiento público a las inversiones privadas, verdaderas generadoras de empleo, que define con claridad y transparencia los roles de lo público** (crear confianza y un entorno favorable para la actividad económica) **y lo privado** (invertir y crear empleo asumiendo el riesgo empresarial).

Plan Navarra 2016

Para que las personas puedan desarrollar su trabajo al más alto nivel profesional e intelectual es necesario un entorno que facilite y potencie sus resultados. Navarra ha realizado en los últimos años un esfuerzo importantísimo para modernizar sus infraestructuras pero **la velocidad de los cambios en los tiempos ac-**

tuales requiere una actualización permanente de las mismas. Las fuentes energéticas y las telecomunicaciones serán claves estratégicas en el desarrollo futuro.

Se alineará estratégicamente la política de inversiones del Gobierno, optimizando su gestión y con un modelo de seguimiento y evaluación transparente vía web.

Para el cuatrienio 2012-2016 se potenciarán las inversiones que generen **'economía del conocimiento'** y, por tanto, mejoren el potencial de nuestra economía a medio y largo plazo. Para ello se define un Plan con especial incidencia en las inversiones en **educación, talento e innovación social.**

ADMINISTRACIÓN RENOVADA

La Sociedad actual no puede ni debe renunciar a los niveles de bienestar que ha alcanzado a lo largo de un proceso histórico complejo y lleno de dificultades. A la vez, las administraciones arrastran problemas de sostenibilidad y eficiencia importantes a afrontar sin dilación.

Debemos garantizar la estabilidad de sus cuentas y evitar el endeudamiento.

Propugnamos una Administración que dé un servicio público profesional, prestigiado y transparente, orientado a resultados, con las mejores prácticas de presupuestación y gasto público.

El incremento de la eficiencia en los servicios públicos requiere la reordenación y flexibilización de la estructura y procesos de gobierno para garantizar una acción efectiva, con un uso eficiente de los recursos, evaluable por resultados.

Debemos, además, fomentar la innovación y el emprendimiento dentro de la Administración y desarrollar sistemas de liderazgo, motivación y reconocimiento de responsabilidades y méritos.

No será posible un cambio del modo de funcionamiento sin modificar la propia estructura de gobierno, haciéndola más coordinada mediante políticas más estratégicas con objetivos comunes evitando la cultura de silos producto de una jerarquización excesiva.

03. Fundamentos del crecimiento económico para Navarra

Estabilidad Presupuestaria

La evolución de las cuentas públicas, se verá sometida a un control severo por parte de las instituciones estatales y europeas.

Navarra cuenta con una perspectiva económica más favorable que la de España y tiene **autonomía para cumplir los objetivos con mejores medios y resultados**; sin embargo, no puede ignorarse que la región también ha acumulado algunos desequilibrios fiscales y un ratio de deuda sobre PIB que no debería crecer mucho más. Será necesario un trabajo de reestructuración progresiva del gasto que permita a final de legislatura hacerlo más equilibrado y menos vulnerable a los ciclos económicos y a la vez, hacerlo más enfocado y eficaz.

Por todo ello, la propuesta central será **ajustarse al nivel de gasto que permitan los ingresos**, evitando generar más endeudamiento.

Conviene que Navarra reduzca su senda de endeudamiento lo antes posible, pues éste será un indicador decisivo también para las nuevas empresas que surjan e inviertan en Navarra (al

descartar incrementos impositivos a futuro). UPN se compromete a **no aumentar la deuda pública a partir del año 2013**, dentro de un plan de gasto público anticíclico que contribuya a estabilizar la economía.

La financiación de los servicios públicos se asegurará **sin aumentar la presión fiscal** ni subir los impuestos. Los incrementos en la recaudación se obtendrán por un **aumento de la actividad económica y del empleo**.

Agilidad del Procedimiento Administrativo

El día a día del trabajo en el Gobierno de Navarra revela en ocasiones una gran dificultad para alcanzar la agilidad de trabajo y respuesta que requiere la realidad actual económica y social.

El extremismo garantista genera parálisis y, por tanto, más desconfianza al ciudadano, que se relaciona vía web pero luego se topa con una maquinaria más propia del S.XIX. Es necesario **repensar el equilibrio entre acción eficiente y el necesario control público** de la acción de gobierno y la gestión del dinero público.

La reforma del Presupuesto y los procesos administrativos hacia una **Gestión Administrativa por Procesos** (y por objetivos finalistas de la acción de gobierno) facilitará a su vez la emergencia de una organización horizontal, más eficiente y flexible, donde el control de gestión y la mejora continua se impulsen enormemente.

Procesos Presupuestarios: El diseño y dinámica del presupuesto está más centrado en compartimentar y hacer autónomas las distintas estructuras administrativas que en mejorar la atención a los ciudadanos y el servicio a la realidad social, tan cambiante.

La excesiva compartimentación del gasto y los innumerables límites y reglas generan una gran dificultad para adaptar la acción pública a las necesidades del momento. Del presupuesto como foto fija (la misma en su aprobación que en su cierre) debemos pasar a un presupuesto filmado, valga el símil, donde la contabilidad narra la vida misma de la acción pública durante el ejercicio (como en cualquier otra institución o empresa). Todo ello sin menoscabo a la **adecuada rendición de cuentas** ante el Parlamento y la sociedad.

03. Fundamentos del crecimiento económico para Navarra

El foco al ciudadano debe reestructurar el diseño de todos los programas de acción administrativa, definiéndolos como procesos que **comprendan todas las fases y los recursos necesarios** para cada tarea, con un responsable último claro de cada servicio y proceso administrativo y criterios finalistas de evaluación.

Es necesario generar **protocolos de cooperación** entre Departamentos que minimicen los trámites y garanticen el acceso de los administrativos a los expedientes de forma ágil y segura.

Eficiencia en la Gestión

La **austeridad y la eficiencia** del gasto público van a ser claves tanto para garantizar la estabilidad presupuestaria como para mejorar el contexto económico general. Desde un punto de vista económico, creemos que hay un margen importante para la concentración de recursos que permita en términos globales dar un **mejor servicio al ciudadano con menor coste**.

Una máxima básica para el nuevo Gobierno es que cualquier mejora de servicio o nuevo proyecto debe conllevar la reducción paralela de otro proyecto y un ahorro de gastos.

MUNDO GLOBAL

Solo si una sociedad es competitiva internacionalmente será capaz de mantener su desarrollo social localmente. Mantener la calidad de vida de Navarra exige que hagamos los máximos esfuerzos por abrir nuestra economía hacia el exterior.

Las oportunidades de desarrollo económico en la actualidad pueden encontrarse en cualquier rincón del planeta. Debemos ser capaces de superar las barreras que nos impidan aprovechar estas oportunidades allá donde se encuentren y utilizarlas en beneficio del conjunto de nuestra Comunidad.

Tenemos que conseguir que todos los navarros, empezando por los más jóvenes, sean capaces de aprovechar todas las oportunidades de vivir en un entorno global.

Navarra debe diseñar una estrategia común en política exterior que sea desarrollada por una estructura que incorpore las acciones realizadas en la actualidad por las distintas unidades organizativas.

Por último, es necesario destacar que las sociedades más abiertas no solo son las más desarrolladas sino también las más solidarias.

04. Educación

La educación es una inversión de progreso y desarrollo económico, el mejor motor económico; en educación no se gasta, se invierte.

NAVARRA AHORA

1. Navarra se sitúa a la cabeza de España y de las regiones europeas más avanzadas; así lo han reconocido recientes evaluaciones llevadas a cabo tanto a nivel nacional como internacional.

2. Navarra es junto con el País Vasco la comunidad española con menor tasa de abandono escolar (un 12%), menos de la mitad de la media española, el 31,2%; eso ha sido posible también por el establecimiento de **programas pioneros y medidas de atención a la diversidad** que tienen en cuenta las diferentes necesidades educativas del alumnado.

3. En Navarra el ratio de alumnos por profesor es de solo 8,15 alumnos frente al 11,3 alumnos por profesor de la media nacional.

4. En el 0-3 años, en esta década, hemos in-

crementado más de un 300% el número de plazas, atendiendo al 90% de la demanda de las familias navarras, aunque debemos seguir trabajando hasta equilibrar las plazas ofertadas con la demanda existente.

5. La población universitaria de nuestra comunidad ronda los 28.000 estudiantes y el 37% de los adultos navarros tienen titulación superior, mientras que la media de los países OCDE es del 26%.

6. Hemos apostado fuerte también por la formación profesional, logrando que los alumnos de FP en nuestra Comunidad hayan aumentado un 15% en los dos últimos años.

7. Estamos a la cabeza de España en inversión por alumno en todos los niveles educativos, porque en UPN creemos que en educación no se gasta, sino que en educación se invierte.

8. Hoy el 100% de centros públicos y concertados de nuestra Comunidad disponen de pizarras digitales interactivas como herramienta de aprendizaje y acercamiento a la sociedad de la información.

RETOS

Si queremos seguir estando entre las regiones europeas con más desarrollo económico, nuestro sistema educativo deberá estar entre los mejores del mundo. UPN concibe **la educación como el mejor motor económico.** Cada euro que invertimos en educación sirve para tener unos jóvenes más competitivos, mejor preparados, con más ideas y con más posibilidades de moverse por el mundo. Eso es lo mismo que decir que el dinero que invertimos en educación sirve para garantizar el progreso de Navarra en el presente y en el futuro.

Es necesario cambiar el enfoque con el que muchos partidos afrontan la educación. **La educación es una inversión de progreso y desarrollo económico.** La educación es uno de los elementos más importante de la sociedad y por lo tanto, nuestra preocupación en torno a ella debe ser continua, una preocupación basada en unos cimientos sólidos y fuertes, que puedan sostener todo el andamiaje educativo. **Sin vaivenes electoralistas, sin fisuras en el camino a trazar con unas metas bien definidas para no flaquear ante cualquier obstáculo que pueda**

04. Educación

surgir. El modelo educativo de UPN se basará en los siguientes principios:

- **Situar al alumno en el centro del sistema educativo:** todas las acciones deben ir dirigidas a que cada uno de los alumnos alcance su máximo nivel de capacidad, su permanencia y promoción dentro del sistema educativo y a formar ciudadanos emprendedores capaces de liderar los cambios que la sociedad navarra necesita llevar a cabo.
- **Respetar al máximo la libertad de elección de centro.** Ninguna institución puede estar por encima de la potestad educativa de los padres con respecto a la educación de sus hijos. Es más, las instituciones precisamente deben garantizar la libre elección de centro.
- **Buscar la calidad y la excelencia,** tomando como base la cultura de la mejora continua y la evaluación de resultados.
- **Basar la Educación en la igualdad de oportunidades** que no es lo mismo que basar la educación en la **igualdad de resultados.** Que todos los alumnos obtengan los mismos resul-

tados es la mayor injusticia social que puede producirse. Es decir, UPN pretende una educación que sea capaz de obtener lo máximo de cada alumno, sabiendo que no todos tienen las mismas capacidades, ni las mismas aptitudes, ni las mismas actitudes.

- **Prestar especial atención al alumnado inmigrante** porque la libertad de enseñanza, la calidad y la igualdad de oportunidades implican facilitar su pleno integración en el sistema educativo y favorecer su permanencia y su promoción dentro del mismo.

MEDIDAS

Regularizar el modelo en inglés como otro modelo lingüístico

1. El modelo en inglés es la apuesta significativa de UPN. Debe ser un reto conseguir un enfoque integrador de las lenguas oficiales de Navarra, lengua castellana y lengua vasca, junto al aprendizaje de al menos una lengua extranjera que marcará el futuro de la educación navarra.

2. Tenemos que conseguir que los jóvenes navarros a los 18 años tengan un nivel de inglés comparable al de otros países europeos con sistemas educativos que desde hace muchos años vienen apostando por este idioma.

Todos los estudiantes navarros en todas las etapas, niveles y modelos lingüísticos deben aprender inglés y en inglés. Porque en un mundo tan global, competitivo y abierto como este, resulta imprescindible hablar inglés, si queremos que nuestra sociedad progrese, que nuestra economía crezca y que nuestras empresas tengan más éxito en los mercados internacionales.

3. Tampoco nos olvidamos de otros idiomas como la necesidad de potenciar el francés en la zona del Pirineo. Proponemos incluir en el currículo un mayor número de horas lectivas.

En las regiones fronterizas con Francia, es necesario un refuerzo para el alumnado en este idioma por cuestiones claramente obvias, que ayudarán, sin duda, a la revitalización de la zona y a una comunicación mayor con el país vecino y sus habitantes.

04. Educación

4. La necesidad de formación del profesorado, en cuestiones lingüísticas debe ser otra de nuestras prioridades. Una formación que lleve al profesorado navarro a conseguir un nivel adecuado de inglés.

Formación Profesional

5. En ese concepto de Educación como inversión que genera economía, **es fundamental la Formación Profesional**. Debemos seguir trabajando en la extensión de un nuevo modelo de centro de formación profesional que imparta formación reglada a jóvenes y a trabajadores.

6. Al mismo tiempo se debe impulsar la FP a distancia.

7. Adaptar la oferta de FP de las distintas comarcas a las demandas de las empresas, porque UPN piensa que la educación debe estar muy ligada al mercado laboral.

8. Para responder a los retos de una economía cada vez más competitiva y globalizada no solo es necesario adaptar la formación y la cualificación profesional a las demandas de las empresas

y a las necesidades de los trabajadores, sino dar la máxima importancia a **sectores clave de nuestra Comunidad como son las energías renovables, la biomedicina y el sector agroalimentario**.

Universidades

9. Nuestras universidades deben ser **motor dinamizador de la sociedad navarra**, y deben contribuir de una manera especial en el desarrollo de la Comunidad Foral.

10. La innovación y la investigación son la base para que la sociedad navarra se instale en la vanguardia del siglo XXI. Por ello, **apostamos por una universidad abierta, dinámica, transparente, contenedor de conocimientos y talentos, de innovación y emprendimiento, que rinda cuentas y adapte las titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior**.

11. En relación a la **UPNA**, que es patrimonio de todos los navarros, es imprescindible **establecer un convenio de financiación plurianual**. Este convenio dotará a la universidad de la estabilidad presupuestaria necesaria, la vinculará a la consecución de objetivos prioritarios para

la sociedad y la alejará de la utilización política partidista.

12. Seguimos apostando por el **Aula de la Experiencia**, ofreciéndole mayor oferta educativa, en consonancia con los intereses culturales y de aprendizaje de la población a quien va dirigido, mayores de 55 años.

13. Respetaremos la autonomía universitaria amparada en el artículo 27 de la Constitución, en el marco, términos y limitaciones que las normas legales promulgadas para su desarrollo.

Atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales del alumnado

14. La atención a la diversidad es una de las claves principales de nuestro éxito educativo. Ningún sistema educativo tiene éxito si se deja detrás un porcentaje de alumnos, el éxito de los sistemas educativos es el éxito de todos los alumnos dentro de su nivel máximo de competencia.

Es preciso trabajar la educación de forma transversal implicando a todas las áreas,

04. Educación

materias y módulos. La existencia de planes integrales de compensación educativa para inmigración o retraso curricular, son elementos que se deben seguir utilizando en las aulas.

15. Las necesidades educativas especiales deben intentar llegar a todo el alumnado con necesidad. **Se hará especial hincapié en el fomento de diferentes Planes en cuanto a integración, aulas de apoyo y profesionales a disposición de este tipo de alumnos.**

La integración de este tipo de alumnado es un hecho. Pero también, es verdad que **debemos seguir trabajando en esta misma línea para lograr una integración y un éxito escolar.**

16. Proyectamos un ambicioso programa vacacional para personas con grandes discapacidades, que sirva como respiro para las familias y que atienda sus necesidades pedagógicas y educativas.

17. Incrementaremos los ratios de atención del profesorado respecto de alumnos con necesidades especiales.

Igualdad de oportunidades de los alumnos y alumnas navarras

18. Desarrollaremos una política de becas que garantice la igualdad de oportunidades del alumnado navarro y que esté condicionada a buenos expedientes y especialmente dirigida a las personas que necesiten un apoyo.

19. Además de las becas de ayudas al estudio, fomentaremos las becas de movilidad internacional, de reforzamiento de idiomas y de promoción del talento:

- **Becas Navarra** con el fin de crear y atraer talento competitivo internacionalmente a través de este Programa para formar a nuestros mejores jóvenes en los mejores centros internacionales.

Necesitamos jóvenes emprendedores y buenos profesionales que lideren el cambio hacia un nuevo modelo de desarrollo económico. De la misma manera necesitamos atraer a jóvenes de todo el mundo a Navarra incentivando, a través de este programa de becas, su incorporación a las universidades navarras.

- **Prácticas Internacionales:** potenciaremos el programa de prácticas formativas internacionales para que nuestros jóvenes adquirieran experiencia profesional, mejoren su conocimiento de lenguas extranjeras y conozcan otras culturas. Fomentar, también, que jóvenes de otros países vengan a realizar sus prácticas en empresas de nuestra Comunidad.

- **Plan de Movilidad Internacional:** diseñaremos un plan que coordine y potencie los actuales programas de movilidad dentro del sector educativo, universidades, investigadores, funcionarios y profesionales. Este plan, mediante intercambios personales, permitirá adquirir experiencias de otros países e incorporar buenas prácticas en todos los ámbitos sociales y económicos de la sociedad navarra.

Ley del libro

20. Revisaremos la actual Ley del Libro, ya que entendemos que existen disfunciones importantes que hay que corregir. Muchas personas se benefician de una gratuidad de los libros de texto que no necesitan. Estos recursos se habrán de destinar a otras finalidades educativas,

04. Educación

a la vez que se mantienen y potencias las ayudas para las personas que de verdad lo necesitan.

Las nuevas tecnologías en la educación

21. El uso de las nuevas tecnologías en la educación es de gran importancia; es algo que ya ha venido haciendo UPN en el Gobierno de Navarra pero hay que seguir dando pasos, impulsando la necesaria renovación pedagógica que capacite a los estudiantes navarros en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pero haciendo siempre un **uso responsable y seguro**.

22. Todos los centros educativos han de disponer de los recursos materiales y pedagógicos necesarios y suficientes para cumplir su cometido con calidad y dignidad: la implantación de las nuevas tecnologías se incrementará año a año, seguiremos con la implantación de nuevos soportes y software, así como en las nuevas construcciones, la implantación de líneas de comunicación que permitan conectarse a un ordenador desde cualquier lugar.

23. Potenciación de la plataforma educativa

virtual actual, para que se convierta en un espacio virtual de intercambio de experiencias y contenidos didácticos para todo el profesorado navarro.

Profesorado, figura clave

24. El éxito del sistema educativo navarro radica en la implicación del profesorado y en el compromiso de la administración educativa con la innovación y la utilización de las TIC en los centros. Por ello, UPN impulsará la formación continua del profesorado, la dotación de recursos y herramientas que le permitan el ejercicio de su función con la dignidad y el reconocimiento que a su labor debe la sociedad.

25. El profesorado es la figura clave, el núcleo y el elemento dinamizador en cualquier proceso de mejora de la educación. De ahí, que **deban ponerse las condiciones para que el profesorado retome con energía, audacia e ilusión el liderazgo en las aulas. La sociedad debe reconocer y valorar su trabajo, el esfuerzo y la dedicación puestos en la educación y formación de nuestros hijos.**

26. La escuela debe generar confianza en los profesores; desde el hogar hay que apoyar la ardua labor de quienes ejercen la docencia, su tenacidad a la hora de sacar de cada alumno lo mejor de sí mismo y su compromiso con el futuro del alumnado.

Para ello es necesario crear las condiciones que permitan afianzar el estatus del docente como profesional de la educación que desarrolla su labor.

LO ESENCIAL...

- La atención a la diversidad es una de las claves principales de nuestro éxito educativo. Se han dado pasos importantes en este sentido y continuaremos trabajando en esa línea. Crearemos un ambicioso programa **vacacional para personas con grandes discapacidades**, que atienda sus necesidades pedagógicas y educativas, a la vez que sirve como respiro a las familias.
- Una de las claves de la recuperación económica va a ser el liderazgo educativo de

04. Educación

Navarra. Si queremos seguir estando entre las regiones europeas con más desarrollo económico, nuestro sistema educativo deberá estar entre los mejores del mundo.

- Cada euro que invertimos en educación sirve para tener unos jóvenes más formados, más competitivos, mejor preparados, con más ideas y con más posibilidades de moverse por el mundo. Eso es lo mismo que decir que **el dinero que invertimos en educación sirve para garantizar el progreso de Navarra en el presente y en el futuro.**
- **Los principios fundamentales para UPN son:** el centro del sistema educativo es el alumno; máximo respeto a la libertad de elección de centro; búsqueda de la calidad y la excelencia; educación basada en igualdad de oportunidades y atención al alumnado inmigrante.
- Una apuesta significativa de UPN en educación va a ser el inglés.
- UPN apuesta por una **FP adaptada a las demandas de las empresas**
- **En relación a la UPNA, apostamos por establecer un convenio de financiación plurianual.**
- Desarrollaremos una política de becas que garantice la **igualdad de oportunidades de los alumnos y alumnas navarros.**

05. Fiscalidad. Generar riqueza y distribuirla con justicia

NAVARRA AHORA

1. Según datos del INE, en 2010 Navarra ha sido la comunidad con mayor crecimiento económico. (1.2 por delante del País Vasco y Castilla y León : 0.8).

2. En 2010, Navarra por primera vez ha superado a Madrid en Renta per cápita (29.982 euros/cápita)

RETOS

1. En el ámbito tributario UPN va a intensificar sus esfuerzos para hacer realidad los dos principios básicos de nuestro programa: uno económico (**más riqueza**) y otro de justicia (**mejor repartida**).

Desde el punto de vista económico, es necesario configurar el sistema fiscal como un instrumento de política económica, de manera que se promueva el **crecimiento económico**, premisa ineludible del objetivo principal e irrenunciable que es la **creación de empleo**.

Entendiendo que **la creación de empleo es la mejor política social a desarrollar**. La insostenible y antisocial tasa de desempleo que hoy soportan los ciudadanos por causa de la política errática y los prejuicios ideológicos del Gobierno de la Nación determinan la prioridad que necesariamente ha de darse al objetivo de crecimiento como criterio informador de la política económica y, en concreto, de la política fiscal.

2. Es necesario asimismo conseguir una **distribución más equitativa y solidaria de la carga fiscal**, profundamente alterada y dañada por la política del Gobierno de la Nación en los últimos años.

Desde el año 2004, las medidas fiscales más importantes que se han impulsado y adoptado por el Gobierno de la Nación han sido regresivas, insolidarias e injustas y es necesario seguir exigiendo al Estado que cambie el rumbo de esa política ineficiente e injusta que, por un lado, ha fracasado en el terreno económico y que, por otra parte, ha introducido fuertes elementos de regresividad en el sistema fiscal que Unión del Pueblo Navarro tratará de seguir corrigiendo en la medida de las posibilidades que le otorga su autonomía tributaria.

UPN usará las potestades tributarias de que dispone la Comunidad Foral de Navarra para, garantizando los recursos suficientes para financiar el gasto social (sanidad, asistencia social), **no subir los impuestos**. En la medida en que la recuperación de la economía lo consienta, se profundizará en la política de reducción de la presión fiscal sobre el conjunto de los ciudadanos y especialmente de los más desfavorecidos, promoviendo un reparto más justo de la carga tributaria entre los contribuyentes.

MEDIDAS

3. El fraude fiscal es un elemento gravemente distorsionador del modelo de justicia tributaria contenido en las leyes. El Gobierno de Unión del Pueblo Navarro ha elaborado, con el concurso de las fuerzas sociales, un riguroso plan de lucha contra el fraude tributario.

Seguiremos promoviendo **una lucha sin cuartel contra el fraude fiscal** con el fin de que esa conducta antisocial esté cada día más arrinconada. Para ello Unión del Pueblo Navarro seguirá implementando medidas de educación

05. Fiscalidad. Generar riqueza y distribuirla con justicia

y concienciación social, de represión de las infracciones tributarias, y de disminución de estímulos al fraude.

4. UPN considera asimismo que una **eficiente administración tributaria** es un elemento que influye en la suficiencia recaudatoria, en la reducción de la presión fiscal indirecta y en el mejor reparto de la carga tributaria. Por ello se prestará especial atención a seguir perfeccionando el uso de los medios electrónicos y telemáticos en la Hacienda Tributaria de Navarra, a simplificar el cumplimiento de las obligaciones administrativas de los contribuyentes, y a estimular actitudes de colaboración administrativa y de servicio a los ciudadanos. En definitiva, poner a disposición de la mayoría de los ciudadanos, que cumplen y quieren cumplir, la mejor administración y los mejores servicios posibles.

5. A la vista del excelente resultado que, en esta época de crisis de las empresas, ha tenido la política de **aplazamientos de pago** de las deudas tributarias que ha implementado el Gobierno de Navarra, UPN seguirá aplicando y extendiendo en la medida de lo posible las facilidades de pago concedidas a los contribuyen-

tes que se encuentran en situación de iliquidez o tienen dificultades de tesorería para hacer frente a sus obligaciones fiscales.

I. Impuestos indirectos sobre el consumo: impuesto sobre el valor añadido, impuestos especiales y otros

6. Aunque Navarra tiene una amplia autonomía fiscal, el Convenio Económico limita considerablemente sus posibilidades de actuación en el ámbito de los impuestos indirectos sobre el consumo, en los que está obligada a aplicar los mismos principios básicos, normas sustantivas y formales vigentes en territorio común. No obstante, Unión del Pueblo Navarro quiere dejar constancia de su adhesión al principio general de **rechazo de las políticas de aumento de la imposición indirecta** sobre el consumo por dos motivos principales:

- Porque la configuración actual de estos impuestos hace que de ellos se derive una distribución injusta de la carga tributaria.
- Porque, además, son impuestos procíclicos, es decir, provocan contracciones de la demanda

en épocas de crisis económica, en las que se necesita precisamente lo contrario.

Son, además, regresivos en relación con la renta. Las personas de menos recursos y las familias numerosas consumen una proporción mayor de su renta que las personas de mayores ingresos o menos personas a su cargo. Su contribución en el Impuesto sobre el Valor Añadido e impuestos similares es proporcionalmente mayor.

II. Impuestos directos sobre la renta

7. La imposición sobre la renta se halla, en términos generales, bien estructurada. En Navarra, **los gobiernos de UPN han establecido particularidades que mejoran sensiblemente el régimen del Estado.**

Nuestro sistema es más justo porque grava a las personas según su renta disponible, es decir, para definir la renta gravable se tienen en cuenta las cargas familiares del contribuyente.

El Estado grava la renta obtenida sin descontar aquella parte que se destina a satisfacer las necesidades vitales.

05. Fiscalidad. Generar riqueza y distribuirla con justicia

Nuestros tipos de gravamen son algo más bajos que los del Estado. En particular, a las rentas bajas se aplican tipos entre el 13% y el 22%, en tanto que el Estado las grava al 24%.

Nuestras deducciones en la cuota son más progresivas que las del Estado, como ocurre con la deducción por vivienda, la deducción de los 400 €, o la deducción por pensiones de viudedad.

Pero es necesario efectuar algunas correcciones importantes para equilibrar el tratamiento de las rentas de trabajo y las de capital y para promover el crecimiento y el empleo:

II. 1. Mejora de la fiscalidad de las rentas de trabajo

8. UPN hará el máximo esfuerzo por aumentar la deducción de los rendimientos de trabajo para beneficiar a todos los trabajadores y conseguir que los llamados **mileuristas no tengan que pagar impuestos sobre la renta.**

En la línea que ha marcado las sucesivas reformas del IRPF que el Gobierno de Navarra ha

realizado en los últimos años, se favorecerá el tratamiento fiscal de las rentas más bajas con clara intención de recuperar mayor progresividad en el impuesto.

9. El impuesto sobre los rendimientos de trabajo se recauda principalmente mediante retención en las nóminas de los trabajadores. En la próxima legislatura, UPN seguirá aplicando medidas para **ajustar los pagos a cuenta**, tratando de combinar un sistema sencillo de cálculo, con la máxima aproximación del importe de las retenciones a la cuota final del impuesto.

10. Los gobiernos de UPN han realizado en los últimos años un gran esfuerzo por agilizar la devolución de las retenciones y pagos a cuenta, de forma que hoy se realizan más del 90% de las devoluciones del IRPF antes de que termine el plazo de declaración del impuesto. En el IVA, el 80% de las devoluciones a exportadores se hace en 30 días; y, en el Impuesto sobre Sociedades, el 100% de las empresas reciben las devoluciones en tres meses, mitad del plazo legal.

UPN va a redoblar los esfuerzos para reducir aún más el plazo de las devoluciones, aliviando

así los problemas de liquidez de los contribuyentes. Nos comprometemos a iniciar en marzo el plazo de declaración del impuesto con el fin de **anticipar las devoluciones** del impuesto

11. Además de lo anterior, Unión del Pueblo Navarro **reducirá a cuatro meses el plazo para las devoluciones**, actualmente establecido en seis meses tanto por la normativa estatal como por la foral. Transcurrido ese plazo sin haber ordenado el pago de la devolución, la Hacienda de Navarra satisfará interés de demora a los contribuyentes que hayan soportado retenciones o pagos a cuenta superiores al importe del impuesto.

II. 2. Estímulo fiscal de ahorro productivo

12. El crecimiento y el empleo dependen de la inversión y esta a su vez del ahorro, que debe ser estimulado fiscalmente. Pero no basta con estimular el ahorro sino que es necesario, además, que ese ahorro se canalice hacia inversiones productivas. Para conseguirlo, **UPN promoverá medidas de impulso del ahorro, medidas que eliminen los obstáculos fiscales a su mejor colocación y medidas que desin-**

05. Fiscalidad. Generar riqueza y distribuirla con justicia

centiven la simple acumulación de bienes no productivos. El Gobierno de Navarra ya ha adoptado recientemente algunas medidas en esta dirección, como la de no subir el tipo de gravamen a los pequeños ahorradores, que se siguen gravando al 18% en lugar del 19% que ha establecido el Estado o la deducción por inversiones en empresas jóvenes e innovadoras.

13. En el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas UPN estimulará el ahorro mediante la desfiscalización de la renta no consumida y canalizada hacia el emprendimiento de actividades innovadoras y estratégicas, incentivando la conexión entre ahorradores y emprendedores. El vehículo para esta medida será el establecimiento de una deducción por ahorro.

14. Se mantendrá la actual deducción por inversión en vivienda. Unión del Pueblo Navarro en la actual situación de crisis, con un mercado inmobiliario fuertemente contraído, cree que no se debe recortar esta deducción que en Navarra es más progresiva que en el Estado porque tiene en cuenta las necesidades de las familias numerosas y se aplica un límite máximo de

120.000 euros a la cantidad total a desgravar a lo largo de los años. A diferencia de lo que ha hecho el Estado en la última Ley de Presupuestos, UPN no suprimirá la deducción a los contribuyentes con renta superior a 24.107,20 euros anuales pues no considera ricos a quienes ganan aproximadamente un sueldo de 1.700 euros mensuales.

15. Unión del Pueblo Navarro seguirá proponiendo una fiscalidad para las empresas que favorezca la actividad económica, como motor de crecimiento y de creación de riqueza, con el objetivo final de creación de empleo y con particular atención al apoyo a los emprendedores y a las empresas con alto poder innovador. A tal efecto, aumentará el esfuerzo ya realizado y **reducirá progresivamente el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades.**

16. En el Impuesto sobre Sociedades ya existen medidas de estímulo del ahorro empresarial, entre las que destaca la **reserva especial para inversiones**, que se viene renovando bianualmente. UPN, consciente de los beneficiosos efectos de esta reserva sobre el crecimiento y el empleo, ampliará el alcance del beneficio fiscal

reduciendo la cantidad mínima de la dotación (actualmente 150.000 euros).

17. Además efectuará un análisis, **reordenación, homogeneización y simplificación de los incentivos fiscales** asociados a la inversión, al empleo y a la promoción de empresas jóvenes e innovadoras; y, como ya se ha indicado antes, continuará realizando esfuerzos para agilizar aún más las devoluciones y facilitar el aplazamiento de pago de las deudas tributarias.

II. 3. Corrección de la doble imposición del dividendo

18. El Estado eliminó la corrección de la doble imposición del dividendo en el año 2006 y la Comunidad Foral de Navarra, porque así lo exige la correcta gestión del impuesto, ha tenido que incorporar esa norma que no comparte porque ha agravado la tributación de los inversores de baja renta que han realizado aportaciones al capital de sociedades. Además, el Partido Socialista ha privilegiado a quienes perciben intereses de préstamos que no sufren la doble imposición que padecen los dividendos.

05. Fiscalidad. Generar riqueza y distribuirla con justicia

Con el fin de mitigar estos efectos discriminatorios, UPN —que no puede introducir en este punto la reforma estructural que desearía— **aumentará la exención de los dividendos de baja cuantía.** Esta medida beneficia fundamentalmente a los pequeños ahorradores, actualmente afecta al del 80% de los perceptores de este tipo de rentas.

III. La imposición del capital

19. El gravamen de las transmisiones es un obstáculo injustificado al crecimiento, al progreso y a la mejora del bienestar de los ciudadanos. Cuando dos personas intercambian libremente algo, ambas obtienen un beneficio respecto a su situación anterior. Los impuestos que gravan las transmisiones, además de ser muy deficientes desde el punto de vista de la justicia tributaria, constituyen un freno al desarrollo.

El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales es, además, un impuesto que en la mayor parte de los casos recae sobre la transmisión de las viviendas y encarece el precio a costa de quienes tienen necesidad de comprar y, en muchos casos, carecen de capacidad de contribuir. Los

jóvenes que se hipotecan para comprar una vivienda usada no tienen capacidad económica (por eso se hipotecan) y sin embargo se ven obligados a pagar un impuesto que se añade al Impuesto sobre el Valor Añadido que se exigió en la primera venta. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales los obliga a aumentar y a prolongar su endeudamiento.

Por todo ello, UPN **reducirá los tipos de gravamen del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales** que grava la transmisión de viviendas usadas, medida de la que se espera, además, una reactivación del mercado de este tipo de viviendas.

IV. Comité de defensa del contribuyente navarro

20. UPN es consciente de que son muchos los contribuyentes que cumplen correctamente sus obligaciones fiscales y que la Hacienda Tributaria de Navarra está sometida, como cualquier institución humana, a errores en su funcionamiento, que pueden dar lugar a disfunciones en perjuicio de los contribuyentes. Estas disfunciones deben ser detectadas y corregidas.

Con esta finalidad, UPN impulsará la implantación en Navarra del **Comité de Defensa del Contribuyente**, institución consultiva y de propuesta, formada por altos funcionarios y expertos en materia tributaria externos, que examinará las quejas que presenten los contribuyentes y formulará las recomendaciones que considere oportunas para mejorar la legislación tributaria y la administración de los tributos. Será una comisión que no generará coste.

V. Los gastos fiscales

21. Los gastos fiscales, es decir, las exenciones o bonificaciones establecidas para alcanzar objetivos de política económica o política social, son cuantiosos y escapan a los controles a que están sometidas las subvenciones. En ocasiones se establecen para atender necesidades coyunturales, pero permanecen en vigor indefinidamente sin ser sometidos a un riguroso contraste entre los objetivos perseguidos y los logros alcanzados. Unión del Pueblo Navarro efectuará **una revisión exhaustiva de los beneficios fiscales** actualmente existentes para reducirlos y transformarlos, en su caso, en subvenciones concedidas directamente por los Departamentos del

05. Fiscalidad. Generar riqueza y distribuirla con justicia

Gobierno a los que corresponda la competencia sobre los objetivos que con dichos beneficios se quieren conseguir.

En el futuro diseño de políticas públicas, se tenderá a que la acción de gobierno se materialice preferentemente por la vía del gasto público en vez de acudir a beneficios fiscales, para mejorar la transparencia, la eficacia y caminar hacia la simplificación real del sistema tributario.

VI. Austeridad y eficiencia en el gasto público

22. Sin perjuicio de las medidas de control y mejora de la eficacia del gasto que se adopten en ejecución de otras políticas, UPN considera que la austeridad y la eficiencia del gasto público son elementos de buen gobierno que en estos momentos son además indispensables para remontar la crisis económica que padecemos.

En consonancia con ello, Unión del Pueblo Navarro promoverá la creación de un “**Grupo de Expertos para el Impulso de la Austeridad y la Eficiencia Administrativas**”, que estará integrada por altos funcionarios y por expertos

ajenos a la Administración y dependerá directamente de la Presidencia del Gobierno. Esta Comisión recibirá el encargo de:

a) Investigar y comprobar la eficiencia en la ejecución del gasto de los distintos Departamentos y Entes Públicos dependientes del Gobierno de Navarra, así como de los demás organismos financiados con transferencias del presupuesto de la Comunidad Foral.

b) Proponer a la Presidencia del Gobierno de Navarra la adopción de medidas de austeridad que permitan reducir gastos sin merma de la calidad de los servicios.

c) Proponer a la Presidencia del Gobierno de Navarra medidas para una utilización más eficiente de los medios personales, materiales y financieros de la Administración de la Comunidad Foral y de los Entes Públicos dependientes de ella.

d) Tramitar, estudiar y contestar las quejas de los ciudadanos relativas a la austeridad y eficiencia en el funcionamiento de los servicios públicos de la Comunidad Foral de Navarra.

e) Proponer a las autoridades competentes la adopción de las medidas que considere necesarias para satisfacer las quejas que, a su juicio, merezcan ser atendidas.

f) Elevar a la Presidencia del Gobierno de Navarra un informe o memoria anual de actividades y resultados.

LO ESENCIAL...

- UPN va a generar **más riqueza, creando empleo, para repartirla con justicia y mejor**, una distribución más equitativa y solidaria de la carga fiscal entre los contribuyentes.
- UPN **no subirá los impuestos** y en cuanto Navarra se recupere económicamente **reducirá la presión fiscal** especialmente la de los más desfavorecidos.
- Luchará sin cuartel **contra el fraude fiscal** y continuará con los aplazamientos de pago de las deudas tributarias para las empresas.
- UPN se esforzará porque **los mileuristas no**

05. Fiscalidad. Generar riqueza y distribuirla con justicia

tengan que pagar impuestos sobre la renta; seguirá aplicando los pagos a cuenta sobre el impuesto de los rendimientos de trabajo, **anticipará las devoluciones del impuesto sobre la renta iniciando en marzo el plazo de declaración del impuesto y reducirá a cuatro meses el plazo para devolver.**

- UPN promoverá **medidas de impulso del ahorro productivo:** estableciendo una deducción por ahorro, manteniendo la actual deducción por inversión en vivienda, reduciendo progresivamente el tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades, manteniendo la reserva especial para inversiones en las empresas y reorganizando, homogeneizando y simplificando los incentivos fiscales asociados a la inversión al empleo y a la promoción de empresas jóvenes e innovadoras.
- UPN aumentará la **exención de los dividendos de baja cuantía** tras la eliminación de la corrección de la doble imposición del dividendo impuesta por el Estado.
- UPN **reducirá los tipos de gravamen del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales**

que grava la transmisión de viviendas usadas, medida con la que se espera, además, una reactivación del mercado de este tipo de viviendas.

- UPN creará el **Comité de Defensa del Contribuyente** que examinará las quejas de los ciudadanos y formulará las recomendaciones que considere oportunas. Será una Comisión que no generará coste.
- UPN efectuará una **revisión exhaustiva de los beneficios fiscales actualmente existentes para reducirlos y transformarlos**, en su caso, en subvenciones concedidas directamente por los Departamentos. En el futuro, se tenderá a que la acción se materialice vía gasto público en vez de acudir a beneficios fiscales.
- UPN promoverá la creación de un **Grupo de Expertos para el impulso de la austeridad y la eficiencia administrativas** integrada por altos funcionarios y por expertos ajenos a la Administración, y que dependerá directamente de la Presidencia del Gobierno.

06. Empleo y Empresas

Navarra está sorteando la crisis mejor que otras Comunidades Autónomas. Afrontamos ahora un momento crucial en el que es necesario consolidar y acelerar el crecimiento generador de riqueza y empleo. Es preciso, por un lado, anclar y consolidar el empleo existente y, por otro lado, generar nuevos puestos de trabajo.

NAVARRA AHORA

1. Navarra presentaba **los mejores indicadores laborales** de España antes de la crisis y lo hace también ahora (2010), lo que refleja que el Gobierno de Navarra ha gestionado mejor la crisis que en otras comunidades:

- Segunda menor tasa de paro de España, del 11,64%. Media nacional del 20,33%. La tasa de paro oscila entre el 10,89% (País Vasco) y el 28,96 % (Canarias).
- Menor tasa de paro en jóvenes, del 29,42% (única región menor al 30%). Media nacional del 42,8%. El mayor paro juvenil se sitúa en Andalucía (49 %).

- Menor tasa de paro en inmigrantes, del 20 %, frente al 30,40% de la media nacional.

- Menor número de hogares en paro, el 5%. España tiene el 10,25%.

2. Navarra ha invertido en **medidas anticrisis** en 2010: 14,7 millones de euros, duplicando la cifra de 2009. En ayudas directas a la contratación, se destinaron 2,7 millones de euros, que generaron 1.245 nuevos contratos, el 62% más que en 2009. El 90% de los contratos fueron fijos. **Más de 40.000 desempleados han recibido formación para el empleo entre 2007 y 2010.** El SNE destinó entre 2007 y 2010 ayudas a la **creación de empleo por valor de 145,3 millones de euros**, especialmente para el autoempleo, empleo rural, conciliación laboral, inserción social y empleo para personas discapacitadas.

3. Navarra es actualmente **la primera región de España en inversión en I+D y supera la media europea.** Navarra cierra la legislatura como la región más innovadora de España. Navarra dedica el 2,13% de su PIN a innovación frente al 1,38 % de España. Supera por primera vez el 2% y lo hace en un contexto de crisis económica.

El sector privado realiza el 69% del gasto en innovación. El III Plan Tecnológico de Navarra ha invertido 229 millones de euros en innovación entre 2008 y 2011. Las pymes reciben el 55% de las ayudas del Gobierno de Navarra a la I+D+i.

4. El Gobierno de Navarra ha destinado **cerca de 200 millones de euros desde 2007 a más de 1.000 empresas** para ayudas a la inversión, para impulsar la economía y para empresas con dificultades.

5. Navarra fue en diciembre de 2009 la primera comunidad española en completar la transición de la televisión analógica a la digital. España lo hizo en abril de 2010.

6. Navarra inició en 2010 **el plan de extensión de la red de banda ancha**, que permitirá conectar a las redes de telecomunicaciones de alta capacidad y modernizar los servicios de las empresas, universidades y centros tecnológicos en la Cuenca de Pamplona. Nuestra inversión en suelo industrial, energía, fibra óptica, transportes y telecomunicaciones asegura seguir liderando el ranking de las regiones europeas más competitivas.

06. Empleo y Empresas

7. Se han creado los servicios de **Viveros de Empresas** tanto en Tudela (para el sector agroalimentario) como en Estella.

8. En los últimos 3 años se han implantado **3 nuevos Centros Tecnológicos**: el LEA (Laboratorio de Ensayos de Aerogeneradores) de Sanguesa, el Centro de Biocombustibles de 2ª generación de Aoiz (ambos complementan la actividad de CENER), y el Centro Tecnológico de Estella.

9. Han entrado en servicio **los polígonos industriales** de Burgui, Artajona, Cortes y Cabanillas con una inversión global de 11,2 millones y una superficie de 642.000 m².

10. Navarra ha alcanzado en 2009 **su mayor cota de desarrollo en renovables**: el 81,2% de su consumo eléctrico procede de las energías limpias. En abril de 2011 el Gobierno de Navarra ha aprobado el III Plan Energético de Navarra Horizonte 2020 basado en el impulso de las energías renovables, la mejora de las infraestructuras eléctricas y el ahorro y la eficiencia energética. Navarra supera en 2009 varios de los objetivos de la Unión Europea para 2020 en materia de energías renovables. El 21% de toda

la energía que consume Navarra es renovable. Bruselas fija el objetivo del 20% para 2020.

11. Han entrado en servicio dos gaseoductos en los tramos Falces-Los Arcos y Lesaca-Elizondo con una inversión global de 20,8 millones de euros. Benefician a casi 19.000 personas. Longitud total: 104 kilómetros.

12. En marzo de 2011 se ha puesto en marcha el proyecto **Navarra Factori**, incluido en el Plan Moderna. Este proyecto pretende impulsar el potencial creativo e innovador de las empresas, los trabajadores, el sistema educativo y el conjunto de la sociedad navarra.

13. Durante esta legislatura se ha desarrollado el **II Plan de Modernización del Comercio de Navarra 2008-2011**, que cuenta con un presupuesto de 16 millones de euros.

14. En los últimos 5 años las exportaciones han crecido un 51% (dato 2005: 4.887 millones euros// dato 2010: 7.407 millones euros).

15. Mientras otras regiones deslocalizan empleo, Navarra, no solo mantiene el empleo in-

dustrial, sino que lo aumenta y seguimos siendo un destino atractivo para los inversores.

RETOS

1. Navarra, referente en emprendimiento

El nuevo empleo va a provenir de las nuevas compañías que se creen o que recién creadas, crezcan. **Hagamos de Navarra una tierra de emprendedores.** Para ello, hemos de fortalecer nuestro tejido industrial y empresarial a través de actuaciones que fomenten la creación de empresas que generen empleo estable.

Tenemos que ‘ponérselo fácil’ al emprendedor, mejorando la calidad y agilidad de los servicios públicos como factor clave de apoyo al desarrollo económico.

2. Mantener y mejorar los niveles de empleo, calidad de vida, competitividad y progreso

Defender lo que tenemos, apoyando a empresas viables con independencia del momento económico. Para ello será necesario:

06. Empleo y Empresas

- Asegurar el mantenimiento y la modernización de los **sectores tradicionales** potenciando su competitividad.
- Realizar acciones específicas de apoyo **al comercio, los autónomos y las micro-PYMES**.
- Seguir fortaleciendo **las infraestructuras clave** para el desarrollo económico, tales como: telecomunicaciones, transporte, energía, parques empresariales y tecnológicos.
- Reforzar, a través de programas específicos, **la integración, el empleo juvenil, y el apoyo a los sectores más desfavorecidos** para conseguir niveles de cohesión social y bienestar óptimos.
- **Conectar eficientemente la formación profesional con las necesidades de cualificaciones y oficios de las empresas.**

3. Globalización de navarra y de sus empresas

- Apoyar a las **PYMES, en su internacionalización y en su crecimiento**, a través de la

adquisición de capacidades tecnológicas, innovadoras y exportadoras.

- Potenciar la **marca 'Navarra'** como garantía de calidad, aplicada a productos y servicios y como región innovadora, exportadora de buenas prácticas.
- Consolidar y hacer crecer la exportación en todos los sectores, no solo en los pujantes o los que tienen más posibilidades.
- Asegurar que, en 2015, 1000 empresas exporten de forma consolidada.

4. Alcanzar el 3% de gasto en i+d sobre PIB

Navarra, para seguir siendo competitiva, debe ofrecer más valor en sus productos y servicios y diferenciarse, y para ello, **la innovación y la productividad son herramientas clave.**

- La Comunidad Foral cuenta con un nutrido grupo de **investigadores y tecnólogos de alto nivel capaces de enriquecer la innovación de las empresas navarras** con su conocimiento y también de venderlo al exterior.

• Debemos ser capaces de **convertir ese conocimiento en riqueza que a su vez financie nuevo conocimiento.**

- Si Navarra innova, avanzará, generará empleo estable y por lo tanto riqueza y bienestar, que redundarán en beneficios concretos para nuestra sociedad.

COMPROMISOS

1. Asegurar que los jóvenes navarros se incorporen al mundo laboral.
2. Implantar un programa específico para los desempleados de más de 50 años con la implicación de las empresas y acciones formativas de reciclaje.
3. Adoptar las medidas fiscales adecuadas para que las empresas existentes puedan consolidarse y para favorecer los objetivos de creación de nuevo tejido empresarial.
4. Conseguir la globalización de las empresas navarras, especialmente pymes, mediante po-

06. Empleo y Empresas

líticas adecuadas; consolidar y hacer crecer la exportación en todos los sectores.

5. Situar el nivel de gasto en I+D+i en el 3% del PIB navarro, con una I+D+i puntera, abierta, internacional, experta en transferencia y valorización con empresas de todos los sectores y ámbitos.

6. Potenciar Navarra como destino atractivo para inversores, empresas y multinacionales.

7. Crear infraestructuras de fibra óptica, electricidad y gas para vertebrar el territorio con el fin de que todas las empresas de Navarra dispongan de las condiciones necesarias para ser competitivas y progresar.

8. Posicionar a Navarra entre las 30 regiones europeas con mayor desarrollo económico y calidad de vida.

MEDIDAS

Navarra tierra de emprendedores

1. Impulsar un fondo privado de apoyo a los emprendedores

- **Apostar por la capitalización**, sin abandonar otras líneas de apoyo a la financiación (préstamos, avales, etc...). Si una empresa o proyecto es bueno y viable, hay que ayudarla a crecer y alcanzar tamaño suficiente para competir mejor.
- **Será privado para alcanzar niveles significativos de capitalización:** el apoyo desde lo público es siempre limitado (no se trata de limitarse a % reducidos).
- **Se articulará de esta forma:**
 - un grupo de gestores externos, independientes y con experiencia en el mercado evaluarán y seleccionarán proyectos y empresas que deben ser apoyados.
 - canalizarán hacia ahí los fondos de los inversores o ahorradores.

- esta capitalización vendrá acompañada de una desgravación fiscal.
- las empresas que podrán acogerse a los fondos serán aquellas que se encuentren en determinadas condiciones de rentabilidad y que no superen cierto máximo de endeudamiento.

2. Simplificar todos los trámites administrativos para la creación de empresas, ya sea on line o presencialmente, integrando todos los trámites burocráticos en un solo Departamento.

3. Agilizar la tramitación y el abono de subvenciones y ayudas.

4. Establecer un programa de premios que incentiven no solo los proyectos empresariales de los emprendedores sino también el reconocimiento de su figura.

5. Diseñar un programa dirigido a fomentar el emprendimiento desde los Centros Educativos, un programa didáctico y divulgativo dirigido por emprendedores para que “prendan la mecha” en el alumnado.

06. Empleo y Empresas

6. Aumentar el número de becas MODERNA.

Apoyo decidido a aquellas personas que tienen una idea de negocio para que puedan concentrarse en su desarrollo.

7. Empresa de intermediación laboral. Se propone la creación, a partir de la estructura existente en el Servicio Navarro de Empleo. La misión sea reducir al máximo el tiempo de búsqueda de empleo, poniendo en relación todas las ofertas de trabajo existentes, tanto en Navarra como en otras regiones, con las demandas de empleo de los ciudadanos navarros, favoreciendo que las personas no solo encuentren empleo, sino que éste se adapte lo más posible a su formación y capacidades. Incluirá la reorganización de todas las acciones formativas en marcha para incrementar la empleabilidad de la población de Navarra.

Empleo joven

8. Fomentar con medidas concretas el primer empleo de los jóvenes que han finalizado sus estudios universitarios o FP. El empresario recibirá la subvención: un 40% del coste de la contratación con un tope máximo de 9.000 euros

(Universidades y FP de grado superior) y 6.000 euros el resto de grados de FP (incluido en el coste salarial y también los gastos de la Seguridad Social). Los jóvenes tendrán que estar inscritos en el SNE, empadronados en Navarra, ser menores de 25 años y haber terminado en el último año sus estudios universitarios o FP. De 2011 a 2015 se subvencionaría un contrato con una duración máxima de 1 año y mínima de 6 meses.

9. Apoyar con medidas concretas el autoempleo joven: a los menores de 25 años que creen su propio puesto de trabajo. Será necesario realizar un estudio de viabilidad del negocio y mantenerse durante 2 años con alta en la Seguridad Social. Se subvencionará un único proyecto en su vida laboral, con un 50% de la inversión y un máximo de 15.000 euros.

Plan específico para los mayores de 50 años

10. Junto con el apoyo a los más jóvenes que acceden por primera vez al mercado laboral, se implantará este **programa para los desempleados de más de 50 años** (más de diez mil

en la actualidad) que son los que menos posibilidades tienen de reincorporarse al mercado laboral. La implicación de las empresas y acciones formativas de reciclaje serán las claves del plan.

Apoyo a empresas existentes

- **Sociedades**
- **Internacionalización/Globalización**
- **Atracción de inversiones**

Sociedades

11. Promover medidas de impulso al ahorro, medidas que eliminen los obstáculos fiscales a su mejor colocación y medidas que desincentiven la simple acumulación de bienes no productivos. El crecimiento y el empleo dependen de la inversión y ésta a su vez del ahorro, que debe ser estimulado fiscalmente.

12. Desvincular el gravamen de las plusvalías de la transmisión de bienes cuando el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en activos financieros o en activos empresariales y no se transforme en bienes inertes.

06. Empleo y Empresas

13. Estimular el ahorro empresarial reduciendo la cantidad mínima de la dotación (actualmente en 150.000 euros), y permitiendo incluso su materialización en determinados activos financieros con la condición de que no se reduzcan los fondos propios de la sociedad.

14. Apoyar la modernización de las PYMES que inviertan en maquinaria nueva para estar en vanguardia en equipamientos productivos y su adecuación a las normas de seguridad y salud laboral. Se subvencionará 18.000 euros por máquina o hasta el 20% del coste.

15. Diseñar un programa de ayudas para el incremento de tamaño de las PYMES para que puedan competir con mayor comodidad, ya sea a través de planes de fusión, adquisición parcial o total, o creación de consorcios para vender, exportar y/o comprar o a través de ayudas al circulante y a la inversión de las inversiones en material. Se beneficiarán las pymes que incrementen tamaño significativamente en términos de personas y facturación. Deberán mantener el tamaño conseguido e incluso incrementarlo por un período mínimo de 5 años.

16. Establecer un programa de contratación de técnicos para la optimización de procesos, que mejoren de la organización empresarial e implanten de métodos de mejora de la productividad.

Se diseñará un curso en colaboración con las consultoras navarras con el fin de aportar una metodología homogénea desarrollada por ingenieros y psicólogos de la organización, informáticos, lades, etc.

17. Financiar de modo estable la I+D+i para que dé sus mejores frutos. Es importante conseguir garantizar dicha financiación para la investigación estratégica de Navarra, mediante fuentes internas y externas.

Internacionalización/globalización

La globalización de la PYME ancla y asegura su crecimiento. Para ello es necesario:

18. Facilitar la elaboración de planes de internacionalización, imprescindibles para tomar la decisión de exportar y dar el salto al mundo globalizado.

19. Recompensar el esfuerzo exportador de las empresas, dotando de más ayudas de forma puntual, durante un periodo controlado de tiempo y por país, a la empresa que logre exportar a ese país a través de las acciones previstas en su plan de internacionalización. Se contemplará además un incremento de ayuda si hay resultados de ventas concretos.

20. Simplificar los trámites administrativos para solicitar y recibir las ayudas de internacionalización, unificando gestión para aumentar eficiencia en todos estos servicios.

21. Ser tu mejor interlocutor, convirtiendo al Gobierno en el socio de la empresa, el que acompaña en el proceso de internacionalización y no solo el que subvenciona.

22. Planificar las misiones comerciales en función de los intereses de las empresas. El Gobierno será el “apoyo” institucional que impulse las negociaciones empresariales.

23. Potenciar la presencia de nuestros sectores estratégicos en programas de I+D+i europeos (7º Programa Marco de la UE) e inter-

06. Empleo y Empresas

nacionales, apoyando a las empresas y centros tecnológicos que obtengan financiación de dichos programas.

24. Impulsar una I+D+i de calidad, internacional, y abierta por lo que se favorecerá la inclusión en redes, la exportación de buenas prácticas y la potenciación de Navarra como región piloto de prácticas innovadoras.

25. Diseñar un programa de ayudas a la multilocalización para evitar la deslocalización, con apoyo financiero a proyectos de implantación productiva, comercial o de servicios en el exterior de empresas con domicilio social en Navarra y que precisen de recursos a largo plazo.

26. Programa de avales para la internacionalización de sectores estratégicos para apoyar a las empresas navarras en sus procesos de internacionalización ante las carencias de liquidez del sistema.

Atracción de inversiones

27. Atraer y retener inversiones en Navarra: incentivar las inversiones empresariales, en aque-

llos sectores considerados estratégicos-que están sometidos a un mayor riesgo-mediante el desarrollo de una fiscalidad favorable.

28. Identificar empresas con potencial posibilidad de invertir en Navarra, ofreciéndoles y facilitándoles financiación (avales, préstamos o participación en capital) para dirigir las inversiones a los lugares donde puedan encontrarlos.

29. Continuar con el programa de captación de inversión extranjera, que fomente la instalación en Navarra de centros directivos, productivos y de innovación que generen un alto valor añadido y requieran de mano de obra altamente cualificada.

LO ESENCIAL...

• Navarra afronta un momento económico difícil, aunque esté sorteando la crisis mejor que otras Comunidades Autónomas.

Es preciso, por un lado, **anclar y consolidar el empleo existente** y, por otro lado, **generar nuevos puestos de trabajo**.

• **Hagamos de Navarra una tierra de emprendedores.** Para ello, hemos de fortalecer nuestro tejido industrial y empresarial a través de actuaciones que fomenten la creación de empresas que generen empleo estable. **Tenemos que ‘ponérselo fácil’** al emprendedor, simplificando y agilizando los trámites administrativos y con otras herramientas de financiación.

• **Defender lo que tenemos, apoyando a empresas viables con independencia del momento económico** porque debemos mantener y mejorar los niveles de empleo, calidad de vida, competitividad y progreso, adoptando las medidas fiscales adecuadas.

• Asegurar que los **jóvenes navarros** se incorporen al mundo laboral.

• Implantar un programa específico para los **desempleados de más de 50 años** con la implicación de empresas y con acciones formativas de reciclaje.

• Conseguir la **globalización** de las empresas navarras, especialmente pymes, mediante políticas adecuadas; consolidar y hacer crecer

o6. Empleo y Empresas

la exportación en todos los sectores.

- Situar el **nivel de gasto en I+D+i** en el 3% del PIB navarro, con una I+D+i puntera, abierta, internacional, experta en transferencia y valorización con empresas de todos los sectores y ámbitos.
- Potenciar Navarra como destino atractivo para inversores, empresas y multinacionales.
- Crear **infraestructuras** de fibra óptica, electricidad y gas para vertebrar el territorio con el fin de que todas las empresas de Navarra dispongan de las condiciones necesarias para ser competitivas y progresar.
- Posicionar a Navarra entre las **30 regiones europeas** con mayor desarrollo económico y calidad de vida.

07. Cultura

Tenemos un compromiso económico con la Cultura: UPN propone aumentar el 50% del presupuesto de cultura y dedicarle el 1'5% del presupuesto del Gobierno de Navarra

NAVARRA AHORA

1. Navarra cuenta con una de las mejores y más equilibradas red de infraestructuras culturales de España. **Es líder en materia de bibliotecas, restauración de patrimonio histórico** y cuenta con uno de los mejores y más modernos **sistemas de casas de cultura** municipales de nuestro país.

2. Navarra es la Comunidad que más gasta en cultura por habitante. Con una media de 1.004 euros por persona al año, según datos de un informe sobre gasto en cultura y ocio elaborado por el centro de estudios estratégicos (Strategic Research Center) de EAE Business School.

3. Las bibliotecas públicas cuentan con 1.907.727 documentos (el 90% libros y el 10% documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos), lo que sitúa a Navarra a la cabeza de las

Comunidades Autónomas en libros por habitante. La media española es de 1,7 y en Navarra se **supera la cifra de 3 libros por habitante.**

4. En la última década el Gobierno de Navarra ha promovido el desarrollo de la **legislación en materia de cultura** con distintas leyes sobre patrimonio, archivos, museos y bibliotecas. Algunas de estas leyes suponen los textos más actualizados en materia de cultura en España e incluyen elementos pioneros como la defensa del patrimonio inmaterial o la integración de las nuevas tecnologías en la gestión documental.

5. Entre el año 2000 y el 2010, el Gobierno de Navarra ha promovido la apertura de **29 casas de cultura, 4 Teatros y Auditorios, 12 Espacios Socioculturales, 12 espacios museográficos y 34 bibliotecas públicas**, repartidas de manera equilibrada por todo el territorio de la Comunidad.

6. La **Biblioteca y Filmoteca General de Navarra y el Archivo Real y General de Navarra** son dos de las mejores infraestructuras existentes en sus ámbitos respectivos en España. El Archivo, además, alberga uno de los patrimonios

documentales más singulares y completos de Europa.

7. En los últimos años **se han restaurado los principales conjuntos monumentales de Navarra:** Roncesvalles, Ujué, Artajona, Murallas de Pamplona, catedrales de Pamplona y Tudela, así como un gran número de iglesias, monumentos, bienes muebles... Navarra es una de las Comunidades españolas que más invierte en restauración de patrimonio.

8. El trabajo en red es una de las prioridades del Gobierno de Navarra en materia de cultura. En este sentido se han creado en esta última legislatura la **Red de Teatros de Navarra y el Sistema de Museos de Navarra** que se suman al ya existente **Sistema de Bibliotecas de Navarra.**

9. Desde el momento de su creación en 2009 la **Film Commission** de Navarra ha promovido el rodaje en Navarra de **103 proyectos audiovisuales**, entre largometrajes, documentales, series de televisión, spots publicitarios... promoviendo nuestra Comunidad como un plató de cine, generando empleos directos y favoreciendo la difusión y publicidad de distintas localizaciones.

07. Cultura

10. Desde el momento de su creación en 2009 la **Red de Teatros de Navarra** ha definido y ordenado el tejido profesional de las artes escénicas de Navarra, ha generado la realización de más de 400 representaciones repartidas en 29 escenarios de Navarra y ha creado, por primera vez, una Muestra de Artes Escénicas Profesionales en nuestra Comunidad.

11. Las **becas de ampliación de Estudios Artísticos** que ofrece el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana se encuentran entre las más valoradas de España por su cuantía económica, condiciones y sistema de prórrogas. Además, nuestra comunidad cuenta con algunas de las iniciativas de investigación histórica más antiguas y prestigiosas de nuestro país como la revista Príncipe de Viana o las Jornadas de Estudios Medievales de Estella.

12. Varios de los programas dependientes del Gobierno de Navarra forman parte de las exigentes **redes europeas** como REMA o la Federación Mundial de Concursos Internacionales de Música, cuya pertenencia suponen un sello de calidad a nivel internacional.

13. Navarra es pionera en la promoción educativa de la cultura entre los escolares, con programas como **Música en Acción que ofrece más de 30.000 plazas al año** para que los estudiantes navarros accedan a las artes escénicas. El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana es fundador, en el año 2010, de la Red de Organizadores de Conciertos Educativos.

RETOS

UPN afronta la legislatura 2011-2014 en materia de **cultura como una oportunidad**. Tras una década de intensa actividad en la creación de infraestructuras, Navarra se encuentra entre **una de las comunidades españolas con mejores equipamientos y servicios culturales**. Este tejido ya desarrollado nos permite, ahora, afrontar nuevos retos y horizontes de creación cultural.

En primer lugar y de manera prioritaria, nuestro reto principal va a ser **el incremento de la actividad cultural**. Queremos que Navarra tenga más oferta y de mayor calidad y para ello será

preciso primar la actividad sobre la inversión. Esta actividad ha de fundamentarse, en el sector profesional de Navarra, fomentando la contratación de artistas y las industrias culturales y facilitando su estabilidad económica mediante convenios y acuerdos a medio y largo plazo.

Por último, es preciso reflexionar sobre la situación de nuestra cultura de tal modo que, tanto las nuevas infraestructuras como la propia actividad cultural, crezcan de manera racional y equilibrada. **Este crecimiento ha de estar basado en principios de eficiencia, corresponsabilidad, y equilibrio territorial.**

La educación y la modernización son, por último, dos objetivos transversales que es preciso potenciar, fomentando el uso y servicio de nuevas tecnologías y desarrollando acciones didácticas en los programas culturales del Gobierno de Navarra.

1. Incremento de la actividad cultural

1.1 Más y Mejor

Navarra puede **ofrecer más actividades culturales** a sus ciudadanos y con mayor calidad.

07. Cultura

Es necesario hacer un esfuerzo por desarrollar nuevos programas y nuevas ofertas de servicios para que cada persona que viva o visite nuestra tierra tenga más opciones culturales a elegir según sus inquietudes, gustos y necesidades.

Nuestra propuesta es **incrementar la calidad de la oferta y también la propia oferta** con el objetivo de desarrollar una agenda cultural cada vez más amplia y diversa, que, a su vez, tenga una distribución equilibrada y racional por todo el territorio.

1.2. Eficacia

La amplia red de infraestructuras culturales ya existente en Navarra ofrece el reto y la oportunidad de **desarrollar una intensa labor cultural** pero es preciso una mayor exigencia en su funcionamiento y el establecimiento de compromisos de trabajo en red, aprovechamiento de recursos búsqueda de patrocinios que permitan incrementar las posibilidades de estos espacios.

En este sentido el **principio de corresponsabilidad** es un elemento básico que debe asumirse no solo entre las administraciones públicas sino

también por el resto de agentes que conforman el sector cultural si queremos alcanzar un mayor y mejor desarrollo de la actividad cultural de Navarra.

2. Impulso del sector cultural

2.1. Profesionalización del sector y desarrollo de las Industrias Culturales

El Gobierno de Navarra tiene la responsabilidad de apoyar y promocionar el **sector profesional**, por ello el apoyo de los programas y acciones culturales debe sustentarse en las empresas y profesionales, cuya potencialidad también supone una oportunidad de crecimiento económico para Navarra.

Es preciso tener en cuenta que el peso específico de la cultura en la economía es creciente, tal y como lo demuestran estudios como la Cuenta Satélite de la Cultura de España.

El hecho de que la cultura llegue a unos índices de un 3'9% de PIB, debe hacernos recapacitar a la hora de valorar la cultura no solo como un elemento social sino también como un importante **motor de crecimiento económico**.

2.2. Estabilidad

Resulta importante la consecución de medidas que permitan un incremento de la **estabilidad financiera del sector cultural** en Navarra, a fin de que los distintos agentes implicados puedan desarrollar su actividad con una mayor seguridad, lo que les permitirá, al mismo tiempo, desarrollar mejores estrategias de eficiencia y reducción de gastos.

Por otra parte, **medidas de fomento e inversión** son bienvenidas en este sector por dos motivos. En primer lugar como generadoras de empleos directos e indirectos y en segundo lugar, como generadoras de un segundo empleo de retorno, en especial, en el sector servicios, dado el potencial turístico y de la industria del ocio que generan los recursos culturales.

3. Desarrollo estratégico del patrimonio y de la red de infraestructuras culturales

3.1. Desarrollo racional

Navarra cuenta con un **amplísimo patrimonio histórico y una excelente red de infraestructuras culturales**. El trabajo realizado en los últimos años ha consolidado el desarrollo de

07. Cultura

algunos sectores como las bibliotecas o los espacios escénicos con la apertura de más de setenta nuevas dotaciones. Al mismo tiempo se han restaurado los principales conjuntos monumentales de Navarra.

Resulta necesario, por lo tanto, hacer una **reflexión** sobre el conjunto de estas inversiones en base a los **criterios de eficacia y sostenibilidad** de tal manera que existan prioridades que marquen las necesidades y plazos antes de afrontar nuevos proyectos, bien sean estos promovidos directamente por el Gobierno de Navarra o a través de líneas de financiación a otras instituciones públicas y privadas.

3.2. Equilibrio Territorial

La actual situación de crisis económica y el propio desarrollo ya alcanzado aconsejan que tanto la inversión en patrimonio como el crecimiento de infraestructuras culturales se establezca teniendo en cuenta el **criterio del equilibrio territorial**, de tal manera que haya una proporción más completa y repartida por toda la Comunidad Foral de Navarra.

4. Abierto al público

4.1. Educación

El principio de educación es básico en la sociedad que queremos para Navarra. Este principio abarca todos los ámbitos de actuación, incluido el mundo cultural dado que, para disfrutar de los bienes y servicios culturales que ofrece Navarra es preciso desarrollar medidas que hagan más comprensible el patrimonio, las artes, la literatura...

Es cierto que ya existen muchos programas didácticos, algunos de ellos incluso de carácter pionero, como los conciertos escolares, por ello UPN propone seguir desarrollando esas líneas e incrementarlas hasta abarcar al conjunto de actividades culturales de la Comunidad.

4.2. Conoce tu cultura

Las administraciones públicas no deben olvidar, en su actividad, la necesidad de aproximarse al ciudadano y a las asociaciones de su entorno, promoviendo actividades que ayuden y favorezcan su desarrollo artístico y cultural. Por ello, **el público, es decir los ciudadanos que consumen, disfrutan y aprecian la oferta cultural,**

debe de ser un eje singular sobre el que desarrollar cualquier propuesta de futuro.

El desarrollo cultural de Navarra se ha de basar, indefectiblemente, en el desarrollo cultural de todos los navarros y para ello **la cultura debe de ser fácilmente accesible**. Es fundamental que los ciudadanos conozcan bien la oferta cultural de Navarra y para ello es preciso que la identifiquen rápidamente y que encuentren la información precisa en los medios y canales que utilizan en su comunicación diaria.

5. Promocionar Navarra a través de la cultura

5.1. Visualización

Tan importante como incrementar el tejido cultural y su conocimiento, es la valoración del mismo como un hecho propio. **La cultura puede ser una excelente carta de presentación de Navarra** y por ello se debe de fomentar su visualización tanto a nivel regional como, también, más allá de nuestros límites.

Por ello mismo, es preciso incrementar la promoción exterior de la cultura, a través de su

07. Cultura

integración en la oferta turística de la Comunidad y de la promoción de los agentes culturales navarros en el exterior a través de becas y ayudas, residencias, asistencia a eventos... Sin duda alguna, potenciar la imagen de Navarra como un territorio cultural es también un reto para esta legislatura.

6. Eficiencia

6.1. Modernización

El desarrollo comunicativo de la sociedad contemporánea obliga a las Instituciones Públicas a trasladar su información en los nuevos formatos digitales pero también de actualizar sus propias actividades al servicio de los ciudadanos, a través de la **administración electrónica**.

Por otra parte, el sector cultural no es ajeno al desarrollo de las **nuevas tecnologías**, lo cual supone un reto a afrontar en todos los ámbitos desde el mundo audiovisual, pasando por el sector del libro, la música e incluso la difusión del patrimonio, sin olvidar los procesos de digitalización en museos, archivos y bibliotecas.

6.2. Planificación

Las acciones que desarrolle, promueva o subvencione el Gobierno de Navarra en materia cultural deben de estar diseñadas en base a una planificación específica y jerarquizada.

Es preciso establecer un **desarrollo racional y eficiente** que permita incrementar las directrices de la Administración para poder establecer con mayor claridad líneas de financiación, desarrollo de infraestructuras, fomento cultural...

En la actualidad existen ya planes y documentos estratégicos en distintos sectores: bibliotecas, patrimonio, arte contemporáneo... la mayoría de ellos plantean un desarrollo de una **década: 2011-2020**.

El objetivo es unificar estos documentos ya existentes en un marco general que complete los distintos ámbitos de trabajo cultural y los jerarquice de tal modo que se vayan desarrollando de manera ordenada, según criterios de sostenibilidad, eficiencia y equilibrio territorial.

MEDIDAS

Incremento de la actividad cultural

1. Mayor presupuesto

UPN quiere ofrecer una mayor oferta cultural en Navarra y para ello es consciente que es preciso contar con un **compromiso económico fuerte** que sustente las nuevas líneas a desarrollar y consolide las ya existentes.

Este compromiso va a suponer **incrementar en un 50%** el actual presupuesto de cultura hasta alcanzar el límite del **1'5% del presupuesto general del Gobierno de Navarra**.

Para ello, dentro de las competencias propias de la comunidad Foral de Navarra, UPN promoverá una **ley de Mecenazgo** que haga atractiva para el sector privado la inversión en cultura, contribuyendo a la financiación de la misma y desahogando en parte la financiación pública.

2. Incremento y Ordenación de los Programas Propios del Gobierno de Navarra

La Administración Foral no solo apoya y subvenciona la acción cultural en lo referente a

07. Cultura

las artes escénicas y visuales sino que también la promueve directamente. Son muchos los programas en marcha, algunos con un gran prestigio internacional, si bien es aconsejable incrementar este ámbito, creando nuevos programas y estructurando los existentes.

En primer lugar UPN propone establecer un gran evento cultural por cada disciplina artística. Algunos de estos programas ya existen pero es preciso dotarles de una mayor financiación para incrementar su actividad y promoción.

Estos **programas de referencia** serán los siguientes:

- **Teatro:** Festival de Teatro Clásico de Olite
- **Música Clásica:** Concursos Internacionales Pablo Sarasate y Julián Gayarre.
- **Música Actual:** Festival de San Adrián.
- **Danza:** Escena.
- **Cine:** Punto de Vista.

En segundo lugar, es preciso incrementar el número de programas existentes, desarrollando **circuitos en las Casas de Cultura** que ofrezcan ciclos y programaciones de música, danza, tea-

tro, y exposiciones artísticas a los municipios navarros que ofrezcan espacios expositivos y escénicos de calidad.

Por último, es importante ofrecer una **gran oferta cultural en las fechas de verano**. Cultura es el referente a seguir pero dotándolo de otra dimensión, mucho más amplia y compleja que permita integrar distintas programaciones y desarrollar una oferta de gran atractivo tanto para los navarros como para todos aquellos que nos visiten en los meses estivales.

3. Incremento de la actividad y la oferta de las infraestructuras culturales del Gobierno de Navarra.

El Gobierno gestiona algunas de las principales instituciones culturales de Navarra: Biblioteca y Filmoteca, Museo de Navarra, Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, Archivo Real y General, Baluarte, además de señalados monumentos como el Castillo de Olite, el Señorío de Bértiz...

Es importante que estas infraestructuras desarrollen progresivamente nuevas líneas de trabajo no ya en sus respectivas directrices

internas sino como espacios de cultura abierta con la organización de actividades culturales o permitiendo un mejor conocimiento de sus fondos a través de visitas guiadas, conferencias, cursos...

4. Desarrollo de los Sistemas en Red

Uno de los retos más importantes en materia de cultura para la presente legislatura es el fomento y desarrollo del tejido cultural de Navarra. Es importante, por ello, incrementar la labor de los servicios coordinados ya existentes: **Sistema de Bibliotecas, Red de Teatros, Sistema de Museos**, a fin de que se conviertan en grandes focos de desarrollo cultural, estableciendo programas de actividad de manera coordinada, iniciativas mancomunadas....

Impulso del sector cultural

5. Made in Navarra

Sin caer en la exclusión, es evidente que el incremento de los programas, y los esfuerzos de trabajar en Red deben encaminarse a desarrollar la creatividad foral, es decir a **fomentar el made in Navarra**, también en este ámbito cultural. Ello permitirá apoyar económicamente a

07. Cultura

los artistas navarros, mejorar los estándares de calidad e incrementar la proyección del sector cultural navarro.

Es necesario generar y **promocionar directorios de artistas e industrias culturales**. En esa línea es factible la creación de un **sello de calidad cultural** que suponga una garantía a los gestores que contratan empresas y profesionales de Navarra y que sirva de distinción a los grupos a la hora de ser contratados o recibir ayudas o subvenciones.

6. Estabilidad presupuestaria

Resulta fundamental establecer líneas de financiación a medio plazo que permitan a las principales instituciones de Navarra desarrollar una buena planificación. Para ello, es importante que puedan contar, en la medida de lo posible, con una estabilidad presupuestaria a través de **convenios de financiación plurianual** que les asegure su futuro presupuestario durante un periodo de tres años.

Ahora bien, estos convenios deberán partir de un mutuo sentido de **corresponsabilidad**, fijando objetivos comunes y ratios de eficacia, de

tal modo que ambas partes estén conformes a la hora de desarrollar programas y acciones concretas que a su vez deberán ser evaluados tras su realización para desarrollar análisis de aprovechamiento, antes de su renovación.

7. Oficinas de las Artes

Con el desarrollo y la asunción de importantes estructuras culturales, el Gobierno de Navarra tiene la oportunidad de establecer **puntos de intercambio e información** dirigidos a toda la población pero de manera específica a los artistas o profesionales y de manera más intensa a quienes comienzan sus carreras profesionales y buscan apoyos y consejos prácticos.

Estas oficinas podrán ser también espacios de debate y propuesta que a su vez sirvan de orientación a la hora de cambiar políticas existentes: becas, premios...

Una de estas oficinas podría estar dedicada al **Arte Contemporáneo** y situarse en el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte y otra dedicada a las **Artes Escénicas** y situarse en el Auditorio de Barañáin en colaboración con la Red de Teatros de Navarra.

Desarrollo estratégico del patrimonio y de la red de infraestructuras culturales

8. Inventarios y planes de Patrimonio

El Gobierno de Navarra está desarrollando una importante labor en el registro e inventario de los bienes patrimoniales de nuestra Comunidad que conforman el legado cultural de las generaciones pasadas. Por ello resulta de importancia continuar desarrollando este trabajo e **impulsar los inventarios de arquitectura, bienes muebles, arqueología, así como iniciar el inventario del patrimonio inmaterial** de Navarra, documento imprescindible para desarrollar el **Plan Estratégico de Patrimonio Inmaterial** en el que se incluirán los ya realizados sobre la Ruta de la Pelota, el Museo de las Brujas, en Zugarramurdi o el Museo del Hacha, en Beintza.

Estos documentos no solo son un bien en sí mismo, sino que también sirven como **herramientas de planificación y desarrollo** para marcar las líneas de actuación de futuro, señalando las prioridades y los elementos que por sus especiales circunstancias precisen de una rehabilitación o protección. Entre las prioridades que propone UPN para esta nueva legisla-

07. Cultura

tura destaca la creación y apertura al público de la **Fototeca de Navarra**. Este servicio que instalará su sede en el Archivo Real y General de Navarra, gestionará el patrimonio fotográfico del Gobierno de Navarra. Se abrirá un espacio de consulta al público y se creará una base de datos de consulta on line que recoja el conjunto de imágenes que abarcan distintos ámbitos, desde fotografía artística, documental, de promoción turística...

9. Mapa de Infraestructuras Culturales

Tras una década de continuo crecimiento de infraestructuras, UPN considera preciso llevar a cabo una reflexión sobre la situación de los espacios culturales de Navarra. A este fin se deberá elaborar un mapa de infraestructuras culturales de Navarra que refleje los distintos espacios existentes, fije sus características, su jerarquía, usos y su desarrollo futuro. Igualmente, este proceso debe de tener en cuenta dos criterios básicos en este ámbito: **Equilibrio territorial y Desarrollo Racional**. A tal fin deberán tenerse en cuenta documentos ya elaborados como el Mapa de Lectura o el Catálogo de Espacios Escénicos de la Red de Teatros de Navarra o directrices estatales como las del Grupo

de Infraestructuras Culturales del Ministerio de Cultura, en el que participa la Comunidad Foral.

El Mapa de Infraestructuras Culturales de Navarra deberá abarcar, al menos, los siguientes ámbitos:

Mapa de Lectura (Elaborado en 2010)

Este documento define la estructura del Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra y las ordena a través de una articulación específica: bibliotecas comarcales, locales, centrales urbanas, agencias de lectura y servicios de extensión bibliotecaria...

Mapa de Espacios Escénicos

Este documento deberá tener en cuenta el Catálogo de Espacios Escénicos (Elaborado en 2010) y definir el diseño y proyección de dichos espacios en tres niveles distintos de importancia: Auditorios y Teatros, Casas de Cultura y Centros Socioculturales.

Mapa de Museos

Este documento deberá definir el diseño y proyección de los Museos y Colecciones Museográficas de Navarra. Deberá de tomar en

consideración las directrices marcadas por la ley de museos y establecer una articulación en, al menos, tres niveles diferenciados: Museos, Colecciones Museográficas y Centros de exposiciones y visita pública.

10. Nuevas inversiones

Navarra aún puede desarrollar nuevos espacios que supongan un beneficio para sus ciudadanos. Existen líneas ya marcadas y espacios del territorio que precisan aún un mayor desarrollo.

Entre otros es preciso aún **impulsar la construcción de casas de cultura** en algunas zonas concretas de la Comunidad: Baztán, Lesaka, Tafalla... Igualmente, quedan pendientes importantes **infraestructuras** como el Museo Etnológico, el Espacio Cultural de Lekaroz, el nuevo Archivo Administrativo, el Monasterio de Fitero, el interior de la Ciudadela de Pamplona y el Conjunto Catedralicio de Pamplona. Ahora bien, todas estas acciones es preciso que se contemplen de manera integrada en planes de desarrollo, racionalizados y jerarquizados, que tengan en cuenta las recomendaciones de los inventarios de patrimonio o el mapa de infraestructuras culturales.

07. Cultura

Abierto al público

11. Educación

Indudablemente, la cultura está ligada a la educación de cada persona, por ello, en ocasiones, el acceso a la cultura pasa por un proceso de formación específico. UPN considera imprescindible impulsar las **actividades de fomento cultural** entre los ciudadanos. La educación debe ser, por ello, un elemento de referencia en todas y cada una de las acciones culturales que se desarrollen. En este sentido el objetivo que debemos alcanzar es lograr que el **100% los programas y equipamientos culturales del Gobierno tengan un apartado pedagógico propio** que no solo acerque sus actividades a los ciudadanos, sino que también las haga más comprensibles.

12. Accesibilidad

La cultura debe de ser fácilmente accesible y entre los sectores más estratégicos a desarrollar cabe señalar la **población joven y escolar**, por lo que se establecerán programas didácticos específicos para ellos, en colaboración con los centros educativos de Navarra. No obstante, es preciso insistir también en otros

sectores, como la 3ª Edad, la población emigrante, las personas con discapacidad o los **sectores con dificultades económicas**, con los que también se promoverán medidas de discriminación positiva que faciliten el acceso cultural a sectores específicos.

Promocionar navarra a través de la cultura

13. Navarra = Cultura

Una de las claves de la política cultural que UPN quiere desarrollar en esta legislatura es la **visualización de la cultura**. Esta acción lleva implícita la necesidad de que los ciudadanos conozcan y valoren la cultura de Navarra y que esta acceda a ellos por los canales precisos.

El objetivo es desarrollar un concepto que identifique **Navarra como un territorio de cultura**. En la actualidad existe una amplia oferta pero, en ocasiones, es desconocida, por ello, es imprescindible el desarrollo de una marca propia que sirva al mismo tiempo de promoción pública y sobre todo como clave de referencia tanto para los agentes del sector como para el público potencial que permita que se valore la actividad cultural de nuestra Comunidad.

14. Portal Digital de Cultura Navarra 2.0

No cabe duda que para hacer la cultura de Navarra accesible a los ciudadanos es imprescindible facilitar su conocimiento. Para ello, y en respuesta a la evolución tecnológica de la sociedad, es fundamental contar con un **nuevo espacio de promoción y difusión** donde se ponga a disposición telemática toda la información y servicios existentes, así como enlaces a otras webs culturales. Igualmente, resulta fundamental que este portal sea un lugar de encuentro y se establezca como un **espacio de intercambio** de ideas, a través de foros, comentarios, redes sociales, boletines on line...

15. Visítanos

Más allá de la divulgación virtual o física de los recursos culturales de Navarra, es preciso, igualmente, facilitar el acceso a dichos recursos. Por lo tanto, entre las propuestas de UPN resulta de especial importancia el desarrollo de **mejores proyectos de acercamiento al público**, creando circuitos de visitas a instalaciones, bienes, espacios culturales... muchos de los cuales, aún siendo de gran interés, permanecen ocultos al gran público. Programas como las visitas de abierto por obras, **visitas a los**

07. Cultura

fondos de museos o archivos y bibliotecas son un modo de acercar la cultura a nuestros ciudadanos. Es preciso también continuar identificando la cultura como un sector estratégico de la **promoción turística** de Navarra, de tal modo que los recursos culturales se transformen y promocionen como recursos turísticos, tanto a nivel interno como externo.

Eficiencia

16. Plan Estratégico de Cultura

La complejidad de agentes y ámbitos que abarca la cultura obliga a la elaboración de estrategias de actuación cada vez más planificadas y coordinadas. A tal fin, en la última legislatura se han venido desarrollando distintos planes sectoriales en línea con el trabajo del Departamento de Cultura y Turismo – Institución Príncipe de Viana. Ahora bien, resulta preciso desarrollar un **Plan Estratégico de Cultura**, que recoja y amplíe dichos planes tanto a nivel regional como local.

Este Plan deberá marcar la estrategia de la acción cultural a medio y largo plazo, por lo que deberá tener un horizonte temporal cercano a

los diez años, que abarque por lo tanto la década de **2011-2020**, tal y como ya está programado en algunos planes sectoriales existentes, como el Plan de Patrimonio Inmaterial de Navarra o el Plan Estratégico de Bibliotecas.

17. Administración Electrónica

La incorporación de las nuevas tecnologías está cambiando el sistema de relaciones entre las administraciones públicas y los ciudadanos. La implantación de **sistemas de gestión electrónica** deberá seguir creciendo en los próximos años a fin de ofrecer una mayor agilidad en la tramitación administrativa. Igualmente, acciones ya existentes como la **Biblioteca Navarra Digital** o el **Archivo Electrónico** del Gobierno de Navarra, u otras planificadas como **Exposiciones Virtuales**, deberán seguir desarrollando su actual implantación ya que, sin duda alguna, son instrumentos y servicios que irán siendo cada vez más demandados por los ciudadanos en los próximos años.

18. Observatorio Cultural

El Gobierno de Navarra ha puesto en marcha en el año 2010 el Observatorio Cultural de Navarra. Se trata de un **instrumento de análisis**, poco

extendido en otras Comunidades, que permite conocer los datos más relevantes en materia cultural y a partir de ellos establecer líneas de trabajo y actuación de futuro, así como estudios específicos sobre sectores: públicos, gestión...

Un Observatorio es un instrumento complejo en el que deben participar los principales agentes culturales de Navarra en base al **principio básico de la corresponsabilidad**. No en vano en su desarrollo resulta necesario la participación de las instituciones e infraestructuras culturales a fin de ir conociendo, cada vez mejor, no solo el panorama de la producción cultural, sino también sus medios y desarrollo, mediante la elaboración de análisis, consultas sectoriales, documentos de planificación....

LO ESENCIAL...

Compromiso económico con la Cultura

UPN propone aumentar el 50% del presupuesto de cultura y dedicarle el 1'5% del presupuesto del Gobierno de Navarra.

Incremento de la actividad cultural. UPN

07. Cultura

quiere para Navarra una oferta cultural mayor y mejor basada, fundamentalmente, en los artistas y empresas forales.

Apoyo al Sector Cultural. Tan importante como incrementar la actividad cultural, resulta apoyar a los artistas y profesionales navarros impulsando medidas de apoyo que aseguren una estabilidad presupuestaria, el trabajo en red o la inversión pública.

Definición del Mapa de Infraestructuras Culturales de Navarra. Este documento deberá señalar las infraestructuras existentes y las necesidades de crecimiento futuro en el ámbito de bibliotecas, museos, casas de cultura...

Implantación del ámbito didáctico en los programas culturales del Gobierno de Navarra, de tal manera que prácticamente el 100% las acciones que se lleven a cabo cuenten con un programa educativo complementario.

Incremento y promoción de la imagen de la cultura navarra interna y externamente, a través de las nuevas tecnologías y distintas medidas de comunicación y divulgación cultural a

fin de poner todas las actividades en materia de cultura al alcance de todos los ciudadanos.

Promoción de las nuevas tecnologías y de la administración electrónica. Impulso a la digitalización, redes sociales, creación...

Puesta en marcha de un Plan Estratégico de la Cultura. Este documento deberá recoger los documentos ya existentes y desarrollar una estrategia común para la década 2011-2020.

Impulso del Observatorio Cultural de Navarra. Este instrumento, creado en 2010, debe desarrollarse con la participación responsable de los principales agentes culturales de Navarra tanto públicos como privados.

Corresponsabilidad, Eficiencia y Equilibrio Territorial, son los principios básicos que deberán regir la acción en materia de cultura de la próxima legislatura.

08. Salud

El Gobierno de UPN prioriza las políticas sociales y de bienestar de los ciudadanos, siendo la sanidad el mayor exponente de ellas.

NAVARRA AHORA

1. Hemos situado a **Navarra en primera línea de una Europa moderna, unida y solidaria**, donde los sistemas sanitarios son los principales exponentes y representantes de las políticas de protección social y bienestar del ciudadano. **La sanidad de Navarra es referencia por las prestaciones, recursos, infraestructuras y calidad; constituye un elemento diferenciado y de identidad de la Comunidad Foral.**

2. Tenemos un sistema sanitario en continua evolución, expansión y perfeccionamiento que se enfrenta a **importantes retos de gestión y demanda de recursos**. El Gobierno de UPN aporta las políticas sanitarias más avanzadas, adecuadas y orientadas a **conseguir la máxima calidad de los servicios y la mayor eficacia de los recursos humanos y económicos.**

3. El Gobierno de UPN ha dado siempre **prioridad a las políticas sociales y de bienestar de**

los ciudadanos, siendo la sanidad el mayor exponente de ellas.

4. **Nuevas instalaciones de la Unidad de Reproducción Asistida del Complejo Hospitalario de Navarra**, situadas en la planta sótano del antiguo hospital Virgen del Camino. Las instalaciones para las que se han destinado 840.000 euros, son el resultado del proyecto de obra ideado para ampliar, mejorar y centralizar los servicios ya existentes pero que se encontraban dispersos en el Centro de Consultas Príncipe de Viana y diversas zonas del hospital. Cada año acuden a la Unidad de Reproducción Asistida entre 750 y 800 parejas de las áreas de salud de Pamplona y Estella con diversos problemas de fertilidad (incapacidad para concebir, abortos de repetición, etc.).

5. La creación del **Área Clínica de Cirugía del Complejo Hospitalario de Navarra se corresponde con el modelo organizativo** previsto por el decreto foral de creación del CHN, en el que uno de los objetivos es precisamente **establecer equipos de trabajo especializados constituidos como Áreas Clínicas y/o Unidades Clínicas.** Durante 2010, en los centros sanitarios

que conforman el Complejo Hospitalario de Navarra se realizaron un total de 7.405 intervenciones quirúrgicas, de las que 4.649 corresponden a actuaciones en los hospitales y 2.756 en el Centro de Especialidades San Martín. En total, se produjeron 4.652 ingresos y el número de estancias fue de 25.193. En cuanto al número de consultas, en total hubo 29.328, de las que 9.926 eran la primera consulta, y 19.402, revisiones. Actualmente, el CHN dispone de 100 camas para pacientes quirúrgicos y cuenta con una plantilla de 44 facultativos especialistas en cirugía.

6. **Tratamientos de diálisis en el propio domicilio.** En Navarra, en la actualidad, 316 enfermos renales crónicos reciben algún tipo de tratamiento renal sustitutivo (TRS), de los que 226 lo hacen en las unidades de diálisis del Complejo Hospitalario de Navarra. De ellos, **44 han optado por recibir el tratamiento en su propio domicilio.** Con esta opción y tras un periodo de formación, el enfermo renal evita desplazamientos y esperas, a la vez que mejora su calidad de vida.

7. Hemos puesto en marcha **‘Canal Salud’** que es un nuevo soporte digital de información sanitaria. Se trata de una plataforma tecnológica

o8. Salud

que conecta al ciudadano con el sistema de salud a través de Internet, dispositivos móviles y pantallas de TV.

8. Hemos unificado los servicios de urgencias hospitalarias de los antiguos Hospital de Navarra y Hospital Virgen del Camino **tras la creación del Complejo Hospitalario de Navarra**, como paso previo a la entrada en funcionamiento del nuevo edificio de urgencias, prevista para el año 2012. **La unificación del Servicio de Urgencias** y la puesta en marcha del nuevo edificio de urgencias **permitirán un sistema de triaje y clasificación de los pacientes a su ingreso en urgencias, no en función de la especialidad sino según la gravedad o prioridad, determinada por los especialistas.** Así se establece un circuito 'A' para procesos leves, y un circuito 'B' para los graves. Cada uno de estos circuitos dispondrá de diferentes salas de consulta.

9. Mejora de la atención hospitalaria de pacientes con trastornos psiquiátricos. Destinaremos cerca de 5 millones de euros a la hospitalización de pacientes con trastornos psiquiátricos. Un concierto con el centro psi-

cogeriátrico "Josefina Arregui" de Alsasua permitirá disponer de 21 camas para este tipo de asistencia sanitaria.

10. Navarra ofrece la mejor sanidad pública de toda España según el informe (Junio 2010) del Observatorio de Salud de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP): **somos la 1ª comunidad autónoma de España en recursos humanos por habitantes con 13,78 médicos por 1000 habitantes y la 2ª comunidad autónoma en gasto por habitante con 1543,12 euros.**

RETOS Y MEDIDAS

- UPN apuesta por una sanidad **centrada en el ciudadano** como titular de derechos y obligaciones y orientada al cumplimiento de sus expectativas, individuales y colectivas.
- Que considere **todos los recursos sanitarios.**
- Basado en la **relación de confianza entre el profesional sanitario y el paciente**, siendo características fundamentales de esta relación

la humanización y personalización de la atención al paciente y sus familiares, así como del conocimiento del profesional.

- Que fomente los **valores preventivos y los hábitos de vida saludables.**
- UPN **apuesta por la defensa de la vida** como derecho fundamental y por el desarrollo de la **medicina paliativa.**
- UPN llevará a cabo una política sanitaria que contemple los **objetivos** recogidos en el **Plan de Salud de Navarra.**
- Que promueva un clima que favorezca la **innovación sanitaria**, invirtiendo en **infraestructuras** que faciliten la I+D+i, creando **redes de agentes** innovadores, favoreciendo **foros de encuentro** para todos y aprovechando el **talento** allí donde esté y siendo capaces de atraer otro nuevo. UPN desarrollará un nuevo papel para nuestro sistema sanitario: convertirse, por su condición de tenedor del conocimiento, en impulsor facilitador y participante, en el desarrollo de proyectos innovadores sanitarios. Con ello estaremos impulsando un

o8. Salud

potente vector de desarrollo económico en nuestra Comunidad.

En base a esos principios, queremos adoptar las medidas necesarias para **garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario**. Pensemos en las futuras generaciones y gestionemos una salud para todos implantando la co-responsabilidad de todos los agentes. **Queremos invertir más eficaz y eficientemente para tener más recursos.**

UPN, como partido con responsabilidad de gobierno ha demostrado ser la única formación política capaz de plantear soluciones encaminadas a paliar y hacer frente al periodo de crisis que vivimos. UPN seguirá adoptando las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, haciendo posible su viabilidad para futuras generaciones, impulsando para ello las siguientes medidas:

1. Priorizar el uso racional de los recursos sanitarios:

- Potenciar **modelos alternativos a la hospitalización tradicional** (hospitales de día, hospitalización domiciliaria, unidades de corta estancia).

- Desarrollar el **modelo de atención a pacientes crónicos** con pluripatología.
- Incrementar el grado de coordinación de la atención sanitaria en **pacientes con enfermedades raras**.
- Ofrecer **programas educativos para la población** que fomenten el uso racional de los recursos sanitarios.

2. Fomentar en los profesionales de la salud:

- **Mejorar el rendimiento y productividad de los recursos humanos** (adecuando las plantillas a las necesidades de la población).
- Reducir los puestos directivos.
- Analizar el absentismo laboral.
- **Impulsar la Atención Primaria** intensificando su capacidad resolutoria y potenciar la enfermería, favoreciendo su capacidad de solución de problemas.
- Unificar la **práctica clínica con guías y protocolos** consensuados entre los profesionales y basados en la evidencia científica.

3. Optimizar la gestión

- **Reorganizar la asistencia especializada y la oferta hospitalaria, contando con la participación y consenso de los profesionales.**

- Dotar de áreas y unidades clínicas.
- Unificar servicios y guardias.
- Generalizar los servicios compartidos entre proveedores asistenciales.
- **Centralizar las compras y optimizar el gasto farmacéutico** incrementando la prescripción de fármacos genéricos y principios activos.

4. Innovar en la investigación sanitaria, para continuar siendo competitivos:

- Crear el **área del conocimiento** uniendo los organismos de formación, docencia e investigación.
- Apostar por la **innovación** con las **técnicas diagnósticas de imagen médica**.
- Potenciar la Fundación Miguel Servet y la Biblioteca Única.

5. Continuar con una Salud en primera línea:

- **Seguir colaborando con los mejores a nivel nacional e internacional**, con Universidades, Sociedades científicas y organizaciones profesionales.
- Coordinar mejor los recursos y acciones en materia de formación continuada e investigación en ciencias de la salud.

o8. Salud

6. Implantar como herramienta básica en Salud las tecnologías de la comunicación:

- Acelerar el retorno de la inversión en salud con las TICS: historia clínica digital única por paciente, receta electrónica, administración electrónica, imagen digital, entre otras.
- Crear el Portal de Salud.

7. Asegurar la innovación como parte esencial de nuestro sistema sanitario, con base en los siguientes aspectos:

- Nuevos modelos de atención.
- Nuevas formas de gestión.
- Nuevos roles y responsabilidades para todos los agentes públicos y privados.

LO ESENCIAL

1. Gestionar activamente los recursos humanos y económicos para lograr la mayor eficacia y la máxima calidad de los servicios.

2. Nosotros apostamos por la defensa de la vida como derecho fundamental y por el desarrollo de la medicina paliativa.

3. Adoptar las medidas para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario. Pensemos en las futuras generaciones y **gestionemos una salud para todos implantando la co-responsabilidad de todos los agentes.** Invertir más eficaz y eficientemente para obtener más recursos.

4. Impulsar la Atención Primaria incrementando su capacidad resolutive y potenciar la enfermería, incrementando su capacidad de solución de problemas.

5. Reordenar la asistencia especializada y la oferta hospitalaria, con la participación y consenso de los profesionales, crear áreas y unidades clínicas, unificar servicios y guardias, generalizar los servicios compartidos entre proveedores asistenciales y **centralizar las compras.**

09. Asuntos sociales

UPN te acompaña a lo largo de todo tu ciclo vital, desarrollando medidas concretas para todos los sectores de la población y para todas las situaciones de vulnerabilidad social, no te abandona en los momentos de mayor dificultad.

NAVARRA AHORA

Visión global

1. El Gobierno de UPN ha **incrementado** en esta legislatura más de un **30% el presupuesto destinado a políticas sociales** y más de un **50% el destinado a la dependencia**.

2. Hemos convertido a los servicios sociales en el **cuarto pilar del Estado de Bienestar**, desarrollado un nuevo modelo de atención social basado en una concepción garantista y aprobando una **Ley de Servicios Sociales de cuarta generación** y una **Cartera de Servicios Sociales**.

3. Hemos desarrollado y se están ejecutando el **Plan Estratégico de Servicios Sociales**, el **Plan de Atención Integral a las Personas con Discapacidad** y el **Plan de Desarrollo del Pue-**

blo Gitano. También el **I Plan de Calidad de los Servicios Sociales de Navarra** y los **Comités de Ética**.

4. Hemos demostrado nuestro **rol anticipatorio, proactivo e igualador de oportunidades** y mientras los demás negaban una realidad social alarmante, nosotros trabajábamos por hacerle frente diagnosticando los problemas y perfilando **colectivos susceptibles de atención**.

Infancia y familia

5. Hemos creado **nuevas ayudas**: en total en el periodo **2007-2010** el Gobierno de Navarra ha destinado casi **22 millones de euros en ayudas**, beneficiando a casi **13.000 familias**. Hemos impulsado el **Servicio de Mediación Familiar**, **Servicio de Orientación y Terapia Familiar** y **recurso Puntos de Encuentro Familiar**. Hemos creado el **Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia**, el **Servicio de Acompañamiento Postadoptivo** y de **Acogimiento Familiar**, el **Servicio de Promoción, Atención y Protección de la Infancia y Adolescencia** y un equipo de **Atención a la Infancia y Adolescencia**, EAIA, en Tafalla.

6. Incrementamos entre un **41%** y un **50%** las **plazas** en el centro de Observación y Acogida, COA y hemos creado **dos nuevos recursos de protección para la acogida de menores con graves trastornos de conducta**.

Juventud

7. Creamos el **Instituto Navarro de la Juventud** en 2007 y la nueva **Sede de Juventud** en 2009 con nuevos servicios y programas de educación no formal, información, arte y movilidad e implantamos la administración electrónica para garantizar su acceso igualitario.

Por otra parte, se ha apoyado a los ayuntamientos, creándose un total de 130 espacios jóvenes y una red de más de 60 profesionales de juventud. Asimismo, se ha mantenido un apoyo y diálogo permanente con los y las jóvenes, las Asociaciones Juveniles y el Consejo de la Juventud de Navarra destinando más de 4,5 millones de euros (2007-2011).

8. Aprobamos la **Ley Foral de Juventud**, un gran avance en relación a derechos, oportunidades y responsabilidades de los y las jóvenes.

09. Asuntos sociales

La herramienta más idónea para favorecer la autonomía y el desarrollo de la juventud navarra y una muestra de nuestro compromiso con los y las jóvenes.

Dependencia

8. Hemos revitalizado la participación de las personas destinatarias de los servicios sociales a través del **Consejo Navarro de Bienestar Social** y del **Consejo Navarro de Personas Mayores, Consejo Navarro de la Discapacidad** y hemos **apostado por nuevas infraestructuras** (las Residencias-Hogar sumarán 120 plazas más).

9. Impulsamos que la **atención se preste siempre que sea posible en el entorno natural y dentro del ámbito familiar.**

Y hemos consolidado el sistema de atención a la dependencia en Navarra **atendiendo actualmente a 8.000 personas.**

Hemos puesto en marcha, el **programa CON-CERDEP**, y hemos **ampliado las plazas de centro de día**, creando plazas nuevas para personas con discapacidad.

Exclusión

10. Hemos extendido los **programas de incorporación social por toda la geografía navarra**, a través de los Equipos de Incorporación Sociolaboral, de la extensión del programa de incorporación social de atención primaria y del Centro de Servicios Sociales de Estella.

11. Hemos puesto en marcha un **Programa de Vivienda de Alquiler Social** para personas en situación de exclusión que se ha presentado como buena práctica ante la Comisión Europea.

Igualdad de género

12. Impulsamos la **creación de unidades de igualdad** en los distintos departamentos de la Administración Foral de Navarra y hemos puesto en marcha un **programa para la formación y gestión asociativa, empoderamiento y liderazgo de las mujeres.**

13. Hemos puesto en marcha un **registro único** de expedientes en materia de violencia de género y definimos estrategias para trabajar la

igualdad de género de las empresas de Navarra, a través de **Planes de Igualdad.**

Consumo

14. Creamos el **Consejo Navarro de Consumo**, el Registro de Asociaciones de personas consumidoras y usuarias de Navarra, trabajamos en **actividades de investigación, información, formación y educación** en materia de consumo, elaboramos y distribuimos numerosas **publicaciones y acciones divulgativas** y hemos participado activamente en las **organizaciones y grupos de trabajo nacional y europeos.**

Deporte

15. Hemos elaborado el **Plan Estratégico del Deporte en Navarra**, hemos desarrollado el **Plan General de infraestructuras Deportivas de Navarra**, hemos creado el **Consejo Navarro del Deporte** y el **Proyecto piloto** en centros escolares.

16. Hemos puesto en marcha la campaña de **promoción de la actividad físico-deportiva** entre la población y un **estatuto del Deportista de Alto Nivel.** Hemos promovido el incremento

09. Asuntos sociales

de la **deducción fiscal** de las cantidades destinadas al patrocinio deportivo, supervisamos los **procesos electorales** en 41 federaciones deportivas, hemos **regulado el deporte practicado por menores** y hemos potenciado el **voluntariado deportivo**.

RETOS Y MEDIDAS

En interés de la calidad y la eficiencia en la gestión

Objetivo

Apostar firmemente por la **eficacia y la eficiencia** en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía. **Simplificar** los procedimientos de acceso a los servicios y prestaciones. Ejercer control sobre el gasto, el funcionamiento de los servicios y la adecuación de las prestaciones a los objetivos perseguidos. **Fortalecer** las profesiones que trabajan en el sector. **Garantizar** el derecho subjetivo a las prestaciones.

Medidas

1. Impulsar los actuales sistemas de evaluación de políticas públicas, primando los servicios

más eficaces y eficientes y adaptando aquellos que no lo sean. Todo ello desde la más absoluta **transparencia**.

2. Promover las titulaciones en la formación reglada para los profesionales que han de trabajar en el sector, y acompañar a los agentes sociales en la **mejora de las condiciones laborales** de los y las profesionales.

3. Aprobar un **nuevo Plan de Calidad** que siga apostando por la mejora continua en la calidad de la atención, la gestión y el empleo de los y las profesionales del sector y revisar constantemente la **Cartera de Servicios Sociales** para adaptarla en cada momento a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra.

4. Aprobar un **nuevo Plan Estratégico de Servicios Sociales** en el año 2012 con criterios de eficacia, eficiencia y garantía de los derechos de las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

En interés de la familia como eje transversal

Objetivo

Adelantarnos a dar respuesta a las múltiples y

diferenciadas necesidades de las familias, diseñando las políticas sectoriales con la familia como eje transversal de las mismas.

Medidas

1. Incentivar el **crecimiento demográfico** de la sociedad posibilitando el relevo generacional mediante una política de apoyo eficaz a las familias: reorganización de las ayudas económicas, sistema de becas ajustado a necesidades, ayudas en salud y vivienda, etc.

2. Promover avanzadas estrategias para lograr la **conciliación** de la vida laboral, personal y familiar mediante políticas de sensibilización para la corresponsabilidad de todos sus miembros. Continuar ofreciendo los más **eficaces recursos** a las familias para la mejor solución de sus conflictos en las distintas etapas de su ciclo vital: **Servicio de Orientación Familiar, de Mediación Familiar y recurso Punto de Encuentro Familiar**.

3. Regular las **políticas públicas integrales** de apoyo a las familias: educación, salud, vivienda, política fiscal, etc y alcanzar los modelos de **políticas familiares** de nuestro entorno europeo

09. Asuntos sociales

a través de una **Ley de Apoyo a las Familias**. Promover las estrategias necesarias para que **las familias sean protagonistas de su propio desarrollo**.

En interés de la infancia y adolescencia

Objetivo

Todo menor tiene derecho a tener una familia y el superior interés del menor debe prevalecer frente a cualquier otro.

Medidas

- 1. Apoyar a las familias** en sus responsabilidades parentales de educación, crianza y transmisión de valores hacia sus hijos/as. Concienciar a las familias y a la sociedad en la **prevención** de situaciones de desprotección infantil. En ambos casos mediante **actividades de información, formación, asesoramiento y aplicación de recursos**. Implementar una nueva planificación que responda a los nuevos retos a los que deben enfrentarse las familias en el marco de sus responsabilidades parentales.
- 2. Perfeccionar y potenciar los programas** que integran el **sistema de protección de la infan-**

cia y adolescencia: la adopción, el acogimiento de los menores cuando carezcan de familia, los programas de intervención en las situaciones de riesgo, dificultad y/o conflicto, de reeducación e inserción social de menores infractores, de atención temprana a las necesidades especiales de desarrollo y las acciones dirigidas a los adolescentes y jóvenes, en especial las que previenen el consumo de drogas. Crear el segundo Plan de Atención a la Infancia y la Adolescencia en Dificultad Social.

En interés de la Juventud

Objetivo

Favorecer el desarrollo de jóvenes más autónomos, responsables, libres, iguales y saludables. Apostar por el **talento y la capacidad** de los jóvenes. **Confiar en nuestra juventud**, en su talento, en su capacidad y energía para transformar y hacer que nuestra sociedad avance. Disminuir **el desempleo** de los y las jóvenes y mejorar la calidad del empleo juvenil. Proporcionar **educación de calidad** y formación permanente. **Apoyar socialmente** a las personas jóvenes más desfavorecidas.

Medidas

- 1. Mejorar los itinerarios y las transiciones** entre la educación, formación y el empleo. Abordar de forma eficaz el **fracaso escolar y el abandono prematuro** de los y las jóvenes, apostando por la **creatividad y la creación de empresas jóvenes**. Garantizar el **aprendizaje de idiomas y la movilidad internacional**.
- 2. Crear servicios de conciliación** de la vida familiar para las familias jóvenes. Desarrollar una **política de alquiler** que favorezca los procesos de emancipación mediante el acceso a la vivienda.
- 3. Prestar atención prioritaria** a las necesidades de los y las jóvenes inmigrantes, personas desfavorecidas y de aquellas personas jóvenes con riesgo de exclusión social para avanzar en la igualdad de oportunidades.
- 4. Garantizar la prevención:** drogas, accidentes de tráfico, violencia de género, etc.
- 5. Desarrollar y cumplir la Ley Foral de Juventud** como herramienta transversal para alcanzar los mejores resultados. Diseñar programas específicos de **apoyo al empleo juvenil**. Reforzar

09. Asuntos sociales

y diversificar la **formación profesional** para el empleo a lo largo de la juventud. Crear espacios en el ámbito local para el **desarrollo de la creatividad y la socialización**. **Apostar por personas jóvenes** capacitadas para puestos de responsabilidad.

6. Procurar información y educación afectivo-sexual desde la **igualdad** entre hombre y mujer.

En interés de las personas dependientes

Objetivo

Aceptar y valorar las dificultades de este colectivo y tener en cuenta tanto sus necesidades como las de sus familias cuidadoras. Debemos **prevenir la dependencia y ayudarles a lograr máxima autonomía**. Asegurar la **aplicación de la Ley de Dependencia en Navarra** y seguir impulsando la coordinación sociosanitaria en Navarra.

Medidas

1. Favorecer que la ciudadanía pueda ejercer su **capacidad de elección** y que la atención se preste siempre que sea posible en el entorno natural y dentro del ámbito familiar.

2. Completar la actuación planificadora aprobando un **Plan Integral de Atención a Personas Mayores**.

3. Apostar por la **formación**, tanto de los y las profesionales de los servicios sociales, como de las personas que realizan los cuidados informales de las personas dependientes en los domicilios.

4. Lanzar un **programa innovador de prácticas** para las personas con discapacidad intelectual en todos los Departamentos del Gobierno de Navarra y en los principales Ayuntamientos de nuestra Comunidad.

5. Asegurar la **aplicación de la Ley de Dependencia** en Navarra, a través de nuestra Ley de Servicios Sociales y de nuestra Cartera.

6. Crear la **tarjeta para personas con discapacidad** para que pueda acceder de una forma más cómoda al disfrute de las prestaciones.

7. UPN continuará con la apuesta por la concertación pública de plazas residenciales y de centro de día, a través de los programas **CONCERDEP y CONCERTPLUS**.

8. Impulsar la **coordinación sociosanitaria en Navarra**, a través de la consolidación de diversos recursos dirigidos a las personas dependientes, personas mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedad mental y la consolidación de equipos profesionales con este carácter sociosanitario.

9. Crear un **centro multifuncional** con un modelo de atención en unidades de vida independientes de pequeño tamaño y construir un centro de día para personas con discapacidad física neurológica. Construir una nueva residencia para personas mayores en Estella que sustituya a la Residencia Santo Domingo. Ampliar las **unidades ocupacionales** de envejecimiento prematuro.

10. Aumentar la **oferta de pisos tutelados** para personas con discapacidad física e intelectual y extender el **programa de viviendas** con apoyo para personas con enfermedad mental, de forma que éstas tengan una alternativa a habitar en pensiones.

11. **Reordenar el Programa de Trastorno Mental Grave**, terminando la construcción de las

09. Asuntos sociales

Residencias-Hogar de Pamplona, Estella y Tudela, de un centro ocupacional en Tafalla y de otro en Estella.

12. En el año 2013, asumimos el compromiso de aprobar un nuevo **Plan Integral para la atención a personas con Discapacidad**, continuación del anterior.

En interés de las personas en situación de exclusión social

Objetivo

Luchar por una Navarra cohesionada y solidaria, desarrollando programas e iniciativas de intervención social y empleo, que favorezcan la inclusión social de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, ya sea de forma coyuntural o de forma más estructural. Desarrollar **políticas sociales preventivas** para evitar que estas situaciones se alarguen en el tiempo, generando situaciones cronicadas de difícil inserción social.

Medidas

1. Llevar a cabo **políticas dirigidas a la inclusión social** promoviendo el empleo como forma más activa de inclusión. Aprobar un Plan Integral para

la Inclusión Social y en el año 2013 un nuevo **Plan Integral de Atención al Pueblo Gitano**.

2. **Mantener la Renta Básica** y potenciar el **Programa de Vivienda de alquiler** de integración social y promover la **construcción de albergues** para transeúntes en Tudela, Estella y Alsasua.

En interés de la Igualdad de Género

Objetivo

La **igualdad real y efectiva** no se construye solo desde la mera declaración de intenciones, es un compromiso que hay que trasladar a un proyecto de trabajo con recursos presupuestarios y humanos. Contribuir a la erradicación de la violencia machista, es contribuir a la ciudadanía plena de las mujeres. Crecer en democracia, justicia y paz, es luchar por una humanidad respetuosa con las personas y con la libertad. Favorecer la conciliación es compartir y repartir de forma justa los tiempos y los espacios. Mientras las mujeres sigan ocupándose de los cuidados en exclusiva, física y mentalmente, las empresas, el movimiento civil y ciudadano, la política y todas las áreas de la vida social, perderán parte de su capital humano.

Medidas

1. **Consolidar** las actuaciones que se han puesto en marcha en la pasada legislatura. Afianzar el papel de **asesoramiento transversal del INAI** a toda la Administración Foral de Navarra en materia de igualdad de género. **Revisar y actualizar** la Ley Foral 33/2002, de 28 de noviembre, de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y de la Ley Foral 22/2002, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista.

2. Elaborar un **plan estratégico para la igualdad y equidad** en la comunidad Foral de Navarra para los años 2011-2015. Consolidar y poner en marcha **equipos de atención integral para mujeres víctimas de violencia**, y poner en marcha un **programa de empleo específico en Navarra para mujeres víctimas de violencia de género**.

Trabajar con los centros educativos un programa de **formación y sensibilización para la no violencia contra las mujeres**, un programa de carácter obligatorio para todos los centros escolares de Navarra de primaria y secundaria y dirigido a toda la Comunidad Escolar.

09. Asuntos sociales

3. Poner en marcha del proyecto piloto para el impulso de la **transversalidad de género** en la Administración Foral de Navarra, a través de la creación de Unidades de Igualdad. Realizar **informes de impacto de género** y dotar y consolidar los recursos necesarios al **Consejo Navarro de Igualdad**.

4. Asesorar y apoyar económicamente a las empresas que deseen incorporar en su **plan de desarrollo estratégico la igualdad** entre mujeres y hombres y crear, junto con la Federación de Municipios y Concejos, una **red de municipios que impulsen la igualdad de género**. Impulsar el **liderazgo político y social de las mujeres**, a través de las asociaciones y otros mecanismos de participación.

En interés de los/as consumidores

Objetivo

Fomentar un **Consumo Responsable**, apostando por la mejor relación entre consumidores y proveedores de bienes y servicios.

Medidas

1. Estudiar la transformación del actual Servicio

de consumo para lograr una estructura más ágil, eficaz, eficiente y con mayor autonomía.

En interés de la práctica deportiva

Objetivo

Considerar el deporte como un **derecho** de toda la ciudadanía navarra y como tal, dotar a todos los navarros y navarras de las condiciones necesarias para que puedan ejercer este derecho en condiciones de igualdad y sin discriminación por razón de género, edad, lugar de origen o cualquier otra circunstancia. Contribuir a una mayor práctica deportiva y transmitir los valores propios del deporte, para conformar una sociedad más sana.

Medidas

2. Elaborar un **plan de deporte en edad escolar** que mejore este aspecto, junto a la protección de los menores en el ámbito deportivo. Impulsar políticas deportivas vinculadas con la salud para todos los sectores de la población, pero con especial incidencia en nuestros mayores y mujeres.

3. Impulsar la **formación** de las personas que trabajan en la actividad extraescolar deportiva,

y desarrollar un **centro autorizado de formación en Navarra**.

4. Apoyar a las **federaciones** y a los **clubes** y buscar **puntos de encuentro** para facilitar que nuestros jóvenes puedan competir al máximo nivel en equipos de su CA. Desarrollar el **estatuto del deportista de alto nivel**.

Priorizar y analizar con criterios de viabilidad y ordenación territorial las **nuevas instalaciones a ejecutar y reformar y optimizar las instalaciones ya existentes**. Estudiar la creación de **instalaciones vinculadas al alto rendimiento y coordinar** la política deportiva con otras como la salud, la educación o el turismo, ya que el deporte es una política transversal y desarrollar el **Plan Estratégico del Deporte**.

5. Colaborar con las entidades locales que tienen gran protagonismo en la política deportiva y poner en valor a los voluntarios en esta materia, ya que su labor es encomiable.

No podemos olvidar la Ley del Deporte que sin duda junto al Plan Estratégico será la guía en la política deportiva en esta nueva legislatura.

09. Asuntos sociales

LO ESENCIAL

En UPN miramos a las personas por sus capacidades y no por sus discapacidades.

El alma de nuestra identidad política es **garantizar el bienestar de nuestra ciudadanía y en especial de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.**

Mientras el Gobierno de España hace peligrar los derechos sociales, **UPN los garantiza, protegiendo, orientando y no abandonando a su ciudadanía navarra en los momentos de mayor dificultad.**

Demostramos nuestro rol anticipatorio, proactivo e igualador de oportunidades y mientras los demás negaban una realidad social alarmante, nosotros trabajábamos por hacerle frente, detectando las nuevas necesidades sociales y perfilando los colectivos susceptibles de atención, proponiendo soluciones de alto impacto, innovadoras, efectivas y eficientes.

Ponemos el valor en las personas. UPN durante 20 años, ha sabido asegurar el Bienestar Social de su ciudadanía.

Somos el único partido político capaz de procurar el cambio social.

Hemos sabido **conformar una sociedad moderna, libre, autónoma, protagonista de sus propios procesos de cambio.**

10. Sector agroalimentario

Somos gente de palabra y cumplimos lo que prometemos: apostamos por seguir con el impulso decidido a este sector apoyando su mantenimiento, su modernización y el relevo generacional.

NAVARRA AHORA

1. Constituye uno de los sectores económicos más importantes y con mejor comportamiento de la economía navarra. El sector agroalimentario creció en 2010 un 2,6% , más del doble que el conjunto de toda la economía navarra, que fue de 1,2%.

2. El sector agroalimentario tiene una balanza comercial positiva, exporta mucho más de lo que importa. La **tasa de cobertura ha subido 23 puntos en un año,** pasando de 148,3 al 171,3 en 2010.

3. En la coyuntura económica actual, el empleo se ha mantenido estable con alrededor de 28.000 trabajadores entre el sector primario y la industria agroalimentaria. Es el sector industrial que más % en empleo femenino genera.

4. Navarra es la primera comunidad en gasto en I+D en España, con un 2,13% del PIB (España 1,38% y Europa 1,9%). El sector agroalimentario tiene un **peso clave y fundamental en este liderazgo de I+D.**

5. Navarra tiene el primer programa español de Desarrollo Rural aprobado por la UE (Plan de Desarrollo Rural 2007-2013), que actualmente se encuentra a la cabeza en ejecución financiera con una 50% muy por encima de la media nacional, que ronda el 25%.

6. Navarra ha impulsado un plan de emergencia ante la crisis ganadera, siendo la Comunidad española que más dinero ha movilizado para apoyar a este sector.

7. El Canal de Navarra es el mayor proyecto de infraestructuras de la historia de Navarra, tanto en cuanto a coste como en cuanto a impacto socioeconómico. Se ha ejecutado ya la primera fase con la puesta en marcha de 23.000 Has.

8. Actualmente más del 95% de las ayudas y servicios que gestiona el departamento **se tramitan telemáticamente, y Navarra es la co-**

munidad en la que antes se abonan las ayudas directas de la PAC y de Desarrollo Rural.

9. La Ciudad Agroalimentaria de Tudela, crucial para el desarrollo del sector de esa zona de nuestra Comunidad, cuenta ya con 17 empresas instaladas.

10. La marca 'Reyno Gourmet' es ya una marca consolidada en nuestra Comunidad. Creada por el Gobierno de Navarra para la promoción de nuestros productos agroalimentarios de calidad, **en sus tres años de andadura ha conseguido desarrollar una imagen común a todas las Certificaciones de Calidad de Navarra impulsando su notoriedad y prestigio y potenciando su desarrollo y expansión exterior.**

RETOS

UPN puede afirmar con satisfacción que se **ha cumplido prácticamente con todos los retos** que se plantearon en el Programa electoral de la anterior legislatura, **apostando por el diálogo y el trabajo conjunto con el sector** (agricultores, ganaderos, empresarios agroalimentarios,

10. Sector agroalimentario

sindicatos y diferentes colectivos y asociaciones del sector). UPN apuesta por una lista ambiciosa de tareas que es preciso emprender en el futuro próximo, en la próxima legislatura, y lo hace con el crédito y la credibilidad que supone haber cumplido con lo prometido. Y, nuevamente, con el compromiso de seguir trabajando de manera conjunta con el sector.

Por eso, apostamos por seguir con el impulso decidido a este sector **apoyando su mantenimiento, su modernización y el relevo generacional**. Estas tres ideas son básicas: es fundamental mantener lo que tenemos, modernizarnos para ser competitivos y tener asegurado el relevo generacional para garantizar el futuro.

Resulta imprescindible prestar especial atención al **apoyo a la promoción y comercialización de los productos y fomentar la instalación real y efectiva de jóvenes agricultores y ganaderos**, con un acompañamiento y apoyo durante sus primeros años de instalación.

No hay que olvidar que el sector agroalimentario realiza una **importantísima aportación al**

desarrollo territorial equilibrado, en la medida en que mantiene la actividad económica y fija población en zonas rurales, en las que existen pocas actividades alternativas. Con ello mantiene vivas estas zonas, evitando la concentración de la población, actividad y servicios en grandes núcleos urbanos.

Por último, hay que resaltar **que las explotaciones con sistemas de producción extensivos** que utilizan los recursos naturales en amplias superficies con una mínima intervención sobre el medio **son fundamentales para la sostenibilidad medioambiental**, ya que contribuyen al mantenimiento de los paisajes rurales tradicionales, reducen el riesgo de incendios y aseguran el mantenimiento de la biodiversidad.

MEDIDAS

En este nuevo escenario que se avecina, UPN va a seguir apostando por el sector agroalimentario como un sector estratégico para la economía regional y para la sociedad navarra. UPN apuesta por la ejecución total del **Programa de Desarrollo Rural 2007-2013** como principal ins-

trumento de apoyo para el mundo rural navarro y que, a grandes rasgos, convierte al sector agrario y agroalimentario en nuestra principal apuesta de desarrollo.

Se elaborará, además, un nuevo **Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020** en el que primarán los criterios y prioridades apuntados en este Programa de UPN, todo ello en un marco compatible con la Estrategia Territorial de Navarra y con el nuevo modelo económico de Navarra MODERNA, que apuesta por el eje de la economía verde como uno de los tres ejes básicos de futuro de nuestra Comunidad. UPN apuesta por el **Canal de Navarra** como la gran infraestructura que está transformando y dotando de nuevos recursos al campo navarro.

Y esta apuesta por el sector agroalimentario no es una apuesta estática que se conforme con consolidar el potente **sector agroalimentario que ya tenemos en la actualidad**. UPN apuesta por un **sector agroalimentario moderno, competitivo, innovador y con una gran capacidad para adaptarse a los cambios**, e incluso para anticiparse a ellos. Este gran reto corresponde afrontarlo trabajando codo con codo, entre

10. Sector agroalimentario

el sector y la administración, para lo cual nos comprometemos a trabajar en las siguientes propuestas:

1. Defender los intereses de los agricultores y ganadores navarros en la Política Agraria Común (PAC)

- Nos encontramos en un momento crucial para la agricultura y la ganadería europeas y por tanto para los agricultores y ganaderos navarros ya que en 2013 es cuando se va a diseñar la PAC que se aplicará en 2014. **UPN defenderá de manera permanente los intereses de los agricultores y ganaderos navarros. La viabilidad de la agricultura y la ganadería en Navarra depende en gran medida de las decisiones que se adoptan en la Unión Europea sobre ayudas directas, desarrollo rural, relaciones comerciales y gestión de mercados.**
- La PAC debe contar con presupuesto suficiente, con ayudas directas que garanticen la viabilidad de las explotaciones. Debe contemplar el principio de reciprocidad en los intercambios con terceros países y exigir que los productos que Europa importa cumplan las

mismas exigencias de respeto medioambiental, de seguridad alimentaria y de bienestar animal que se aplican a los productores comunitarios. **UPN defenderá estas propuestas en cuantos foros sea posible y, muy en particular, ante el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que es el interlocutor de España ante Europa en esta materia.**

- La PAC después de 2013 **va a ser una PAC más 'verde', con mayores exigencias medioambientales y de bienestar animal.** En esta nueva situación, será necesario el desarrollo de **nuevas líneas de asesoramiento** para que las explotaciones navarras sean viables bajo estos nuevos requerimientos.

2. Crear una plataforma logística agroalimentaria en Tudela

- UPN apuesta por la **Ciudad Agroalimentaria de Tudela como un centro de referencia** del sector a varios niveles: como **centro de producción y distribución, pero también como centro formativo y de investigación.** Su objetivo principal es incrementar la competitividad de las empresas, principalmente a través de

la reducción de costes y el ofrecimiento de servicios de valor añadido. Y, todo eso, acompañado con otros servicios de valor añadido como Formación, I+D+i o Servicios Logísticos.

- Además, el **respeto al medioambiente está presente en la Ciudad Agroalimentaria.** Las empresas instaladas pueden producir con unos criterios de alta eficiencia en agua y energía. Por lo tanto, la producción sostenible está muy presente en todas ellas.
- La Ciudad Agroalimentaria, por lo tanto, no es un polígono al uso y lo que se comercializa no son solo parcelas, sino **Servicios, Ventajas Competitivas y Ahorros, no se puede comparar con ningún otro polígono a nivel mundial porque no existe.**
- Se trata de hacer un conjunto en una zona de especial futuro en nuestra Comunidad como es la Ribera. Por eso, **unida al TAV, esta nueva plataforma logística impulsará el sector en esta zona.**

3. Diseñar un nuevo Plan de reestructuración cooperativa consensuado, con el obje-

10. Sector agroalimentario

tivo de conseguir cooperativas con mayor dimensión, más profesionalizadas y, por lo tanto, más competitivas.

- El **cooperativismo** es un elemento clave para el mantenimiento de una actividad económica que garantice el sostenimiento de la economía rural y el asentamiento de la población rural. Estamos hablando de una fórmula empresarial que está muy ligada al territorio y en la que el riesgo de deslocalización es casi nulo.
- UPN apuesta por un nuevo plan de reestructuración y modernización del sector cooperativo en el que se incida de una manera más relevante en la introducción de **verdaderos cambios en las estructuras de gestión de las nuevas cooperativas, y en el que se potencie la participación e integración** de las cooperativas con otras figuras jurídicas empresariales, tanto de la propia Comunidad Foral como del resto de España y de Europa.

4. Mejorar la integración y vertebración de productores, transformadores y comercializadores, apoyando más que nunca las distintas fórmulas de integración y apostando

por las relaciones contractuales estables en el medio y largo plazo entre todos ellos, que garanticen la viabilidad económica de todos los eslabones de la cadena.

- UPN impulsará y apoyará iniciativas para **extender las organizaciones de productores a otros sectores agrícolas y ganaderos**, continuando con la iniciativa puesta en marcha en esta legislatura con el sector lácteo.
- **Se aumentarán los incentivos y apoyos económicos** a aquellas industrias agroalimentarias que establezcan relaciones contractuales estables a medio y largo plazo con el sector agrario.
- UPN propone **impulsar para las pymes un Plan con objetivos similares al Plan de reestructuración cooperativa**, con el objeto de poner en marcha fórmulas para que estas empresas ganen en dimensión y en competitividad, fomentando procesos de fusión y cooperación entre las industrias agroalimentarias y resto de empresas y aportando soluciones al problema del relevo generacional y accionarial en las pequeñas empresas familiares.

- Se impulsarán los **proyectos colectivos y asociativos**, sobre todo los realizados entre agentes de distintos eslabones, PYMES y por agentes del entramado ciencia-tecnología-empresa.

- UPN se compromete a **la tramitación de una Ley Foral de Calidad Agroalimentaria**, con el objetivo principal de potenciar la calidad y la diferenciación de las producciones navarras y de facilitar la interrelación de los distintos eslabones de la cadena alimentaria para conseguir este fin.

5. Apostar por un sector agrario medioambientalmente sostenible.

- Las explotaciones agrícolas y ganaderas pueden y deben jugar un papel clave en la lucha contra el cambio climático. Es necesario impulsar técnicas de producción que compatibilicen **la reducción de emisiones de CO₂** (como laboreo de conservación o mínimo laboreo, la valorización de residuos ganaderos como fertilizantes en agricultura, o la incorporación a las rotaciones de proteaginosas y leguminosas) **y el respeto al medio ambiente con la viabilidad económica de las explotaciones.**

10. Sector agroalimentario

- Recibirán **mayores porcentajes de subvención** todas aquellas industrias que realicen inversiones medioambientalmente más sostenibles, y que busquen la eficiencia medioambiental (en energía, en emisión de CO2...).
- Se impulsarán las técnicas de producción más respetuosas con el medio ambiente por la **reducción de fitosanitarios y fertilizantes de síntesis, como la Agricultura y la Ganadería Ecológica y la Producción Integrada.**
- Se potenciarán los **sistemas de producción extensivos que utilizan los recursos naturales en amplias superficies con una mínima intervención sobre el medio**, en la medida en que contribuyen al mantenimiento de los paisajes rurales tradicionales, reducen el riesgo de incendios y aseguran el mantenimiento de la biodiversidad.

6. Gestionar con eficacia: UPN continuará manteniendo el mismo nivel de eficacia en la gestión, de forma que Navarra siga siendo un referente en la simplificación de trámites y en la agilidad y rapidez en el pago de las ayudas.

- UPN apuesta por un **Departamento ágil, en el que prime la simplificación administrativa, la cercanía al sector y a su problemática, y la agilidad en la resolución de problemas y en la respuesta ante los cambios continuos que afectan al sector.** Todo ello es preciso abordarlo con una profesionalización cada vez mayor de sus empleados, con la profundización en el uso de las TIC y de los medios telemáticos y con una política continua y perseverante de mejora en la eficiencia en el uso de los recursos públicos que la sociedad navarra pone al servicio del mundo agroalimentario y rural.
- Como hemos destacado al inicio, actualmente más del 95% de las ayudas y servicios que gestiona el departamento se tramitan telemáticamente, y Navarra es la comunidad en la que antes se abonaban las ayudas directas de la PAC y de Desarrollo Rural. Este mismo objetivo seguirá siendo prioritario a futuro.

7. Desarrollar infraestructuras

- Se continuará con el desarrollo y ejecución del Plan Foral de Regadíos. Navarra tiene ante sí el

reto de culminar la **Zona Regable del Canal de Navarra**. A las 23.000 Has que ya ha puesto en marcha el Gobierno de Navarra con la primera fase, habrá que ir añadiendo las siguientes fases hasta **superar las 50.000 Has**, en un proyecto sin precedentes, que se puede calificar como **el mayor proyecto de infraestructuras de la historia de Navarra, tanto en cuanto a coste, como en cuanto a impacto socioeconómico**. Para la ampliación de la primera fase de la zona regable del Canal de Navarra se estudiarán nuevas zonas en las que se ha detectado un interés social para incorporarse.

- **La modernización de regadíos tradicionales** seguirá siendo una apuesta estratégica, de tal forma que se pretende culminar con las obras de modernización de los regadíos de Valtierra y se pretenden iniciar nuevas modernizaciones, según lo previsto en el Plan Foral de regadíos.
- Con el objeto de acercar el mundo agrario a la ciudad, UPN ha apostado por **crear en Pamplona una gran zona en el meandro de Aranzadi**, que integrará huertas y amplias zonas verdes para el ocio. En este ámbito tendrá su

10. Sector agroalimentario

sede la **UAGN** que será la **gestora de toda la actividad que allá se desarrolle**. Tanto los ciudadanos de Pamplona como los de su Comarca tendrá ocasión de conocer el mundo agrario en un entorno de gran calidad medioambiental, en el que el río Arga será a su vez protagonista por el especial cuidado en respetar su carácter y su régimen hidráulico.

- UPN impulsará junto a **Bardenas Reales de Navarra un centro de servicios** que concentrará toda la oferta del Parque Natural —actividades educativas, turísticas y de gestión medioambiental— en la finca de los Aguilares, situada en el término de Arguedas, un centro que ofertará además un sistema de educación ambiental a la comunidad educativa y científica de Navarra.
- Se pondrán en marcha los Planes de Actuación en el marco del **Programa de Desarrollo Rural Sostenible PDRS 2011-2014**, para las zonas de **Pirineos, Montaña Estellesa, Montes Atlánticos y Sierras de la Navarra Media Oriental**.
- Se incrementarán los apoyos a las inversiones de las entidades locales en mejora de

infraestructuras agrarias de carácter público, añadiendo a los programas actuales de ayuda nuevos programas de apoyo en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sostenible y **extendiendo los apoyos no solamente a las infraestructuras ganaderas, sino también a las infraestructuras agrarias y agroindustriales**. Se priorizarán las actuaciones en las zonas más deprimidas y en los proyectos que tengan más impacto socioeconómico.

8. Fusionar las distintas empresas públicas relacionadas con el sector agroalimentario en una única empresa plantea una oportunidad histórica.

- UPN apuesta por **una nueva redefinición de los fines y funciones de esta sociedad pública**, abordándola conjuntamente con el sector.
- La fusión la debemos aprovechar para **alcanzar mayores niveles en I+D+i y en especialización técnica** y para definir nuevos modelos de formación y asesoramiento más eficaces y adaptados a las necesidades de las explotaciones, de las cooperativas y agrupaciones y de la industria agroalimentaria, sobre todo en

aspectos como la optimización técnico-económica de las explotaciones.

- UPN apuesta por **un sistema de laboratorios centralizado** que busque la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos públicos de los distintos laboratorios públicos que ahora operan en Navarra.

9. Apostar por reforzar los apoyos a la I+D+i, que debe estar presente en todos los planteamientos estratégicos de la Administración y de las empresas y explotaciones.

- Se suscribirán **Convenios con las Universidades y Centros Tecnológicos** en los que se concretarán estas apuestas por la I+D+i, orientándolas hacia **proyectos que otorguen mayor valor añadido al sector agroalimentario y a la sociedad navarra**.
- Se propondrá un nuevo régimen de apoyos públicos que potencie las inversiones más innovadoras de las explotaciones agrarias y ganaderas (tanto materiales como inmateriales...) y de las industrias agroalimentarias (maquinaria de última generación, software,

10. Sector agroalimentario

proyectos piloto, sistemas de certificación y sostenibilidad a nivel internacional...)

10. Impulsar el acceso a los mercados, a través de la diversificación de canales de comercialización y una decidida apuesta por la internacionalización y las marcas de calidad diferenciada

- El sector agroalimentario es un sector muy diverso en cuanto a tipología de productos, pero también en cuanto a tamaño de las empresas, encontrándonos desde grandes industrias hasta pequeñas empresas artesanas, pasando por pequeñas explotaciones o por otras de gran tamaño. Por lo tanto, UPN apuesta tanto por la diversificación de mercados como de canales de comercialización. Particularmente **resulta muy oportuno, en algunos casos, intensificar los esfuerzos para potenciar los circuitos cortos de comercialización.**
- El futuro está en vender más allá de nuestras fronteras, por lo que el **concepto de venta al exterior debe generalizarse. Las marcas de calidad** son el mejor método para el posicio-

namiento en los mercados exteriores y en eso se basa la apuesta estratégica de UPN: en diferenciarse de los demás yendo un paso por delante y sacando al mercado exterior **productos delicatessen** que están triunfando en España, pero que especialmente tienen muy buena acogida en otros países europeos e, incluso, en otros mercados más alejados como el norteamericano o el oriental.

LO ESENCIAL

1. Nuestra apuesta es seguir con el impulso decidido a este sector apoyando **su mantenimiento, su modernización y el relevo generacional**: mantener lo que tenemos, modernizarnos para ser competitivos y tener asegurado el relevo generacional para garantizar el futuro, **potenciando un sector agroalimentario medioambientalmente sostenible, competitivo, internacional e innovador.**
2. UPN prestará especial atención al apoyo a la **promoción y comercialización de los productos y fomentará la instalación real y efectiva de jóvenes agricultores y ganaderos**, con un

acompañamiento y apoyo durante sus primeros años de instalación.

3. Somos gente de palabra y lo que prometemos lo cumplimos: hemos realizado la mayoría de los compromisos recogidos en el programa electoral.

4. Defendemos y velamos permanentemente por los intereses de los agricultores y ganaderos navarros, máxime con vistas a la aprobación de la PAC en 2013.

5. Incrementaremos la competitividad de las empresas de la Ribera con la creación de una Plataforma logística agroalimentaria en Tudela en la Ciudad Agroalimentaria, que se convertirá en referente en la zona de formación, I+D+i y servicios logísticos, alineada con el TAV.

6. UPN promoverá el diseño de un nuevo Plan de Reestructuración cooperativa, consensado, para conseguir cooperativas con mayor dimensión, más profesionalizadas y más competitivas.

7. Culminaremos los retos en infraestructuras: las 50.000 hectáreas de la zona regable del

10. Sector agroalimentario

Canal de Navarra, la modernización de regadíos e infraestructuras ganaderas de montaña, la creación en Pamplona de una gran zona en el meandro de Aranzadi que integrará huertas y amplias zonas verdes para el ocio, gestionada por la UAGN y el impulso en las Bardenas de **un centro de servicios** que concentrará toda la oferta del Parque Natural – actividades educativas, turísticas y de gestión medioambiental.

8. Seguiremos siendo eficaces en la gestión:

UPN tendrá como objetivo prioritario de nuevo un **Departamento ágil**, en el que prime la **simplificación administrativa**, la **cercanía al sector y a su problemática**, y la **agilidad en la resolución de problemas y en la respuesta ante los cambios continuos que afectan al sector**. En este sentido, la **fusión de las distintas empresas públicas** relacionadas con el sector agroalimentario plantea una oportunidad histórica para redefinir los fines y funciones, consensuados con todos los agentes del sector.

11. Turismo

Plan de promoción y desarrollo turístico de Navarra 2011-2014

NAVARRA AHORA

Navarra crea empleo en los alojamientos turísticos

Los alojamientos turísticos de Navarra generaron en 2010 una media mensual de 2.491 empleos directos, un 41,8% más que en 2003 (año de creación del Departamento de Cultura y Turismo) y un 40,7% más que a comienzos de 2005 (año de implantación del nuevo Plan de Marketing Turístico de Navarra). En los últimos años ha crecido el número de empresas dedicadas al sector turístico y el número de personas empleadas. Según un estudio de la Cámara Navarra de Comercio e Industria, en Navarra existen 3.386 empresas dedicadas total o parcialmente a este sector, en las que están empleadas 30.398 personas.

Un total de 5,5 millones de visitantes

Durante 2010, Navarra registró más de 5,5 millones de visitantes turísticos. El Instituto de Estudios Turísticos cifra en 3.167.570 personas el total de visitantes extranjeros (encuesta Frontur) y en

2.349.729 los visitantes residentes en España (encuesta Familitur, hasta noviembre de 2010).

Crecen los viajeros y pernoctaciones

El Instituto Nacional de Estadística señala que en 2010 los viajeros a Navarra (personas que duermen en establecimientos turísticos registrados) crecieron un 3% respecto a 2009, mientras que las pernoctaciones lo hicieron un 2%. Este crecimiento estuvo por encima de algunas de las comunidades competidoras, como Asturias, La Rioja o Cantabria. Por tipos de alojamientos, el año 2010 fue un año extraordinario para el turismo rural. (Los viajeros crecieron el 16,9% y las pernoctaciones el 13,8%).

Balance positivo del periodo 2003-2010

Según el Observatorio Turístico de Navarra, desde 2003 la cifra de viajeros se ha incrementado en un 41,1%, y desde 2005, en un 23,4%. Las pernoctaciones han crecido un 34,8% en relación a 2003 y un 27,2% en relación a 2005.

Crecimiento de la oferta

Navarra cuenta en la actualidad con 1.335 alojamientos turísticos y 32.743 plazas. Los alojamientos han aumentado un 64% desde 2003 y

un 45,42% desde 2005. Por su parte, las plazas han experimentado un crecimiento del 41,21% respecto a 2003 y del 29,54% respecto a 2005. Especialmente importante ha sido el crecimiento en hoteles de 4 estrellas, que se han doblado. Además, en Pamplona se han creado dos establecimientos de 5 estrellas.

100 Millones de euros de gasto total

Según la encuesta EGATUR, el gasto total de los turistas extranjeros en Navarra ascendió en 2010 a 100 millones de euros. El gasto medio diario se elevó a 98 euros por persona, con un aumento del 5,6%.

Balance positivo de la Red de Oficina de Turismo

Las Oficinas de la Red del Gobierno de Navarra atendieron presencialmente en 2010 a 425.957 personas, cifra similar a la de 2009. Las consultas de extranjeros crecieron un 3% respecto al año anterior. El 81,1% de las consultas atendidas fue realizada por visitantes residentes en España. Las consultas de visitantes internacionales supusieron casi el 19%. El 30,8% de los turistas acuden a Navarra en julio, coincidiendo con los Sanfermines.

11. Turismo

RETOS

Empleo estable

Apoyar al sector empresarial

Dar continuidad a la campaña de promoción de Navarra como destino turístico y transformar los recursos turísticos de la Comunidad en verdaderos productos, capaces de atraer a los visitantes. No obstante, en un contexto de crisis económica, la política turística tiene que estar orientada preferentemente al **mantenimiento del empleo, a la generación de riqueza, a la atracción de nuevos visitantes y al impulso de la actividad empresarial**. Por ello, se pretende poner el acento en acciones dirigidas al sector turístico privado.

Aumentar el número de visitantes

Nuevo impulso para **aumentar el número de visitantes y ayudar a las empresas a vender sus productos y servicios**, tanto a los clientes finales como a los operadores y agencias de viajes. Potenciar la **captación de operadores turísticos o empresas y entidades, emisoras de viajes que puedan estar interesadas en programar Navarra como destino turístico** con

dinamización de ventas, encuentros entre profesionales y tareas de comunicación.

Mejorar el nivel de vida de todos los navarros con el equilibrio territorial

El turismo es un factor estratégico para el equilibrio territorial de Navarra y el mantenimiento y desarrollo de la vida rural. Se pretende que **este sector contribuya cada vez en mayor medida a mejorar el nivel de vida de todos los navarros**, pero, especialmente, la de aquellos que viven en zonas en las que no hay otra alternativa económica o en las que las actividades son más limitadas o han caído en desuso.

Formación en turismo

Percibir el turismo como un bien

Percibir el turismo como un bien para la Comunidad y que los turistas son deseables. La percepción que el visitante tiene de un destino depende de muchos elementos; no solo de las empresas turísticas (alojamientos, servicios, equipamientos), sino también, entre otros aspectos, del comercio, transporte, limpieza de las calles, seguridad, calidad de vida, y, por supuesto, de la actitud de los residentes hacia el turismo.

Profesionalizar el sector

Ejecutar un programa integral de formación que contemple la formación de los trabajadores asalariados y autónomos; la **mejora en la formación profesional** y la incorporación de los **estudios de turismo al ámbito universitario**. La formación contribuirá a paliar la precariedad en el empleo y a fomentar nuevas iniciativas empresariales.

Apostar por la calidad

La apuesta por la calidad constituye uno de los pilares de nuestra visión de futuro y es la base de la política turística de la Comunidad. **En el competitivo mercado turístico, la calidad es el principio fundamental** y por ello se pretende que la calidad esté integrada en todos los niveles. **Los planes de calidad se perfilan como una estrategia coherente**, en la que deben participar todos los agentes económicos y sociales.

Eficiencia turística

Desarrollo de nuevos productos y servicios
Transformar los recursos culturales y turísticos en productos de valor. Para ello Navarra va a desarrollar la oferta existente para alcan-

11. Turismo

zar una oferta turística más competitiva, ordenada y consensuada. Se propone impulsar el Plan de Desarrollo de Productos Turísticos de Navarra y ejecutar un plan operativo de las distintas Unidades Turísticas encaminado al fortalecimiento de los equipamientos y productos (en aspectos como horarios de apertura, señalización, accesibilidad y atención a los visitantes), y a la creación de otros nuevos.

Intensificar las labores de creación de productos temáticos o transversales, comunes a varias Unidades Turísticas, como, por ejemplo, el ecoturismo, la gastronomía o el turismo cultural.

Mejora de la oferta privada: Incorporar la innovación a las empresas turísticas, para que sean más competitivas. Propiciar la implantación de sistemas de calidad en los distintos servicios turísticos e impulsar la innovación y la competitividad.

Estado de bienestar

Derecho de todos al descanso y al ocio

El turismo es una actividad fundamental para el desarrollo personal de los ciudadanos, es-

pecialmente en los países más desarrollados. Esta necesidad está latente, además, en el colectivo compuesto por personas con problemas de accesibilidad. **El sector turístico debe incorporar condiciones de accesibilidad en sus establecimientos.**

Esencia-identidad

Preservar los valores de Navarra

El turismo en Navarra se basa en el acceso a un patrimonio histórico bien conservado, a una cultura viva y auténtica, a unas fiestas y manifestaciones únicas y diferentes. La actividad turística respeta los valores de Navarra y propicia el florecimiento de la actividad cultural y tradicional.

Turismo sostenible

Navarra es un territorio con una naturaleza diversa, con paisajes espectaculares y muy variados. Los distintos espacios de Navarra presentan un alto grado de protección.

La política turística concilia el desarrollo turístico con el respeto y la protección de los recursos naturales, del medio ambiente; de forma

más amplia, con el respeto y protección de patrimonio natural, histórico, artístico y cultural. En esta línea, los productos turísticos desarrollados respetan la naturaleza (turismo rural, ecoturismo, observación de aves, etc.), la cultura (turismo cultural) y el medio ambiente.

MEDIDAS

Construcción y puesta en funcionamiento del centro temático dedicado a los Sanfermines.

- Se trata de una infraestructura esencial para potenciar el sector turístico en Navarra.

Apoyar el sector empresarial

- Medidas de apoyo a las empresas turísticas.
- Campaña especial de promoción con bonificaciones a turistas y visitantes.
- Convocatorias de ayudas a las asociaciones empresariales y empresas.
- Programa de modernización y mejora de alojamientos turísticos.

Aumento del número de visitantes

- Puesta en marcha de un nuevo Plan de Mar-

11. Turismo

keting Turístico de Navarra 2011-2014 con un marcado acento comercial y en colaboración con los agentes privados y públicos.

- Apuesta decidida por las nuevas tecnologías (e-marketing y marketing online) y por las acciones especiales y no convencionales.
- Nuevo programa de comunicación del destino Navarra.
- Nuevo plan de presentaciones especiales de Navarra en los diferentes mercados.
- Programa de apoyo a la comercialización, con integración de toda la oferta a comercializar de Navarra y gestión directa y única ante los operadores e intermediarios turísticos.
- Desarrollo de los Clubes de Producto de gastronomía y enoturismo, y turismo verde.
- Programa especial de promoción del turismo gastronómico, de naturaleza y Camino de Santiago.

Equilibrio territorial

- Ejecución de actuaciones zonales en el marco del Plan de Desarrollo Rural Sostenible.

Sensibilizar sobre la importancia del sector

- Programa de sensibilización sobre la importancia del turismo.

- Programa y concurso de embellecimiento de destinos, para estimular pequeñas intervenciones y la adopción de prácticas de embellecimiento.

Apoyo a la profesionalización

- Desarrollo de un programa de formación específico del sector.
- Apoyo a actividades de formación realizadas por las asociaciones empresariales.
- Apoyo a la mejora de la formación profesional relacionada con el turismo.
- Incorporación de los estudios de turismo en el ámbito universitario.

Apuesta por la calidad

- Impulso de los programas de calidad en destino, en productos y en servicios.
- Apuesta decidida por la implantación de la Q de calidad en alojamientos turísticos y equipamientos. Plan de implantación de la Calidad gestionado directamente desde el Gobierno de Navarra.

Desarrollo de nuevos productos y servicios

- Ejecución de un Plan de Desarrollo de Productos Turísticos de Navarra.

- Elaboración de convenios con las distintas Unidades Turísticas para que las acciones programadas en el Plan de Desarrollo de Productos Turísticos de Navarra tengan estabilidad.
- Señalización de monumentos e hitos históricos y culturales.
- Desarrollo de programas operativos de productos transversales como el ecoturismo, la gastronomía y el turismo cultural. Nuevos planes de ecoturismo y turismo de naturaleza sostenible, gastronomía y vinos, agroturismo, turismo cultural y de congresos y Camino de Santiago.
- Nuevo plan de señalización turística.
- Desarrollo de una red de equipamientos turísticos de la Comunidad.
- Impulso de las Fiestas de Interés Turístico Regional.

Mejora de la oferta privada

- Programa de apoyo a la Innovación, a través de la Agrupación Empresarial Innovadora Navarra.
- Fomento de la incorporación del turismo navarro a las herramientas de comercialización, con especial atención a las nuevas tecnologías y a las centrales de reservas on line.

11. Turismo

- Apoyo al desarrollo de una Plataforma integradora de servicios y contenidos turísticos, tanto públicos como privados.
- Programa de apoyo a la competitividad.

Derecho de todos al descanso y al ocio

- Implantación de medidas y controles para garantizar los derechos de los visitantes.
- Mejora de la accesibilidad a los recursos turísticos.

Preservar los valores de navarra

- Asegurar que el posicionamiento turístico de Navarra preserva los valores de la Comunidad.
- Desarrollar sub-marcas derivadas de la marca turística de Navarra.

Turismo sostenible

- Programa para favorecer modalidades de desarrollo turístico que permitan ahorrar recursos naturales escasos y valiosos.
- Incorporación de la sostenibilidad y la defensa del medio ambiente a las convocatorias de ayudas a pymes, entidades locales y consorcios en la creación y desarrollo de productos turísticos.

LO ESENCIAL

- 1.** La construcción y puesta en funcionamiento del Centro Temático dedicado a los SANFERMINES constituye uno de los principales apoyos para fortalecer la apuesta turística de Navarra.
- 2.** Puesta en marcha de un **nuevo Plan de Marketing Turístico de Navarra 2011-2014** con un marcado acento comercial y en colaboración con los agentes privados y públicos.
- 3.** Medidas de apoyo al sector empresarial. **Campaña especial de promoción con bonificaciones a turistas y visitantes.**
- 4.** Desarrollar el **plan de turismo específicos para Sanfermines y Camino de Santiago.**
- 5.** Convocatorias de **ayudas a las asociaciones empresariales y empresas.**
- 6.** Programa de modernización y mejora de alojamientos turísticos.
- 7.** Programa de apoyo a la Innovación.

8. Desarrollar programas operativos de productos transversales como el ecoturismo, la gastronomía y el turismo cultural y de congresos.

9. Desarrollo de un programa de formación específico del sector.

10. Incorporación de la sostenibilidad y la defensa del medio ambiente a las convocatorias de ayudas a PYMES, entidades locales y consorcios en la creación y desarrollo de productos turísticos.

12. Ordenación del territorio e infraestructuras

El TAV marcará un antes y un después en Navarra.

NAVARRA AHORA

1. En Navarra se ha trabajado como en ninguna otra región española para conseguir tener definida una estrategia territorial para dar respuesta a las nuevas exigencias económicas y sociales en un horizonte de 25 años.

2. En este sentido la redacción de los Planes de Ordenación Territorial de los cinco ámbitos territoriales definidos para Navarra en su Estrategia Territorial (POT 1, Pirineos; POT 2, la Navarra Atlántica; POT 3, Área Central; POT 4, Zonas Medias y POT 5, La Ribera del Ebro), se constituyen en una positiva excepción en el panorama nacional que permite determinar desde ahora las políticas a desarrollar en Navarra con incidencia en el territorio.

3. UPN refrenda la validez de estos planes y se compromete a ponerlos en marcha.

4. Entendemos la Ordenación del Territorio como una disciplina en continuo cambio para

dar respuesta a una sociedad en permanente evolución.

5. Si el modelo de ordenación territorial de Navarra ha de ser sostenible, competitivo y socialmente cohesionado, **deberemos incidir en mayor medida en la competitividad**, sin perder de vista los aspectos medioambientales y sociales.

6. La competitividad de Navarra, es decir, su capacidad para generar empleo y riqueza debe posibilitar su integración en las redes europeas como región en aprendizaje e innovadora con una decidida apuesta por las pymes, desarrollando sectores tecnológicamente avanzados.

7. El desarrollo sostenible, económico, social y ambiental, pasa necesariamente por una gestión prudente y eficiente de los recursos y la protección e integración en una lógica económica del patrimonio natural y cultural.

8. Para garantizar la cohesión social resulta imprescindible que se garantice el acceso igualitario de los ciudadanos a las infraestructuras y al conocimiento.

9. Será precisamente esa estructura policéntrica la que permita la cercanía a los equipamientos públicos y, por ello, la red viaria ha de completarse para que todo desde todo núcleo de población se acceda con rapidez a su cabecera de servicios más próxima y, por extensión, a la red regional de infraestructuras para su conexión con el resto de comunidades cercanas.

RETOS

1. **La culminación del Canal de Navarra , la construcción del Corredor de Alta Velocidad, y la planificación y ejecución de servicios logísticos** son para UPN objetivos clave para la modernización y competitividad de Navarra.

2. **El crecimiento territorial ha de estar basado en un modelo de estructura policéntrica** que permita la cercanía a los equipamientos públicos. Por ello, **la red viaria ha de completarse para que, desde cualquier núcleo de población, se acceda con rapidez a su cabecera de servicios más próxima y, por extensión, a la red regional de infraestructuras para su conexión con el resto de comunidades cercanas.**

12. Ordenación del territorio e infraestructuras

3. Resulta imprescindible que **todo el territorio navarro disponga de acceso a la información mediante fibra óptica**, porque no existe cohesión social sin acceso al conocimiento y, con ello, a la innovación. Y para ello, el papel de las infraestructuras es clave.

LOS RETOS EN LAS CINCO ÁREAS GEOGRÁFICAS

Pirineos

El objetivo principal es **fijar y mantener** la población, entendiendo el Pirineo como elemento clave para el bienestar navarro por ser un espacio natural único y con un valioso patrimonio arquitectónico y artístico, **reequilibrando el territorio**, potenciando los principales núcleos de población y consiguiendo que sean complementarios.

Además debemos **garantizar la accesibilidad de la población a los servicios** a través de las comunicaciones viarias y revalorizar el modelo de vida rural promoviendo un desarrollo sostenible en términos sociales, económicos y ambientales.

Navarra Atlántica

Se trata de una zona estratégica y bien comunicada en la que **se propone diversificar sus sectores productivos** incluyendo actividades como las telecomunicaciones, la investigación, las nuevas tecnologías, el turismo, la agricultura y la ganadería especializadas.

Todas las decisiones que le afecten deberán contener un previa reflexión acerca de la sostenibilidad. Su desarrollo debe basarse en potenciar las zonas de Lesaka-Bera, Leitza y Alsasua, pioneras en industrialización.

El Área Central

Se pretende propiciar **un desarrollo urbano y territorial equilibrado controlando la expansión de la ciudad** e impulsando polos locales de desarrollo en el entorno.

Para ello, y siempre con criterios de sostenibilidad, se propone gobernar el territorio desde una perspectiva comarcal que garantice la gestión de espacios, infraestructuras y equipamientos de carácter supramunicipal, evitando

el problema que supone la excesiva fragmentación administrativa y de competencias, la dependencia del sector industrial, la deficiente conectividad de algunas zonas del ámbito rural y la sobreocupación del suelo.

El crecimiento de Pamplona y su entorno metropolitano debe producirse en términos de cualificación física y funcional y, en otro sentido, aparecer asociado al desarrollo funcionalmente complementario de un **arco de áreas urbanas intermedias** (Tafalla, Sangüesa, Estella, Alsasua).

Las Zonas Medias

Conectan el Area Central y el Eje del Ebro y se pretende **conseguir para sus municipios una identidad territorial conjunta y potenciar el liderazgo de sus cabeceras**.

Para ello es preciso mejorar las infraestructuras viarias internas, reforzando el patrimonio cultural y fortaleciendo el sistema urbano en torno a sus tres cabeceras principales, Estella, Tafalla-Olite y Sangüesa, apoyándose en las oportunidades de desarrollo de actividades que surgen en la zona.

12. Ordenación del territorio e infraestructuras

El Eje del Ebro

Debe configurarse como **espacio de cooperación con los territorios de Aragón y la Rioja** y que el peso de la zona no recaiga en torno a una cabecera comarcal única, sino que se refuercen tanto las poblaciones presentes a lo largo del eje como las relaciones entre ellas.

Este ámbito está llamado a convertirse en un “**espacio privilegiado por ser un corredor de comunicaciones y generador de actividades**” con Tudela como núcleo principal de la Ribera Baja y la creación de una red de núcleos intermedios en el resto del ámbito.

MEDIDAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS

1. UPN culminará el desarrollo de la primera fase del **Canal de Navarra** y de la correspondiente transformación en regadío, completando los aprovechamientos hidroeléctricos inherentes al Canal. También acometerá la fase 2 del Canal y su transformación en regadío (hasta 53.000 ha) previa redacción de los estudios y

ajustes que deriven de la adecuación del anteproyecto aprobado a la actual situación.

2. En aras de lograr una **red viaria mallada y estructurada**.

- Culminaremos los ejes estratégicos que faltan:
 - **La conexión de la A-12 con la Rioja**, (que se está ejecutando en colaboración con la Administración General del Estado).
 - **El eje de la A-21 Autovía del Pirineo**, que se encuentra en avanzado estado de ejecución entre Venta de Judas y Límite de Provincia;
 - **Los túneles de Erro y Mezkiriz**, que aportarán accesibilidad a la zona noreste de Navarra (Valles de Erro y Aézkoa).
 - **Impulso de la A-15 Medinaceli-Soria-Tudela** en cooperación con la Administración General del Estado.
- Completaremos el desdoblamiento de las Rondas de Pamplona, construyendo los tramos:
 - **Olaz-Olloki**.
 - **Olloki-Túneles de Ezkaba**.
 - **San Jorge-Puente de Landaben**.
 - **Variante de Orkoien-Enlace de Arazuri**.

• Resolveremos los nudos críticos existentes actualmente en las Rondas de Pamplona, **Nudo de Berriozar y Nudo de Sarriguren**.

• Impulsaremos el eje Estella-Tafalla-Sangüesa poniendo en servicio **la Variante sur de Tafalla**.

• Acometeremos actuaciones en los puntos críticos de la Red de Interés General, aportando mejoras puntuales en sus condiciones de seguridad y comodidad.

• Iniciaremos una política de mejora y homogeneización de la Red Local, dotándola de cunetas pisables, anchura suficiente para el cruce de vehículos y reforzando el firme.

• Por otra parte realizaremos **adecuaciones en los túneles más antiguos a las nuevas normativas comunitarias** de seguridad en túneles.

• Todas nuestras actuaciones se regirán por el principio prioritario de la Seguridad Vial, continuando con la metodología que hemos llevado a cabo en los últimos años como son la elaboración de Planes de eliminación de tramos de

12. Ordenación del territorio e infraestructuras

concentración de accidentes y de tramos potencialmente peligrosos.

- Prestaremos la atención que siempre nos ha caracterizado a la explotación y conservación de las carreteras que han hecho de nuestra Red uno de los servicios mejor valorados por los ciudadanos.

3. Construcción y puesta en servicio el Corredor Navarro de Alta Velocidad a lo largo de esta legislatura. Ejecutaremos lo establecido en el Protocolo de Colaboración de abril de 2009 con la Administración General del Estado y los ayuntamientos implicados para el desarrollo de la **nueva estación de Pamplona**. Supondrá además una importante mejora urbanística de toda la zona sur de Pamplona (Echavacoiz, Cizur, Barañain...).

4. La logística, llave maestra para la competitividad. En UPN seguiremos impulsando el desarrollo de áreas logísticas, la intermodalidad ferroviaria, y la puesta en marcha de nuevos proyectos para la mejora de competitividad de las empresas del transporte de la comunidad Foral.

Debemos optimizar al máximo nuestra posición estratégica, convertirnos en un eslabón crucial en el acceso a Europa y la distribución nacional para, de esta forma, generar inversión y empleo para Navarra.

Somos una Comunidad en la que el transporte por carretera tiene un gran peso y en UPN entendemos que debemos potenciar y apoyar este sector para colocarnos en primera línea en el tráfico de mercancías en todos los modos de transporte, y favorecer así un mejor posicionamiento de nuestro tejido empresarial en los mercados.

UPN dentro de este marco abordará la **construcción de una plataforma logística en Tudela junto a la Ciudad Agroalimentaria** para reforzar la pujanza de este sector y aprovechar sinergias con el Corredor de Alta Velocidad.

5. La movilidad marcará nuestro futuro, por lo que:

- Elaboraremos un Plan Director Foral y planes municipales de movilidad sostenible.

- Desarrollaremos planes de movilidad específicos para la implantación de aquellos usos, servicios o unidades residenciales particularmente relevantes en relación con su capacidad de generación de demanda de desplazamientos.
- Promoveremos el desarrollo de planes de transporte de empresas.
- Diseñaremos y pondremos en práctica planes de logística urbana.
- Fomentaremos el uso de vehículos más sostenibles impulsando estrategias como la introducción del vehículo eléctrico en espacios urbanos.
- Crearemos una red ciclable que conecte municipios y polos de actividad económica o social.
- Estableceremos programas escolares de movilidad sostenible.
- Favoreceremos la creación de foros municipales de movilidad.

12. Ordenación del territorio e infraestructuras

- Estudiaremos la implantación de sistemas que garanticen la viabilidad y sostenibilidad del transporte público.
- Planificaremos y desarrollaremos las infraestructuras del transporte desde los principios de seguridad, calidad, universalidad, sostenibilidad y compatibilidad con el entorno.

6. Fomentaremos el transporte interurbano como una adecuada política de movilidad entre los municipios navarros.

7. UPN apoya un transporte urbano racional con la máxima calidad de servicio.

El transporte urbano que se presta dentro del área de la comarca de Pamplona es esencial para la movilidad del 50% de la población de Navarra.

Por ello, desde UPN se ha apostado por ampliar la cobertura de este transporte atendiendo las necesidades de todos los desarrollos residenciales que se han ido produciendo en los últimos años, mejorando además los niveles de calidad del servicio con incorporación de siste-

mas de información avanzados que facilitan y favorecen el acceso y el uso por parte de la ciudadanía de este servicio público.

UPN promoverá:

- La continuidad de los Planes de transporte urbano de la Comarca de Pamplona.
- El estudio de la implantación del metrobus.
- La aplicación de descuentos para los colectivos más desfavorecidos.
- El establecimiento de premios de fidelización por el uso de este tipo de transporte.
- La racionalización en las políticas de ampliación de cobertura.
- La puesta en marcha de actuaciones que mejoren el rendimiento del servicio.
- La realización junto con las administraciones locales de un estudio sobre las fórmulas para la financiación del transporte, en especial del transporte urbano, para implantar aquellas que resulten mas viables y sostenibles.

UPN asimismo y para lograr reducciones en la utilización del vehículo privado, consiguiendo de esta forma ciudades mas amables y accesibles, y con menores niveles de contaminación, apuesta por impulsar el transporte urbano de Tudela y su implantación en otros núcleos poblacionales importantes como Tafalla y Estella.

8. Potenciaremos el transporte aéreo mediante nuestra participación en la gestión del aeropuerto.

Para UPN resulta de vital importancia obtener una mayor capacidad de influencia en la gestión del Aeropuerto y defiende la creación de órganos en los que nuestra participación como Comunidad Autónoma no sea meramente consultiva.

Impulsar nuestras comunicaciones aéreas, orientadas preferentemente hacia destinos internacionales, es una baza importante para el futuro.

12. Ordenación del territorio e infraestructuras

LO ESENCIAL

1. El TAV es una infraestructura que marcará un antes y un después en nuestras relaciones con las comunidades vecinas y sobre todo en la larga distancia. Los impactos positivos previstos de índole económica, social y medioambiental que generarán su construcción y puesta en funcionamiento, la convierte en una de las actuaciones más relevantes para Navarra llevadas a cabo en los últimos tiempos.

2. Cobertura de Transporte Público al 100% del territorio y al 100% de la población navarra, el plan más ambicioso dentro del transporte interurbano que se ha realizado en nuestra Comunidad.

3. Resulta imprescindible que todo el territorio navarro disponga de acceso a la información mediante fibra óptica, porque no existe cohesión social sin acceso al conocimiento y, con ello, a la innovación. Y para ello, el papel de las infraestructuras es clave.

13. Vivienda

RETOS

Navarra debe basarse en un modelo territorial policéntrico constituido a partir de los núcleos de población ya existentes. Las actuaciones urbanísticas han de responder a esta jerarquía de prioridades:

1. Rehabilitación de sus actuales estructuras urbanas.

2. Crecimiento por colmatación de sus espacios intersticiales.

3. Operaciones de construcción de nuevos conjuntos como medida para dar respuesta a necesidades de vivienda a las que no pueda atenderse con las dos acciones antes señaladas.

Es preciso modificar la política de vivienda integrándola en el proceso económico general.

En este momento de crisis general y, en especial, del sector de la construcción UPN se basará en los siguientes criterios:

• **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.

• **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.

• **Crecimiento integrador:** fomento de una economía con alto nivel de empleo que conlleve cohesión social y territorial.

Por lo tanto, los retos serán los siguientes:

1. Impulsar las políticas de **restauración/rehabilitación** arquitectónica y renovación urbana; en el marco de programas y proyectos de revitalización y regeneración integral de núcleos y tejidos urbanos.

2. Fomentar la **rehabilitación integral** de cuantos **enclaves urbanos** participen de valores históricos y ambientales mediante planes específicos de intervención que habrán de contemplar, además de criterios de naturaleza ambiental y morfológica, las variables económica y social.

3. Impulsar la recuperación urbana y ambiental de los **cascos históricos y conjuntos urbanos** de interés, en su caso, apoyada en la redacción de Planes Especiales y Proyectos de Gestión Complementarios, en particular, la declaración de los mismos como Áreas de Rehabilitación Preferente.

4. Vincular las políticas de protección y puesta en valor del patrimonio arquitectónico con **políticas de equipamiento y vivienda**, destinando preferentemente, los edificios protegidos o susceptibles de protección singular, a dotaciones y, el patrimonio inmueble ordinario -susceptible de ser conservado por razones ambientales o, simplemente, económicas- a uso residencial.

5. Insertar la **actividad comercial** de cualquier formato y dimensión **en el tejido urbano**, procurando la integración de los usos residencial y comercial.

6. Fomentar la construcción de viviendas con materiales que cumplan **los criterios de eficiencia energética y sostenibilidad**. Especial atención al cumplimiento de estos parámetros en la vivienda protegida.

13. Vivienda

MEDIDAS

Impulsar actuaciones urbanísticas en los lugares donde son necesarias

Estas actuaciones han de ir dirigidas sustancialmente a los núcleos susceptibles de acoger crecimientos de población en razón de su potencial de desarrollo y rango en el sistema. En este sentido, debe partirse de las previsiones de población para las distintas zonas de Navarra.

1. Conforme a este compromiso desarrollaremos las siguientes actuaciones por este orden:

- Completar la edificación de Erripagaña y Lezcairu.
- Urbanización de los Planes de Donapea y Murgarteá.
- Urbanización y construcción del Parque Residencial del Camino de Santiago.
- Urbanización y ejecución del Plan de Guenduláin.

2. Se revisarán los planeamientos urbanísticos de las localidades en función de los crecimientos reales y de los equipamientos y dota-

ciones disponibles. Asimismo, se adecuará el desarrollo de nuevos suelos circundantes de los núcleos urbanos de cierta entidad y dimensión geográfica (Tudela, Estella y Tafalla).

Orientar la actuación urbanística hacia la renovación y rehabilitación

En los centros urbanos y localizando la extensión de los mismos en su entorno inmediato.

3. Contemplar el correcto acabado e integración paisajística de todas las actuaciones; todo ello en el marco de un urbanismo sostenible que responda a los criterios de compacidad, eficiencia energética, complejidad funcional, y cohesión social -postulados por la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local EESUL.

4. Asegurar un espacio urbano continuo, con independencia de las divisiones administrativas.

5. Realizar intervenciones de renovación de tejidos degradados o en desuso. Este tipo de propuestas tiene el beneficio adicional de evitar

los problemas sociales que frecuentemente se asocian a las zonas urbanas degradadas.

Estas acciones requieren una delicadeza especial que atienda a las demandas vecinales, lo que requiere procesos eficaces de participación y colaboración de los involucrados. Los vecinos son los que mejor conocen los problemas de su barrio.

Flexibilizar la normativa de habitabilidad y del Patrimonio Histórico de Navarra para permitir que éste juegue un papel mucho más activo que en la actualidad

Se trata de evitar que el conjunto normativo-tramitación administrativa grave de tal manera el proceso, que tanto particulares como promotores renuncien simplemente a la ejecución de las obras propuestas, dada la imposibilidad de franquear la barrera técnico-administrativa que se ha ido construyendo en los últimos tiempos.

6. Desarrollaremos Ley de Simplificación Administrativa, y su aplicación a todos los niveles de administración foral y local.

13. Vivienda

7. Convocaremos una mesa de trabajo en la que junto a los responsables de la Administración, participen representantes del sector y de particulares y tendrá como fin la **simplificación normativa y cuantas mejoras procedan para adaptar las políticas de vivienda** a los nuevos tiempos.

8. Abordaremos modificaciones de toda la normativa técnica que afecte a la edificación y, específicamente a la rehabilitación, con el único fin de eliminar trámites y agilizar procedimientos. Se realizará un especial esfuerzo en la mejora de la aplicación del Código Técnico de la Edificación.

9. Potenciaremos el papel de las Oficinas de Rehabilitación.

10. Incentivaremos la utilización de tipologías residenciales de cierta densidad. La formación de tejidos urbanos de cierta compacidad optimiza la utilización de las infraestructuras y los servicios, y en particular, del servicio de transporte público. Y supone un aliciente para la instalación y promoción de actividades comerciales y otros usos asociados.

Incorporar la investigación en materia de vivienda para adaptarla a los nuevos tiempos y a la variedad de sistemas de vida

La creciente variedad de sistemas de vida, tipos de familias y formas de comportamiento que caracterizan a nuestra sociedad, hacen necesario que desde el punto de vista de la vivienda, se tomen medidas que nos permitan dar respuesta a dicha variedad. Si queremos crear modelos de viviendas adecuados a las necesidades de nuestra sociedad, debemos dar respuesta a la diversidad que caracteriza a nuestro tiempo.

En este sentido debemos considerar:

11. Flexibilizar los marcos normativos, para que permitan que el modelo de vivienda del siglo XXI pueda ajustarse a la heterogeneidad que caracteriza a nuestro tiempo.

Es preciso acercar los procesos y modelos de gestión y producción de la vivienda a los procesos de producción contemporáneos. En otros sectores existe cada vez menos distancia entre el productor y el consumidor, llegando a veces a confundirse.

Sin embargo, en el mundo de la arquitectura en general y en el de la vivienda en particular, la distancia entre quién decide como es una vivienda (técnicos, promotores, administración etc.) y quién la vive, es en muchos casos abismal.

El involucrar al futuro habitante en el proceso de producción de la vivienda es la única alternativa de cara a dar respuesta a la diversidad que caracteriza a la sociedad y, de esta forma, crear un modelo de vivienda sostenible y adaptada a las distintas demandas.

12. Aprovechar las nuevas tecnologías y las posibilidades que los procesos de industrialización abierta ofrecen como alternativa al diseño y construcción convencionales.

Con esta medida se alcanza un doble efecto:

- Se recortan los plazos de construcción y por tanto se abaratan los costes de la vivienda.
- Se facilita una personalización de la vivienda, más adecuada a las necesidades del usuario.

13. Vivienda

Política de alquiler

13. Fomentaremos con neutralidad, y mediante ayudas directas y fiscales tanto el acceso a la propiedad como al alquiler. No se pretende, a diferencia de otras políticas pretendidamente sociales, forzar a los ciudadanos hacia una u otra forma de acceso a la vivienda. Es una opción que corresponde a los ciudadanos en función de sus circunstancias personales, familiares, económicas o laborales.

14. Incrementaremos el parque público de vivienda en alquiler, escaso en relación con el existente en otros países europeos de nuestro entorno, para responder a la demanda de aquellas personas que no puedan o no quieran acceder a la propiedad o al mercado libre.

15. Se facilitará el alquiler a los jóvenes como fórmula inicial y transitoria de acceso a la vivienda de forma que el sistema público de alquiler se asiente sobre la existencia de un parque de viviendas permanente y rotatorio.

16. Incentivaremos la puesta en el mercado y alquiler de las viviendas vacías y desocupa-

das, sin emplear medidas coactivas y expropiatorias, sino mediante la aplicación de medidas prácticas como las ayudas especiales a la rehabilitación o la mejora del tratamiento fiscal al arrendamiento.

Vivienda y otras políticas sociales

17. Mantendremos una política de discriminación positiva hacia colectivos desfavorecidos tanto en el acceso a la vivienda como en las subvenciones.

18. Colaboraremos con las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, para lograr el acceso a vivienda, preferentemente en régimen de alquiler, **a sectores sociales en riesgo de exclusión social, facilitando su integración.**

19. Adoptaremos las medidas necesarias para evitar el incipiente fenómeno de la sobreocupación de viviendas que, originada muchas veces por la explotación a sus ocupantes puede generar también conflictos de convivencia social y vecinal.

Ayudas para la adquisición y arrendamiento de vivienda

20. Mantendremos con carácter general las ayudas fiscales para los compradores e inquilinos de vivienda, tanto libre como protegida, ayudas que se están suprimiendo en el resto de España.

21. Se mantendrá también un sistema de subvenciones para las rentas más bajas que permita su acceso a la vivienda social.

Censo y baremo único, igualdad de condiciones y máxima transparencia

22. Se implementará y mantendrá permanentemente actualizado el censo de solicitantes de vivienda protegida que garantizará un sistema de adjudicación de la misma, en aplicación del baremo legal, totalmente público, ágil y transparente.

Los demandantes de vivienda protegida solo tendrán que inscribirse en el censo una vez, sin necesidad de informarse y presentarse a todas y cada una de las convocatorias, pudiendo actua-

13. Vivienda

lizar permanentemente, preferentemente por vía telemática, sus solicitudes sobre el tipo de vivienda que desean.

El censo proporcionará a todos los demandantes información detallada sobre las promociones de vivienda a las que pueden optar, y tendrán la máxima libertad para elegir localidad de residencia, régimen de compra o alquiler, o número de habitaciones.

23. A través de los Planes de Inspección, se intensificarán los controles necesarios para garantizar fundamentalmente que las viviendas cumplen las condiciones de calidad necesarias, y que son destinadas al fin para el que son construidas, que no es otro que servir de residencia habitual y permanente a sus adjudicatarios.

LO ESENCIAL...

Navarra debe basarse en un modelo territorial policéntrico constituido a partir de los núcleos de población ya existentes en los que las actuaciones urbanísticas se basen:

- En la **rehabilitación** de sus actuales estructuras urbanas.

- En un crecimiento por **colmatación de sus espacios intersticiales**.

- Solo en tercer término deberían acometerse operaciones de construcción de **nuevos conjuntos** como medida para dar respuesta a necesidades de vivienda a las que no pueda atenderse con las dos acciones antes señaladas.

Hacia la economía de la agilización que pasa por la **simplificación de los procedimientos administrativos desde la confianza en la responsabilidad de los ciudadanos**. La tramitación de expedientes por comunicación previa y declaración responsable es posible porque la sociedad navarra es una sociedad madura. Una Comunidad en la que las cosas se hacen bien porque es esa nuestra forma de ser y de hacer.

La administración debe pasar de 'controladora' a 'impulsora' de la actividad de los ciudadanos. El esfuerzo que históricamente se ha destinado a controlar debe derivarse hacia la acción. Así será posible reducir drásticamente

los plazos necesarios para implantar nuevas actividades que son las que van a generar los futuros empleos.

Reforzar la apuesta por la Rehabilitación de vivienda. Se seguirá apostando firmemente por el **fomento de la rehabilitación:**

- Porque induce una cantidad de empleo comparativamente mayor a otras formas de inversión, manteniendo la actividad de miles de pequeñas empresas, gremios y trabajadores autónomos (electricidad, albañilería, carpintería, fontanería, pintura...).

- Porque están dirigidas a la generalidad de nuestra población, rentas medias, que en algún momento de su vida se ven necesitadas de rehabilitar su vivienda.

- Porque mejora las condiciones de vida de la población de los pueblos y ciudades, especialmente de nuestros ancianos singularmente beneficiados por las subvenciones para la instalación de ascensores o sistemas de aislamiento y calefacción más eficientes y económicos.

13. Vivienda

- Porque fija a las personas en los barrios, pueblos y ambientes en los que han vivido y desean seguir haciéndolo siempre que se adapten a las actuales condiciones de habitabilidad.
- Porque optimiza el aprovechamiento de las infraestructuras, dotaciones o equipamientos ya existentes.
- Porque mejora, en beneficio del medio ambiente, la eficiencia energética de nuestro parque residencial.
- Porque contribuye a la regeneración y rehabilitación de los núcleos históricos y permite el afianzamiento de actividades económicas, principalmente comerciales.

14. Administración pública

Propugnamos una Administración que dé un servicio público profesional, prestigiado y transparente, orientado a resultados, con las mejores prácticas de presupuestación y gestión del gasto público. El Gobierno apuesta por fomentar la transparencia, así como la comunicación, colaboración y participación con la ciudadanía y las empresas para conseguir un beneficio de todas las partes.

NAVARRA AHORA

1. Apertura de las oficinas de atención ciudadana (OAC) en Pamplona y Tudela en el último cuatrimestre de 2010: han realizado 3.700 trámites en sus primeros meses de funcionamiento. La mitad de ellos, peticiones de certificados y gestiones de registro vinculadas a la actividad de los departamentos de: Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, Educación, Presidencia, Justicia e Interior.

2. El nuevo sistema integral de atención ciudadana que está diseñando el Gobierno de Navarra se sustenta en la atención **en los tres canales: presencial, telemático y telefónico.**

Las nuevas oficinas Infonavarra 012 en Tudela y Pamplona realizan toda la gestión de primer nivel, como supervisión de documentación que se debe presentar, ayuda en la confección de instancias. Entre ellas los ciudadanos pueden informarse sobre todos los servicios, convocatorias, ayudas y trámites que se realicen en la Administración de la Comunidad Foral. Asimismo, pueden recibir tutela para cursar los **782 trámites que en la actualidad pueden realizarse on line** en los ordenadores que hay a disposición del público en estas oficinas.

3. El Gobierno de Navarra ha acordado poner en marcha el **proyecto Open Data Navarra**, sumándose así a la reciente iniciativa de distintos organismos internacionales, que ha comenzado también a implantarse en alguna comunidad autónoma española, y cuyo objetivo último es **hacer accesibles datos e información de la Administración, de forma que estén disponibles para su redistribución, reutilización y aprovechamiento por parte de los ciudadanos y las empresas.** Con ello, particulares y empresas pueden utilizar esta información para crear aplicaciones, herramientas y servicios y generar así aprovechamientos y servicios económicos.

4. Los pasos dados por el Gobierno de Navarra en materia de **Administración electrónica** le han llevado a destacar como una de las comunidades españolas más avanzadas en el desarrollo de la aplicación de las medidas de modernización y adaptación a las nuevas tecnologías contempladas en la Ley de Acceso a los Servicios Públicos de 2007, de acuerdo con un informe de la Fundación Orange. El Ejecutivo foral viene aumentando progresivamente el **volumen de trámites** (solicitudes de subvenciones y ayudas, becas, autorizaciones, inscripciones en oposiciones, etcétera) que se pueden realizar por internet.

5. El nuevo **fichero de proyectos técnicos de actividades empresariales y sus visados.** Es una base de datos electrónica de alta capacidad habilitada por el Gobierno de Navarra a finales de junio de 2010 para centralizar este tipo de documentos lo que ha permitido ahorrar las múltiples copias que suelen requerir estos expedientes administrativos y facilitar la gestión de los mismos.

6. El Gobierno de Navarra ha aprobado e implantado a todos los departamentos de la

14. Administración pública

Administración foral la implantación de un proyecto de simplificación administrativa que, **aplicado en 28 procedimientos, supone un ahorro de casi 35 millones al año y la reducción de costes de oportunidad** -cuantía que una empresa no ingresa durante el tiempo que dura la tramitación de procedimientos que paralizan la puesta en marcha de una actividad hasta la resolución del expediente- **equivalentes al 1,07% del PIB foral**. Favorece especialmente a quienes emprenden o van a desarrollar una actividad económica, tanto por la mayor agilidad (por la reducción de plazos) como por la simplificación de trámites, que conllevan un beneficio económico. Con carácter general, suprime las copias en papel que deben presentar los ciudadanos acompañando a las solicitudes.

RETOS

1. Respuesta temprana y justa al ciudadano

Se garantizará a los ciudadanos la respuesta a todas sus solicitudes y demandas dentro del marco legal, y el tratamiento de sus asuntos de forma imparcial y equitativa dentro de un plazo razonable.

2. Contamos con la opinión del ciudadano

Se establecerán las fórmulas operativas, preferentemente a través de la página web del Gobierno, que permitan incorporar a la tramitación de los expedientes administrativos la opinión de los ciudadanos y grupos legítimos interesados. También se asegurará la posibilidad real de ejercer la iniciativa legislativa popular a través de los cauces legalmente establecidos en nuestro ordenamiento jurídico.

3. Potenciación de la participación ciudadana

Se institucionalizará la vía de la participación ciudadana tanto desde el punto de vista individual como del de grupos cívicos, reconociendo el papel de los interlocutores sociales en su ámbito respectivo; singularmente en los procedimientos de elaboración de las leyes y de los reglamentos, y primando en todo caso, respecto de los grupos, la representatividad social que ostentan los mismos.

4. Somos transparentes y accesibles

Garantizaremos el derecho y la posibilidad de los ciudadanos navarros a acceder de forma sencilla y lo más exhaustiva posible a la infor-

mación y documentación de la Administración, cualquiera que sea su soporte, y siempre dentro de los límites que resulten procedentes para salvaguardar los intereses y derechos legítimos tanto públicos como privados.

5. Queremos una administración garante de los datos personales

Se garantizará la eficaz protección de los datos de carácter personal de los ciudadanos de los que tenga acceso la Administración y el personal a su servicio para el ejercicio de sus funciones.

6. Atención ciudadana cercana

Se desplegará una red de oficinas de atención al ciudadano a lo largo de la geografía navarra, que presten un servicio más cercano al domicilio, sin obligarle a desplazarse necesariamente a Pamplona para cumplimentar todo tipo de trámites administrativos.

7. Atención ciudadana por diferentes canales de comunicación

Potenciaremos los medios que permitan acercar todavía más la Administración a los ciudadanos, facilitando la atención directa y personalizada de los mismos, no solo en forma presencial,

14. Administración pública

sino también en forma telefónica, telemática, o cualquiera otra que los avances técnicos y sociales puedan propiciar en el futuro.

8. Calidad de los servicios públicos

Trabajaremos para que la cultura de la calidad y la innovación se vaya implantando en el seno de la Administración de la Comunidad Foral.

9. Impulsar las cartas de servicios

Se potenciará la redacción de cartas de servicios en la Administración, poniéndose el acento en la publicidad de las mismas para el mejor conocimiento de los ciudadanos.

10. Evaluación continua de la administración

Se potenciará la evaluación de la calidad de los servicios públicos, a través de instrumentos homologados, centrandos su enfoque en controlar la eficiencia administrativa, de modo que se prime la eliminación de gastos innecesarios y la reducción de los necesarios.

11. Apuesta por la administración electrónica (e-Administración)

UPN apuesta decididamente por la implantación efectiva de la Administración electrónica

en la Comunidad Foral, de modo que cualquier ciudadano pueda resolver vía internet y desde su hogar para la tramitación de cuantos asuntos administrativos sean de su interés.

Para ello, se trabajará en la modernización de la Administración, garantizando el acceso de todos los ciudadanos a los modernos medios de comunicación telemáticos ya existentes y los que previsiblemente puedan aparecer en el futuro más próximo.

12. Una administración responsable

Se garantizará la responsabilidad de la Administración frente a los ciudadanos, de modo que éstos, en todo caso, sean resarcidos de los daños y perjuicios que la actuación de los servicios públicos les puedan ocasionar, siempre que no tengan una obligación legal de soportarlos, pudiendo ejercer este derecho de la forma más simple y ágil posible.

13. Apuesta por la función pública

Se mejorarán las condiciones de trabajo de los empleados públicos, buscando las fórmulas adecuadas que les permitan involucrarse y responsabilizarse en el logro de resultados de su

gestión, así como la mejor colaboración entre ellos y los responsables políticos de la Administración.

14. Liderazgo en la administración y mejora de la función directiva

Se ejercerá un liderazgo claro en la Administración pública, mejorando la dirección y la gestión ejecutiva, con formación permanente de los cargos políticos y administrativos.

15. Simplificación administrativa

Se racionalizará la reglamentación administrativa, racionalizando y simplificando los procedimientos administrativos y eliminando o reduciendo los trámites administrativos, introduciendo y desarrollando los instrumentos y herramientas necesarias para ello, como el análisis de impacto normativo.

MEDIDAS

1. Potenciaremos el control a posteriori del gasto público y continuaremos impulsando el silencio administrativo positivo (con plazos cortos), para evitar la ineficiencia en la toma de

14. Administración pública

decisiones y las situaciones de trabajo en áreas grises de la normativa administrativa.

2. Reestructuraremos los programas de acción administrativa, definiéndolos como procesos que **comprendan todas las fases y los recursos necesarios** para cada tarea, con un responsable último claro de cada servicio y proceso administrativo y criterios finalistas de evaluación

3. Implantaremos **protocolos de cooperación** entre Departamentos que minimicen los trámites y garanticen el acceso de los administrativos a los expedientes de forma ágil y segura.

4. Pondremos en marcha “proyectos piloto” en distintas áreas del Gobierno, liderados por funcionarios de cada servicio, para ejemplificar las posibilidades e **ir generando desde dentro buenas prácticas y resultados** que sean útiles otras áreas. A final de legislatura debería haber un cambio total en los departamentos. Se potenciará la participación y liderazgo de los equipos de trabajadores públicos, con idea de generar un movimiento interno que **valorice la figura del servidor público** como protagonista de la acción del Gobierno.

5. Crearemos de una **mesa de evaluación de políticas públicas**, formada por personal de la propia Administración junto a expertos y profesionales seleccionados. A lo largo de la legislatura deberá repasar todo el presupuesto y plantear sistemas de evaluación de las políticas actuales, para poder fijar objetivos y medir sus resultados. Igualmente deberá definir propuestas de simplificación, redirección y alineación de políticas, organigramas y recursos:

- **Reducción, refundición y alineación de estructuras, programas y líneas de gasto** de objetivos similares pero excesivamente parciales y especializadas por su proceso de generación en el tiempo.

- **Evaluación** de las políticas públicas **por resultados** y constante esfuerzo crítico por buscar fórmulas innovadoras que puedan influir más directamente en los objetivos planteados.

6. Central de Compras. Se generará un grupo encargado de asumir las compras y contratos de cierta envergadura para todos los departamentos, buscando la generación de **economías de escala y la optimización de los sistemas** de com-

pra y contratación públicas y debiendo a su vez coordinarse y aprovechar las sinergias con CPEN.

Incluiría la gestión de los servicios y recursos comunes del Gobierno, con vistas a su optimización y el ahorro necesario.

LO ESENCIAL

1. Hacia la economía de la agilización: Agilización que pasa por la simplificación de los procedimientos administrativos desde la confianza en la responsabilidad de los ciudadanos.

2. El incremento de la eficiencia en los **servicios públicos requiere la reordenación y flexibilización de la estructura y procesos de gobierno** para garantizar una acción efectiva, con un uso eficiente de los recursos, evaluable por resultados.

3. Debemos, fomentar la innovación y el emprendimiento dentro de la Administración y desarrollar sistemas de liderazgo, motivación y reconocimiento de responsabilidades, méritos y resultados así como dar satisfacción al usuario.

15. Medio Ambiente

UPN apuesta por reforzar el liderazgo medio ambiental de Navarra promoviendo una cultura mas acorde con el carácter limitado de los recursos naturales y más efectiva en la reducción de emisiones de CO₂.

Para afrontar este desafío continuaremos impulsando el desarrollo de la energía renovable, la conservación del patrimonio natural y la correcta gestión de los residuos y del agua.

NAVARRA AHORA

1. La energía ocupa un lugar clave en nuestra sociedad

Navarra es líder mundial en energías renovables.

- En el año 2009, Navarra cubrió el **81,2% del consumo eléctrico con energías renovables**. El dato supera en un 15% al del año anterior que se situaba en torno al 65%, lo que equivale al consumo eléctrico de 911.000 hogares. Si se tiene en cuenta que en la Comunidad foral existen alrededor de 240.000 hogares,

significa que Navarra produce electricidad limpia para más de cuatro veces el número de hogares.

- Navarra ya ha superado los objetivos europeos para 2020 que son reducir un 20% el consumo de energía primaria.
- Navarra contribuye a que España mejore sus ratios con el Protocolo de Kyoto, ya que la energía generada en la Comunidad foral se basa principalmente en renovables y gas de ciclo combinado.
- Durante el año 2009 se generaron un total de **3.644.081 MWH** (megavatios hora) de electricidad limpia. Esta cifra supone que Navarra ha evitado gracias a la producción de renovables un total de 3,5 millones de toneladas de CO₂ si lo comparamos con la producción de una central térmica de carbón, o un total de 1,2 millones de toneladas de CO₂ si lo comparamos con el sistema de generación eléctrica de España.
- Estas cifras tan positivas de la **energía eólica** demuestran que es rentable y capaz de com-

petir con otras fuentes de energía. Aprovechar el potencial eólico que posee Navarra es una política realmente inteligente ya que la generación de energía eólica es cada vez más rentable y eficiente, ya que se alimenta la red eléctrica con energía limpia, se crea empleo y, la incorporación y crecimiento de las energías limpias reduce los precios de la energía convencional.

2. El 25% del territorio navarro tiene un alto valor ecológico y pertenece a la Red Natura 2000 de la UE)

- En Navarra, la superficie arbolada ocupa el 44% del territorio y el 75% de esta superficie es de titularidad pública, del Gobierno y de los ayuntamientos. Un total de 41 lugares de esta superficie forestal forman parte de la Red Natura 2000.
- El grado de sensibilización y de aceptación de la política medioambiental por la ciudadanía es alto, especialmente en aspectos relacionados con la conservación de la biodiversidad, la gestión de los recursos naturales, bosques, caza o pesca.

15. Medio Ambiente

- La actitud de las empresas, administraciones y colectivos sociales ha evolucionado notablemente en los últimos años como consecuencia directa de las obligaciones normativas y el desarrollo de estructuras de carácter medioambiental.

3. Transporte sostenible

En el 2010, se destinaron 280.000 euros para promoción de vehículos eléctricos.

- La ciudad de Pamplona cuenta ya de manera experimental con una red inteligente de recarga de vehículos eléctricos.
- Fruto de esta colaboración institucional, el Ayuntamiento de Pamplona está incorporando a vehículos eléctricos a sus servicios.
- Navarra dispone ya del primer **autobús eléctrico**. Es un vehículo 100% eléctrico y se utilizará en Pamplona y comarca y en Tafalla.
- La gran ventaja de este autobús es que no utiliza combustibles solo electricidad para funcionar, por lo que no produce emisiones de CO₂ ni otros gases contaminantes.

Reducción de las emisiones de los vehículos con el fomento de vehículos con bajas emisiones.

- Navarra pone en marcha una campaña para incentivar el uso de vehículos con bajas emisiones, con la colaboración de vendedores de automóviles, empresas de alquiler y autoescuelas.
- El objetivo de la campaña será la concienciación de los ciudadanos sobre los beneficios de adquirir vehículos de bajas emisiones tanto para el medio ambiente como para la economía familiar.

RETOS Y MEDIDAS

UPN plantea los siguientes retos relacionados con el Medio Ambiente, estructurados a su vez en diferentes líneas de actuación:

1. Energías renovables

Desarrollaremos el III Plan Energético de Navarra que prevé incrementar la potencia de renovables el 63% y generar nuevos empleos. De esta forma conseguiremos implantar un nuevo

modelo energético más competitivo, seguro y sostenible en los ámbitos social (garantizar la calidad de vida y el empleo), económico (la energía como elemento de competitividad) y ambiental (generación respetuosa con el medio ambiente).

- Así mismo, se propone alcanzar el **autoabastecimiento eléctrico de Navarra al 100%** con este tipo de energía y exportar el 10% de la energía limpia que genera.
- Con el desarrollo del plan **se reducirá el 16% del consumo energético**.
- Y además Navarra cumplirá los **objetivos de Bruselas para 2020** que son: en reducción del consumo de energía primaria alcanzar el 20% (Navarra prevé cumplir el 30%); en consumo final de energía el objetivo europeo es del 20% (en Navarra será del 31%); en el uso de renovables en el transporte el objetivo de la UE es del 10% (Navarra alcanzará el 11%); y en renovables sobre el consumo eléctrico, Europa espera alcanzar el 29,4%, Navarra el 110%.

Potenciaremos y desarrollaremos el uso de energía renovable a partir de biomasa fores-

15. Medio Ambiente

tal, mediante el aprovechamiento de residuos forestales. Apoyos específicos a pequeñas plantas de biomasa que impulsadas desde los territorios permitan la utilización y movilización del recurso, y al mismo tiempo permitan un abastecimiento energético más barato.

2. Cambio Climático

La nueva cultura ambiental en los centros escolares

Las generaciones jóvenes lideran los cambios sociales y por ello de manera progresiva se ofertarán programas escolares dirigidos a los ciclos de Educación infantil y primaria de todos los centros educativos de Navarra. Estos programas se realizarán en colaboración con los Ayuntamientos y Mancomunidades de Aguas y Residuos y abordarán los aspectos relacionados con la gestión del Agua, los residuos y la energía.

Edificios 0 emisiones

Inclusión progresiva de cláusulas en las contrataciones de la Administración que aseguren la construcción de edificios públicos con bajo nivel de emisiones. Contemplaran aspectos tales como la utilización de fuentes de

energía renovables, criterios de construcción bioclimáticos (orientación, optimización de la forma, factor de ocupación bajo...), sistemas de ventilación, y depuración sostenibles.

Compra sostenible

Los departamentos de compras de la Administración, asumirán criterios de compra sostenible en la adquisición de materiales y medios necesarios para la prestación de los diferentes servicios.

Eficiencia energética en edificios públicos

Plan de Rehabilitación Energética de edificios públicos: Incluiría no solo trabajar en la reducción en los hábitos de consumo, sino planes de rehabilitación integral de edificios para lograr las reformas específicas que redunden en reducción de consumos energéticos y mejoras tanto en su uso, como en los servicios y capacidades tecnológicas, experimentando con los nuevos materiales y técnicas constructivas.

Prevención y Control Integrado de la Contaminación

Consolidar y reforzar las funciones de inspección sobre las actividades económicas conformando una red de control de calidad del aire

única y con extensión en toda la Comunidad Foral de Navarra.

Promover una Política de colaboración con entidades locales en cuestiones de tipo medioambiental

Fomentaremos la consolidación de las Agendas Locales 21, como concreción del desarrollo

3. Conservación del patrimonio natural y fomento del desarrollo rural

Red Natura 2000

Impulsaremos la redacción de los planes de uso y gestión de forma consensuada con los territorios, de forma que puedan declararse como ZECs (Zonas Especiales de Conservación):

- **Zona Atlántica Red Natura 2000:** 11 LICs, de los cuales 3 son ZECs y 8 están con planes de uso y gestión finalizados. Objetivo: aprobación normativa 8 ZECs.
- **Zona Alpina Red Natura 2000:** 8 LICs de los cuales 1 son ZECs y 7 están con planes de uso y gestión finalizados. Objetivo: aprobación normativa de 7 ZECs.

15. Medio Ambiente

- **Zona Mediterránea Red Natura 2000:** 23 LICs de los cuales 2 son ZECs y 2 con planes de uso y gestión redactados. Objetivo redacción de 19 planes y aprobación normativa de 21 ZECs.

Parques Naturales

Realizaremos inversiones para que puedan ofrecer mejores servicios:

- **Parque Natural de Urbasa-Andía:** Avanzaremos en aspectos de accesibilidad y conocimiento de los ciudadanos. Realizaremos inversiones para asentar el uso ganadero actual tales como balsas, cerramientos o regeneración de pastos.
- **Parque Natural de Aralar:** Crearemos un centro de atención e información para los visitantes. Programaremos actuaciones para asentar el uso ganadero: punto de agua, ordenación de pastos, etc.
- **Laguna de Pitillas y Laguna de las Cañas (Viana):** Campaña escolar de conocimiento y formación en relación con los humedales, aves y valores ambientales.

- **Firma de convenios con las Universidades navarras** en relación con la investigación relacionada con los procesos ecológicos en sistemas forestales, con el fin de evaluar la efectividad de los objetivos de conservación propuestos. Dichas acciones comenzarían en el Parque Natural Señorío de Bertiz, pudiendo extenderse a otros espacios naturales.

4. Caza y pesca

Implantación de medidas medioambientales en relación con las poblaciones especies susceptibles de caza y pesca.

Diseño y ejecución de Planes especiales de protección

Fomento y desarrollo de una política de utilización de los recursos pesqueros, con fines lúdicos y deportivos, innovadora, modulable y sostenible.

5. Sector Forestal

Reforzaremos las políticas de ordenación forestal

Impulso de los Programas de Certificados de

Gestión Forestal sostenible. La tenencia de un sello garantiza que los productos forestales de los bosques navarros cumplen la más avanzada normativa internacional en gestión sostenible.

Puesta en valor de la industria maderera navarra

Plan de fomento del uso de la madera que contendrá acciones de impulso y divulgación del uso de la madera en construcción.

- Realización de seminarios específicos en universidades y jornadas técnicas con prescriptores (estudios profesionales de arquitectura e ingeniería) y responsables municipales.
- Promoción del producto en función de calidad de origen y su certificación de gestión forestal sostenible.

6. Calidad ambiental - residuos

Desarrollaremos una política proactiva y coherente, siguiendo los principios y objetivos marcados en el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra.

15. Medio Ambiente

- Realización de acciones de prevención, reutilización y reciclaje en la gestión de residuos, de manera especial en el ámbito de los residuos urbanos, con el objetivo de superar el 50% de reciclado.
- Desarrollo de las infraestructuras que el citado Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra prevé, tanto para residuos urbanos como para los otros tipos de residuos.
- Redacción de una Ley que contemple medidas técnicas, organizativas, de gestión e instrumentos económicos para incentivar la gestión correcta y desincentivar el vertido de residuos.

7. Gestión del agua

El agua esta considerada como un bien de carácter estratégico, tanto como elemento de desarrollo presente y futuro, como valor ambiental a preservar. Es por ello que UPN siempre ha mantenido posiciones y ha desarrollado políticas equilibradas en pro del cumplimiento de ambos aspectos, entendiendo el elemento como sustantivo en el mantenimiento de los ecosistemas, comunidades y poblaciones ani-

males y vegetales, sin las cuales la actividad humana no es sostenible y se degradaría gravemente en sus índices de calidad.

- **Garantizaremos el suministro de agua de calidad** a todas las personas avanzando en la depuración de los cauces, plan de saneamiento de los ríos, etc. Abordaremos soluciones comunes para los cauces y riberas de los ríos en aspectos tales como inundaciones, conservación de los hábitats, desarrollo de proyectos relacionados con el disfrute deportivo la salud, o la cultura medioambiental.
- Promoveremos una **cultura en torno al agua** de acuerdo con los principios de la Directiva Marco del Agua, como en la existencia de espacios fluviales en la Red Natura 2000.
- Garantizaremos la **participación y liderazgo en Proyectos europeos** que permitan el intercambio de conocimiento.
- Reforzaremos **sistemas de control del estado de los ríos** en tiempo real, como modo de aseguramiento de su buen estado ecológico y como ayuda en la gestión de situaciones extremas.

LO ESENCIAL

UPN propone un **cambio del modelo energético vigente** y apostar por uno **más competitivo, seguro y sostenible** en los ámbitos social (garantizar la calidad de vida y el empleo), económico (la energía como elemento de competitividad) y ambiental (lograr una generación más respetuosa con el medio ambiente).

UPN promueve una **nueva cultura ambiental** más respetuosa con el carácter limitado de los recursos naturales

UPN asegura que Navarra **cumplirá todos los compromisos europeos** en materia de reducción sostenible.

UPN apuesta por **impulsar la conservación del patrimonio natural, por fomentar el desarrollo rural y la calidad ambiental**, por la excelencia en la prevención del cambio climático y por una correcta gestión de los residuos y del agua.

El agua es un bien de carácter estratégico y su correcta gestión una obligación para con las generaciones venideras.

16. Justicia

NAVARRA AHORA

El Plan de modernización de la Justicia está dando sus frutos La construcción de los nuevos juzgados de Tudela, se enmarca en el Plan de Modernización de la Justicia impulsado por el Gobierno de Navarra en 1999, año en el que le fueron transferidas las competencias en esta materia. Desde entonces, el Ejecutivo foral ha venido reformando y ampliando las sedes de los cinco partidos judiciales de Navarra.

Navarra duplica la superficie destinada a Justicia en los 5 partidos judiciales Mediante este programa, la superficie de edificios para uso judicial va camino de **augmentar desde los 21.300 metros cuadrados a los 42.600 en 2011, con una inversión de 40 millones de euros**, concentrada en los nuevos juzgados de Aoiz (2002), Tafalla (2006), Estella (2010) y Tudela (que entrarán en funcionamiento en 2012) y la ampliación de dos plantas finalizada recientemente en el Palacio de Justicia de Pamplona.

‘Avantius’: Gestor digital para Navarra La aplicación ‘Avantius’ implantado en todas las sedes judiciales, es un gestor procesal pro-

pio de Navarra que introduce mejoras que **agilizarán la tramitación de los expedientes judiciales. La aplicación permite la presentación telemática de escritos por parte de los abogados, procuradores y graduados sociales. Además se podrán descargar vía Internet las notificaciones emanadas de los órganos judiciales.** También permitirá la recepción telemática de las denuncias tramitadas por la Policía Foral en el Juzgado de Guardia. La generalización de ‘Avantius’ se realiza en el marco del proceso que está realizando la Administración de Justicia de Navarra para implantar el expediente judicial digital y reducir la emisión de papel en las gestiones judiciales, **todo ello en paralelo a la implantación de la nueva Oficina judicial.**

RETOS Y MEDIDAS

1. UPN con las víctimas del delito. Mejorará la atención personalizada y especializada a todas las víctimas del delito en Navarra; muy especialmente a las víctimas de la violencia de género para conseguir mejorar su vida personal, familiar y profesional.

2. Infancia y mujer son objetivos prioritarios. Entendemos prioritarios los delitos que afectan a la mujer y a la infancia, así como su tratamiento integral posterior. Por ello se dotará de la mejor atención personalizada y especializada, en coordinación con el resto de departamentos, a las víctimas de estos delitos.

3. Facilitar el acceso ciudadano a la justicia. El ciudadano, por medio de la utilización de las nuevas tecnologías, tendrá un acceso a la justicia, y a la información abierta de la misma, más completa, fácil e inmediata.

4. Poner en marcha la oficina judicial. Para la mejora del tiempo de respuesta judicial, creamos la Oficina Judicial: ampliando el sistema de comunicación y acceso a la gestión de los expedientes judiciales de los profesionales de la Justicia y facilitando el acceso del ciudadano a la Justicia. En definitiva, modernizando los métodos de trabajo en la Administración de Justicia de Navarra con las nuevas tecnologías.

5. Instaurar los procesos de calidad y modernización de la justicia. Se actualizarán los procesos y los procedimientos de actuación,

16. Justicia

según los Sistemas de Calidad. Se impulsará la mejora de las comunicaciones con los profesionales de la justicia (abogados, procuradores, asistentes sociales) para una mejor y más rápida solución de sus problemas.

Se impulsará el desarrollo tanto de la Agenda de Señalamientos, como de la presentación telemática de escritos.

6. Divulgación de los asuntos de justicia. Se realizará una campaña de información ciudadana sobre Justicia: Se divulgará información básica dirigida a los ciudadanos, sobre cuestiones como la denuncia o las fases de los procedimientos judiciales, para hacer de la justicia un servicio cercano a la ciudadanía.

7. Fomento de la resolución extrajudicial de los conflictos. Como consecuencia de la crisis económica se ha producido un importante aumento de las causas judiciales, lo que junto con una sobrecarga de los juzgados, ha supuesto la necesidad de abordar la potenciación de la resolución extrajudicial de los conflictos. **UPN apuesta por potenciar los medios que faciliten la resolución extrajudicial de los conflictos**

como una forma ágil, económica, fácil y rápida de resolver los problemas de los ciudadanos.

Impulsaremos el desarrollo de la mediación familiar. El ámbito específicamente familiar de los conflictos de esta naturaleza hace que resulte especialmente aconsejable la solución extrajudicial o mejor la solución privada sin intervención estatal, lo más lejos posible de juzgados y administraciones.

8. Asunción de las políticas penitenciarias. Atención integral a los presos (sanitaria, educativa y psicológica). Concluido el centro penitenciario se asumirán las materias de ejecución penitenciaria aunando en una sola administración las distintas competencias hasta ahora dispersas entre el Estado y Navarra.

9. Mejorar los espacios y los procedimientos. La justicia es un servicio permanente dirigido al ciudadano y UPN apoya la mejora de las condiciones materiales, laborales y las procedimentales de la Justicia de Navarra. Así, una vez conseguido el objetivo de renovar todas las sedes judiciales de Navarra, seguiremos trabajando para que los espacios sean adecuados a las unidades judiciales y cargas de trabajo.

10. Cargas de trabajo sostenibles en los juzgados. UPN se compromete con la ciudadanía a trabajar y negociar para que los órganos judiciales estén dimensionados a la carga de trabajo que soportan. Incluso solicitando al Gobierno Central la creación de nuevas unidades judiciales, si la carga de estos repercute en un retraso en la resolución de los asuntos judiciales, más allá de lo lógico y tolerable.

11. Potenciar los servicios de la dirección general de justicia. UPN apoya a la Justicia potenciando los servicios creados para cooperar con las acciones judiciales, con el objetivo de conseguir una mayor atención a las personas víctimas del delito, así como a la mediación y conciliación, reinserción y asistencia al detenido.

12. Unificar los servicios en los Palacios de justicia. UPN considera que todos los Palacios de Justicia y los Órganos Judiciales deben ofrecer a los ciudadanos similares servicios de calidad, propiciando la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a la justicia.

13. Formación para todos los miembros de justicia. UPN plantea la formación de todo el

16. Justicia

personal dependiente del Gobierno de Navarra involucrado en el trabajo de la Justicia de Navarra, siguiendo la política de transversalidad imprescindible para estar coordinados en las mismas acciones.

14. Asistencia jurídica gratuita. Se pondrá en relación con el Colegio de Abogados para mejorar el derecho Constitucional a la asistencia jurídica gratuita. De este modo se incidirá en la especialidad en los turnos y servicios de oficio y la coordinación entre la Administración y los Colegios de Abogados. **Se impulsará la libre designación del abogado dentro de unos límites convenidos con el propio Colegio de Abogados** garantizando el funcionamiento del sistema.

15. Creación de un observatorio de la justicia de Navarra con la participación de todos los operadores jurídicos, de los usuarios de la Administración de Justicia, facultades de Derecho, etc. **Realizará estudios e informes sobre el nivel de calidad de los servicios del turno de oficio y de las resoluciones judiciales de las quejas de los justiciables y de las carencias y mejoras del sistema.**

LO ESENCIAL

1. UPN con las víctimas del delito. Mejorar la atención personalizada y especializada a todas las víctimas del delito en Navarra y especialmente a las víctimas de la violencia de género, para conseguir mejorar su vida personal, familiar y profesional. Se coordinarán todos los aspectos que pueden influir en este tipo de víctimas.

2. Infancia y mujer objetivos prioritarios. Son prioritarios los delitos que afectan a la mujer y a la infancia, así como su tratamiento integral posterior. Por ello se dotará de la mejor atención personalizada y especializada, en coordinación con el resto de departamentos a las víctimas de estos delitos.

3. Poner en marcha la oficina judicial. Buscamos la mejora del tiempo de respuesta judicial con la Oficina Judicial con las TICS. Ampliando el sistema de comunicación y acceso a la gestión de los expedientes judiciales de los profesionales de la Justicia y, facilitando el acceso del ciudadano a la Justicia y en definitiva, modernizando los métodos de trabajo en la Ad-

ministración de Justicia de Navarra. Todo ello gracias a la aplicación telemática.

4. Creación de un observatorio de la justicia de Navarra, con la participación de todos los operadores jurídicos, de los usuarios de la Administración de Justicia, facultades de Derecho, etc. **Observatorio para realizar estudios e informes sobre el nivel de calidad de los servicios del turno de oficio y de las resoluciones judiciales; de las quejas de los justiciables y de las carencias y mejoras del sistema.**

17. Interior

UPN apuesta por una Navarra en la que a seguridad sea sello característico de nuestra tierra y que no haya ningún espacio de impunidad.

NAVARRA AHORA

Hemos conseguido que los índices de delincuencia en Navarra sean los más bajos de España e inferiores a los de la Unión Europea. Gracias a las políticas de Seguridad aplicadas en los últimos años en Navarra, entre las que se encuentra el impulso a la Policía Foral integral; que es la Policía de referencia para todos los Navarros.

En 2010 hemos llegado al mejor índice de delitos y faltas de toda la década. En Navarra, la tasa de delitos y faltas se sitúa en 20,1 por cada mil habitantes, menos de la mitad que la media nacional que en las mismas fechas era del 45,1.

La tasa anual de criminalidad en 2010, en la que se incluyen los delitos contra la seguridad vial, era inferior en la Comunidad Foral del 19,7, frente a una tasa media en España del 43,9.

Los indicadores de actividad y eficacia muestran que la tasa de delitos esclarecidos es del 45,7%, la más alta desde el año 2000, y la de detenidos de 199 por cada mil infracciones penales conocidas.

Desde la Unión Europea se marcó la reducción en un 50% del número de víctimas por accidentes de tráfico en el período 2000/2010. En Navarra, afortunadamente superamos hace ya varios años ese porcentaje de descenso en el número de víctimas y seguimos con esa línea descendente. Apostamos por mantener esta tendencia insertando nuestras acciones en el nuevo Plan Europeo 2010/2020.

Como la realización y mantenimiento de nuestras carreteras, así como la atención sanitaria a los accidentes corresponden al Gobierno de Navarra, para la consecución de ese logro sería más eficaz que la competencia total sobre el tráfico recayera sobre el Gobierno de Navarra.

Contamos ya con un Centro de Gestión y Control de Carreteras que monitoriza las mismas de una forma mucho más cercana a lo que lo hacen desde la Dirección General de Tráfico. Además

en Navarra contamos con un completo sistema de atención de emergencias distribuido por toda nuestra geografía y dotado convenientemente para atender los accidentes de tráfico. Disponemos de un sistema de gestión y sancionador del transporte y, por supuesto, tenemos una Policía Foral con amplia experiencia en atender todos los temas derivados del tráfico. No obstante, aunque el control del tráfico en exclusiva por parte de la Policía Foral es nuestra solución y nuestro horizonte, entendemos que para llegar a ello puede marcarse un primer paso transitorio, breve y fijado, de coordinación con la Unidad de Tráfico de la Guardia Civil siempre y cuando la planificación, ordenación y resto de competencias del tráfico recaiga sobre el Gobierno de Navarra.

RETOS Y MEDIDAS

1. Ningún espacio de impunidad en Navarra.

Seguiremos combatiendo a aquellos grupos que actúan al margen de la ley; realizan actos de violencia callejera o de exaltación del terrorismo, mediante la pintadas o concentraciones y otros actos fuera de la legalidad. El Gobierno

17. Interior

de Navarra se personará, si fuera pertinente, como acusación particular.

2. Ningún espacio ni rincón de Navarra sin que la Policía pueda patrullar con normalidad. Las Policías de Navarra tienen que patrullar sin complejos, la acción preventiva de la policía debe de llegar a todas las partes independientemente de la hora, la situación festiva o el barrio del que se trate.

3. Transferencia de las competencias de autoridad al Gobierno de Navarra para el derecho de reunión y manifestación. Trabajaremos para que se transfiera a Navarra la competencia para la gestión del derecho de reunión y manifestación. Entendemos que es una competencia propia de Navarra y la Policía Foral puede asumir esa parcela de orden público o coordinarla con la Policía Nacional.

Este reto es importante para seguir impidiendo que diferentes asociaciones en apariencias legales, burlen la legalidad vigente; exalten la violencia y vayan en contra de los derechos humanos, violentando la convivencia en nuestras calles.

4. Transferencia al Gobierno de Navarra de la competencia para las sanciones contra la seguridad ciudadana. Complementando la propuesta anterior la potestad sancionadora también debe incluirse en ese paquete de transferencias para hacerla efectiva.

5. Transferencia al Gobierno de Navarra de la competencia en videocámaras de vigilancia. Para facilitar el cumplimiento de propuestas de seguridad ciudadana es necesario contar con esta competencia para agilizar la instalación de videovigilancia en entornos más inseguros.

6. Desarrollar la Ley de Seguridad Pública de Navarra, con el impulso y la creación de los Consejos de Seguridad de Navarra, Consejos Locales, Juntas de Seguridad de Navarra y Juntas Locales.

7. Participación ciudadana en las políticas públicas de seguridad. De acuerdo con la Ley de Seguridad Pública de Navarra articular los mecanismos para posibilitar la participación de los ciudadanos en las políticas de seguridad, bien desde los Consejos de Seguridad

Ciudadana, Comarcales o Locales; bien con la organización de Seminarios, Jornadas, Conferencias.

8. Ciudades Seguras. Abordaremos programas concretos de Seguridad a través de las Juntas Locales de Seguridad. Realizaremos convenios con los entes locales para hacer las actuaciones urbanísticas necesarias para la eliminación de espacios inseguros; potenciaremos la iluminación e instalación de videovigilancia.

9. Comercios seguros. Diseñaremos un programa para incrementar la seguridad de los comercios de Navarra, basado en un conocimiento exhaustivo de todos los comercios por parte de las Policías; elaboraremos un programa de formación de los comerciantes en medidas de prevención, así como de medios a instalar y de modos de actuar ante robos en sus establecimientos.

10. Tolerancia cero ante las armas blancas. Continuaremos con los controles para evitar la presencia de armas blancas en la calle, en especial en las zonas de ocio. Confiscar y retirar las mismas a sus portadores, así como denunciar

17. Interior

su tenencia. Llevar un registro de armas confiscadas, portadores y lugares con horario.

11. Control de los grupos juveniles susceptibles de transformarse en bandas. Continuaremos con el seguimiento que se viene realizando. Mantendremos actualizado el mapa de ubicaciones y registro de grupos de jóvenes potenciales.

12. Protección de las mujeres maltratadas. Unificaremos un **Plan de acción conjunto** todas las acciones que hace la Administración para evitar la violencia contra las mujeres: Haremos especial incidencia en los sistemas de protección a las mismas, aumentaremos los sistemas preventivos y de seguimiento, con el uso de las nuevas tecnologías.

13. Puesta en marcha de medidas para favorecer la convivencia: Ley Foral que regule la denominada práctica del botellón. Impulsar una ley para controlar y hacer compatible el botellón con el descanso de los ciudadanos, así como para limitar la venta de alcohol fuera de los establecimientos de hostelería en determinados horarios.

14. Coordinación de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad para la lucha contra el crimen organizado. Aunque incipiente, el crimen organizado puede llegar a nuestra Comunidad: robos en polígonos, robos en viviendas, robos de coches, delitos informáticos, robos con violencia, estafas, tráfico ilícito de drogas, entre otros. Propiciar el acceso conjunto a las bases de datos. Dotar a las Policías de herramientas adecuadas para el tratamiento de la información. Distribuir las tareas al objeto de evitar solapamientos.

15 Observatorio de la Seguridad Pública de Navarra donde se elaborará y se mantendrá permanentemente actualizado un **Mapa Delictuencial de Navarra**. Desde el Observatorio se gestionará un sistema de información prospectiva y retrospectiva de evolución de los fenómenos delincuenciales, que permitan incorporar sus conclusiones a los objetivos de los planes de seguridad; además de orientar las actuaciones a las misiones concretas de los distintos cuerpos de policía. Los ciudadanos podrán participar en la definición de las políticas de seguridad en sus distintos niveles competenciales. A través del **Observatorio de la Seguridad Pública de**

Navarra, se monitorizará la seguridad, de manera territorializada a través de la encuesta de seguridad pública de Navarra que se llevará a cabo cada dos años, además de encuestas comarcales y locales. Esto supone incorporar el método científico o predictivo a la gestión de la seguridad pudiendo con ello participar y preparar la respuesta a la aparición de programas de seguridad.

16. Ciudad de la Seguridad: una oportunidad de futuro para el desarrollo de Navarra. UPN apuesta por una Navarra en la que la **seguridad sea sello característico de nuestra tierra**; otra razón más por la que seamos conocidos, generando confianza en los ciudadanos de Navarra y en los de fuera de nuestra Comunidad.

Deseamos **que se perciba a Navarra como espacio de convivencia abierto y amable, en el que se pueda vivir en libertad**. En esa apuesta por la modernidad y por la seguridad como una oportunidad de futuro para Navarra, cobra especial relevancia la creación de la **Ciudad de la Seguridad como actuación de interés regional y con vocación internacional, dentro del Plan Navarra 2012**.

17. Interior

La Ciudad de la Seguridad, que será una realidad construida a partir de 2011, acogerá por una parte la ubicación de los servicios de Interior, actualmente dispersos, y, por otra, un área de oportunidades y actividades económicas en la que se pretende la implantación de empresas del sector de seguridad, un sector de futuro y además de carácter horizontal, con efectos directos en el PIB regional y en la generación de empleo, así como una aportación a la diversificación de la actividad económica de la Comunidad Foral. La Ciudad de la Seguridad servirá de infraestructura física del **Cluster de la Seguridad** que aunará el esfuerzo del Gobierno de Navarra y su tejido empresarial en el campo de la seguridad, en una apuesta por la internacionalización de nuestras empresas, creando una imagen única de marca y de **compromiso público-privado** en este terreno basado en la gestión del talento.

POLICÍA FORAL

La Policía Foral ha crecido en dotaciones y es la Policía de referencia de los ciudadanos navarros. Vamos a trabajar para convertir a la Po-

licía Foral en una **Policía Integral para Navarra**: vamos a consolidar en primer lugar las unidades de la Policía Foral, además de las propias de prevención del delito, en torno a las competencias propias de Navarra, como medio ambiente, juegos y espectáculos o tráfico, completándolas hasta hacerla apta para luchar contra cualquier tipo de delincuencia.

17. Policía Integral. Continuaremos trabajando para que la Policía Foral sea una Policía Integral, potenciando sus Unidades y acercándola al ciudadano como su Policía de referencia.

18. Formación. Incrementaremos la formación para todos los miembros de la Policía Foral con tres objetivos:

- Formación continua y permanente en el carácter de servicio al ciudadano.
- Formación multicultural para entender y atender de forma adecuada a los nuevos ciudadanos recién llegados a Navarra.
- Formación especializada para las diferentes unidades.

La formación debe servir también para la motivación de los policías lo que indirectamente redundará en un menor absentismo, independientemente que se puedan articular otras medidas en este sentido.

19. Optimización de los recursos humanos. Sustitución de policías en tareas administrativas por personal civil.

20. Actualización de los procesos y procedimientos. Sistemas de calidad. Revisaremos todos los procesos en Policía Foral y procedimentaremos todo el resto de actividad, certificando todos ellos dentro de un sistema de calidad, preferentemente EFQM ya que se ha iniciado con éxito en la Comisaría de Tudela, de tal forma que se mejore la eficacia y eficiencia de la Policía Foral.

21. Potenciación de medios y nuevas tecnologías. Seguiremos dotando a la Policía Foral de los medios más adecuados para el desarrollo de su labor, poniendo énfasis en las nuevas tecnologías y en los medios suficientes para hacer frente a los delitos informáticos.

17. Interior

22. Apoyo en los Policías Locales para su despliegue y alcance a toda Navarra. Al objeto de tener una implantación real en toda Navarra y que ésta se realice en el menor tiempo posible, nos apoyaremos en la estructura de Policías Locales ya existente incrementando la idea de Policía de Navarra.

23. Potenciación de la Policía Judicial. Incrementaremos los medios a las Unidades que se adscriban a los juzgados, especialmente los relacionados con las nuevas tecnologías, de tal forma que sean exclusivos para ellos y se mejore la eficacia e independencia de las investigaciones.

24. Mejorar los tiempos de respuesta. Apoyándonos en la coordinación con las Policías Locales mejoraremos los tiempos de respuesta, incluyéndolos en una carta de servicio con la que la Policía Foral se comprometerá con los ciudadanos.

25. Implantar el Código Ético Policial. Impulsaremos la idea de Policía de Servicio y pondremos en marcha un código de comportamiento para todos los Policías Forales basado en el código

de ética policial europeo y en el espíritu de servicio al ciudadano.

26. Potenciar de la acción preventiva. Una vez desplegada la Policía Foral por toda la Comunidad y en coordinación con las Policías Locales, a través de los Planes de Seguridad Locales, impulsaremos el patrullaje preventivo de la Policía, siendo un elemento de referencia para todos los ciudadanos, llegando a todos los rincones de nuestra Comunidad, complementando las acciones reactivas.

27. Fomentar la colaboración ciudadana.

- **Denuncias electrónicas.** Seguiremos mejorando y difundiendo esta acción ya implantada.
- **Correo electrónico de colaboración cívica.** Pondremos en marcha esta herramienta para asesorar al ciudadano, recibir sus quejas y sugerencias en materias de seguridad e incluso utilizándola para que ponga en conocimiento de la Policía Foral cualquier sospecha de comisión de hechos ilícitos o delictivos.

SEGURIDAD VIAL

28. Asumir la competencia de tráfico. Puesta en marcha del Centro de control de tráfico. Aprovechando el actual Centro de Carreteras (cámaras, sensores), continuando su implantación, mejorando la transmisión en tiempo real a conductores, además de posibilidad de movilización policial de tráfico en Navarra.

29. Tramitar los expedientes sancionadores en materia de tráfico. Asunción de la competencia de gestión y tramitación de las denuncias de tráfico, aprovechando la estructura ya existente para la gestión de denuncias de transporte. El sistema punitivo es un elemento fundamental en la seguridad vial siempre y cuando se explote con eficacia.

30 Tramitación electrónica de las sanciones de tráfico. Puesta en marcha del TESTRA Foral “tablón digital de sanciones de tráfico” conectado con el que implante la D.G.T. para que sirva a los conductores navarros para consulta en tiempo real de todos los expedientes sancionadores que pudieran tener en materia de tráfico. El TESTRA Foral servirá también para

17. Interior

realizar las gestiones por parte del ciudadano: presentación de alegaciones y recursos, visualizar los documentos del expediente y visualizar las fotografías en aquellos casos en los que hayan sido realizadas por el radar.

31. Asumir la competencia en gestión de las autoescuelas. Las autoescuelas, principales responsables de la formación de los conductores y de su reeducación ante la pérdida de puntos, son otro elemento clave en la seguridad vial por lo que reclamaremos la transferencia de la competencia para su gestión.

32. Coordinado con la Guardia Civil, la Policía Foral asumirá la competencia del tráfico. Asumir la planificación y ordenación del tráfico ejecutándola a través de la Policía Foral, marcando unos tiempos en la transferencia de esta competencia.

En un primer estadio, breve y acotado coordinando la ejecución de las directrices que en materia de tráfico emanen desde el Gobierno de Navarra, de la Guardia Civil y de la Policía Foral. En un segundo estadio ejecución de todas las directrices exclusivamente por la Policía Foral.

33. Continuación de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial. Una disminución del 50% de víctimas para el período 2010/2020.

34. Plan Marco. Plan Tipo y Planes Locales de Seguridad Vial. Como parte del nuevo Plan de Seguridad Vial Foral, se desarrollará un Plan Tipo para los municipios y se impulsarán los Planes Locales dada la importancia y el objetivo de disminuir las víctimas también dentro de los núcleos urbanos, haciendo especial hincapié en peatones y ciclistas.

35. Plan de acción con las víctimas de accidentes de tráfico. Dentro del Plan de Seguridad Vial, mención y capítulo aparte para las medidas de apoyo psicológico y social para las víctimas por accidentes de tráfico.

36. Distribución territorial de los efectos policiales. Distribución orientada a una atención óptima en los accidentes; en un tiempo inferior a los 15 minutos en el 90% de la red de carreteras de Navarra.

37. Observatorio de la Seguridad Vial Foral. Observatorio para llevar la relación de todos

los accidentes que se produzcan en la Comunidad, analizando las invariantes y semejanzas al objeto de proponer soluciones para evitar su repetición en especial las modificaciones de las condiciones de las vías. También comprobará el grado de cumplimiento tanto de las medidas previstas para su aplicación como del logro de sus objetivos.

38. Ampliar de la Educación Vial. Continuaremos con las acciones de educación vial para la totalidad de la juventud de Navarra. Se ampliarán los programas de educación vial a otros colectivos vulnerables como la tercera edad, inmigrantes o profesionales.

39. Potenciar las medidas activas de Seguridad Vial. Incrementaremos en las vías de red de carreteras navarras tres tipos de controles: de velocidad, de alcoholemia y estupefacientes y de distracciones (uso de teléfonos y otros elementos que distraen la atención del conductor).

40. Incrementar las medidas pasivas de Seguridad Vial. Incrementaremos los radares fijos señalizados. Actuaremos con rapidez modificando las condiciones del viario donde se

17. Interior

presuma la posibilidad de tramos de vías susceptibles de transformarse en puntos negros. Utilizaremos las nuevas tecnologías para el control y la mejora de la Seguridad Vial.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El sistema de atención de emergencias de Navarra, pionero en muchos aspectos, está consolidado. Pero seguiremos avanzando para ofrecer a la sociedad navarra las máximas garantías de seguridad.

41. Creación y potenciación de unidades especializadas en el servicio de Bomberos.

Tras la experiencia de Grupos especializados como el de rescate subacuático, crearemos grupos especializados de forma regulada sin depender del voluntarismo, como el citado de rescate subacuático, atención química u otros.

42. Optimizar los recursos humanos de los bomberos. Adecuaremos el personal de bomberos de servicio según los tramos horarios y los días al riesgo real calculado. Planificaremos actividades preventivas y formativas durante los

períodos de tiempo entre intervenciones.

43. Procedimientos y procesos. Revisaremos todos los procesos en Bomberos y protocolizaremos el resto de actividad, certificando todos ellos dentro de un sistema de calidad, preferentemente EFQM, de tal forma que se mejore la eficacia y eficiencia de los bomberos.

44. Integramos plenamente la red de transporte sanitario de urgencia en el Sistema de Atención de Emergencias de Navarra. Dentro del camino trazado para conseguir una atención de emergencias integral daremos el siguiente paso de asumir desde el sistema el T.S.U. como servicio prestado para el mismo bien mediante recursos propios o externalizados.

45. Planes de autoprotección. Además del mantenimiento de los Planes de Emergencia aprobados y el impulso para que se realicen otros, especialmente en el ámbito local y, una vez aprobada la Norma para la realización de Planes de Autoprotección; potenciaremos la realización y puesta en marcha de estos Planes en todas los centros de actividad de Navarra,

como herramienta fundamental para garantizar la seguridad de todos los que trabajan, asisten o desarrollan actividad en dichos centros.

46. Planes de contingencia. La sociedad actual y en concreto la navarra, ha evolucionado y avanzado de forma exponencial estos últimos años. A los riesgos habituales, como inundaciones, incendios forestales y similares, se unen ahora otras contingencias de las cuales pueden resultar situaciones de emergencia tan críticas como las derivadas de los riesgos anteriores.

Entre ellas hay que resaltar el fallo en los suministros energéticos y en las comunicaciones. Para estas dos últimas contingencias, prepararemos planes de modo que la actividad en nuestra comunidad no pare o por lo menos no lo haga de tal manera que produzca situaciones de emergencia para sus ciudadanos.

Dentro de las acciones previstas en estos planes y teniendo en cuenta la alta producción de energía en Navarra, analizaremos la posibilidad de funcionar como una isla en el caso de caída general de la red por fallos de suministro o exceso de demanda fuera de nuestra Comunidad.

17. Interior

47. Nuevas tecnologías en la tramitación de los expedientes electrónicos. Mejoraremos los plazos y nos comprometemos con ellos en una carta de servicios para resolver los expedientes de actividad, informando en el plazo más breve posible. Para agilizar estos trámites con los técnicos que redactan los proyectos, utilizaremos el sistema de expedientes electrónicos que es rápido y evita el papeleo.

48. Página Web de emergencias. Realizaremos una página Web de emergencias en la que tomando como soporte el plano de Navarra reflejaremos en ella en tiempo real, todos los riesgos a los que está sujeta nuestra Comunidad. Indicaremos en ella todo lo relativo a la meteorología de forma pormenorizada, riesgos por viento, por lluvias, nieves, inundaciones, incendios forestales; transporte de mercancías peligrosas e incluso densidad de tráfico y riesgos asociados al mismo.

LO ESENCIAL

1. Ningún espacio de impunidad en Navarra. Combatir y perseguir a aquellos grupos que

realizan actos de violencia callejera o de exaltación del terrorismo, mediante la realización de pintadas o concentraciones y actos fuera de la legalidad.

2. Asumir, por parte del Gobierno de Navarra, la competencia de autoridad gubernativa para el derecho de reunión y manifestación.

Vamos a trabajar para que se transfiera a Navarra la competencia para la gestión del derecho de reunión y manifestación. En primer lugar porque entendemos que es una competencia propia de Navarra y la Policía Foral ha madurado lo suficiente como para asumir esa parcela de orden público o coordinando con la Policía Nacional y en segundo lugar, al objeto de seguir impidiendo que diferentes asociaciones con apariencias legales burlesquen la legalidad vigente y exalten la violencia, en contra de los derechos humanos, violentando la convivencia en nuestras calles.

3. Desarrollo de la Ley de Seguridad Pública de Navarra, con el impulso y la creación de los Consejos y Juntas de Seguridad de Navarra; Consejos y Juntas Locales.

4. Observatorio de la Seguridad Pública de Navarra. El Observatorio de la Seguridad Pública de Navarra supervisará la evolución de la criminalidad en la Comunidad Foral, sus causas y respuestas; operará como órgano de reflexión sobre el estado de la seguridad pública; y formulará las medidas correctoras y las propuestas políticas de seguridad que cada situación aconseje.

El fin es mantener un sistema de información prospectiva y retrospectiva, de evolución de los fenómenos delincuenciales que permitan incorporar sus conclusiones a los objetivos de los planes de seguridad, y orientar las actuaciones a las misiones concretas de los distintos cuerpos de policía.

El Observatorio gestionará y actualizará los mapas de delincuencia del conjunto de Navarra; los mapas de carácter comarcal y local que se pongan en funcionamiento. La participación de la sociedad y, en definitiva de los ciudadanos en la definición de políticas de seguridad se hará efectiva a través del Observatorio de la Seguridad Pública de Navarra. Se monitorizará la seguridad, de manera territorializada a través

17. Interior

de la encuesta de seguridad pública de Navarra que se realizará cada dos años y, a través de encuestas comarcales y locales.

Se trata de incluir las investigaciones sociológicas que se realicen sobre la evolución futura de los fenómenos de inseguridad y, de incorporar el método científico o predictivo a la gestión de la seguridad, para participar y preparar la respuesta a la aparición de programas de seguridad.

El ámbito del observatorio abarcará las tres áreas de la seguridad: la seguridad ciudadana y civismo, la seguridad vial y movilidad, y la protección civil y emergencias.

5. Protección mujeres maltratadas.

Unificaremos en un Plan de acción conjunto todas las acciones que, desde diferentes ámbitos de la Administración se hacen para evitar la violencia contra las mujeres. Haremos especial incidencia en los sistemas de protección a las mismas, aumentando los sistemas preventivos y de seguimiento con el uso generalizado de las nuevas tecnologías.

6. Ley Foral que regule la práctica del botellón:

Impulsaremos una ley para controlar y hacer compatible el botellón con el descanso de los ciudadanos, así como para limitar la venta de alcohol fuera de los establecimientos de hostelería en determinados horarios.

18. Administración Local

Unión del Pueblo Navarro considera que la principal obligación de todo municipio es estimular un modelo en el que la generación de riqueza y de empleo genere progreso y, consecuentemente, conlleve beneficios sociales que redunden en la máxima calidad de vida del conjunto de los administrados.

NAVARRA AHORA

UPN ha promovido los **Planes de Inversiones Locales** (antes de Infraestructuras Locales), entendiendo por tales el conjunto de actuaciones encaminadas a la instalación, mejora y renovación de infraestructuras y otras inversiones que conciernen a servicios de competencia municipal y concejil de Navarra.

El más reciente de estos últimos planes, el de 2009-2012 ha asegurado inversiones relativas a:

- Abastecimiento de agua en alta, Saneamiento y depuración de ríos y Recogida y tratamiento de residuos urbanos y específicos (a través de los Planes Directores).

- Construcción de redes urbanas de saneamiento, Alumbrado público, Pavimentaciones, Edificios municipales, Caminos locales y Cementerios.
- Urbanización de Travesías de cascos urbanos.
- Otras inversiones de competencia municipal determinadas por los Ayuntamientos beneficiarios de la aportación.

En total, una aportación de **233.361.146 €**, equivalente a una inversión mínima de unos 317.115.000 € que ha garantizado la creación o mantenimiento de aproximadamente **15.000 puestos de trabajo**.

RETOS

Promover un nuevo modelo de Administración Local adecuado a los tiempos actuales,

dejando atrás algunos aspectos anacrónicos e introduciendo la nueva realidad que se ha venido configurando en los últimos años por la incorporación a nuestras sociedades de un buen número de personas que contribuyen al

proyecto de crear una comunidad más rica y con horizontes más amplios.

Es momento de intensificar la actividad y hacer sostenibles, los equipamientos municipales existentes.

En los últimos años los municipios navarros se han dotado de una excelente red de infraestructuras y servicios por ello ahora, y salvo justificadas excepciones, no corresponde avanzar en una escalada de construcción de nuevos centros sino aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen todas estas instalaciones ya construidas.

Pamplona es la capital de la comunidad foral y ha de ser por su propia potencia el municipio que lidere el desarrollo de Navarra.

La conurbación de Pamplona requiere un tratamiento específico que trascienda la mera Carta económica de Capitalidad.

Hemos de lograr una coordinación de competencias en el área de Pamplona para dotarla de una única autoridad de conurbación residencial en entes de carácter territorial y no simplemente funcional.

18. Administración Local

A su vez es preciso impulsar en los pequeños núcleos de población determinados yacimientos de progreso y de empleo mediante la preservación del patrimonio cultural y paisajístico, la sostenibilidad de los recursos naturales, el fomento de un modelo de desarrollo local, de espíritu emprendedor, de formación empresarial y del uso de nuevas tecnologías que permite competir en condiciones similares con los más concurridos territorios urbanos.

Para ello, resulta imprescindible la implementación de las mejores condiciones en las tecnologías de la información y la comunicación.

Los ayuntamientos, como un ámbito de administración fundamental han de estar en vanguardia de la sociedad de la información que es sinónimo de riqueza dentro de la actual economía global.

Incentivar los Foros de Participación Ciudadana de las ‘Agendas 21’ como cauce eficaz de comunicación entre los vecinos y las diferentes áreas del ayuntamiento. El objetivo estriba en que los ciudadanos perciban que su voz no sólo es escuchada, sino que pueden ejercer un continuo

y ordenado control sobre la actividad municipal para comprobar la aplicación de las promesas o los compromisos adquiridos por los ediles.

En materia de financiación de Ayuntamientos

Conseguir la autonomía financiera con certeza de los ingresos disponibles, manteniendo dentro de la ponderación y equilibrio del sistema financiero local de Navarra un elemento estable y cierto basado en los ingresos municipales. Dada la actual situación económica, los Ayuntamientos solamente deben prestar aquellos servicios que son de competencia municipal.

Configurar un nuevo “Modelo de Organización de la Administración Local”, susceptible de poder ajustarse a la evolución de los tiempos y con capacidad de respuesta y transparencia a la participación y necesidades de los ciudadanos, que esté inspirado en los siguientes principios generales:

1. El reconocimiento de la igualdad de los derechos de los ciudadanos en la recepción de los servicios.

2. Eliminación de solapamientos en la prestación de servicios.

3. Fortalecimiento la capacidad de gestión de los entes locales y de la prestación eficiente de los servicios de competencia local, mediante el fomento preferente y ordenado de los procesos asociativos de carácter voluntario y el de su consolidación, propiciando las Agrupaciones de Servicios Administrativos.

MEDIDAS

1. **Los ayuntamientos gobernados por UPN nos comprometemos a financiar exclusivamente aquellos servicios que son de competencia municipal.** Ahora, al igual que las empresas, al igual que las economías domésticas, tenemos que concentrar nuestros esfuerzos en garantizar las prestaciones básicas obligatorias sin poner en peligro la viabilidad económica.

El mantenimiento de la atomizada estructura local de Navarra está condicionando el desarrollo y la modernización de la Comunidad Foral, por ello es hora ya de pasar de los planes a la

18. Administración Local

práctica y ejecutar una propuesta consensuada que racionalice el actual mapa municipal.

2. Las ayudas del Gobierno de Navarra a las entidades locales estarán vinculadas a una gestión responsable y esta habrá de ser evaluada mediante indicadores objetivos que serán establecidos previamente. Los ayuntamientos deben cumplir sus obligaciones respecto a pagos, deudas, y eficiencia en la tramitación de prestaciones económicas de la misma forma que las hacen cumplir a los ciudadanos

3. Unión del Pueblo Navarro defenderá en los municipios estas líneas de fomento de la actividad económica:

- Elaboración de **planes de ordenación urbana** adecuados a las necesidades de cada municipio.
- Aprobación de **políticas de suelo** que faciliten la implantación de las empresas.
- Fomento del **espíritu emprendedor a través de la formación**, de la facilidad para la creación de empresas y de la simplificación administrativa.

• La **transposición de la Directiva de Servicios de la Unión Europea** requerirá un esfuerzo administrativo importante para responder a este reto de la eliminación.

• **Apoyo a todo tipo de organizaciones dinamizadoras de la actividad en el ámbito rural.**

4. Promoveremos la generación de entes locales, territoriales y funcionales, que aglutinen la intermunicipalidad. Se tendrán en cuenta la amplitud y la naturaleza de los servicios a desarrollar y las necesidades de eficacia o de economía. Estas entidades serán indicadores o referentes en la deseable pero ordenada descentralización de los servicios de la Comunidad Foral.

5. Apoyaremos la creación de agrupaciones administrativas, siempre desde el principio de la voluntariedad que preconiza la autonomía local.

6. Implantaremos cartas de servicios locales que reflejen un contrato entre el Ayuntamiento y los vecinos. De esta forma los vecinos conocen cuales son los servicios que van a recibir y cual

es el compromiso del Ayuntamiento en prestarlos.

7. Apoyaremos las iniciativas novedosas y de calidad en determinadas entidades locales, tanto en el ámbito administrativo como en la denominada sociedad civil. Las buenas prácticas han de ser no sólo conocidas sino también disfrutar del reconocimiento social que pueden liderar las instituciones locales.

8. Promoveremos la modernización del comercio tanto en el ámbito urbano como rural, con la apertura de **‘centros comerciales abiertos’** en el caso de las ciudades en las que se combinará el ocio y el consumo, y también con la aplicación de políticas de fidelización y de calidad en el ámbito rural.

9. Ejecutaremos el Fondo de reparto de Haciendas Locales en función de la población pero también **de indicadores económicos**, tales como autonomía financiera.

Incentivaremos buenas prácticas de control de gastos y de aplicación de ingresos, de manera que no se penalice a los buenos gestores.

18. Administración Local

10. Aplicaremos medidas excepcionales para aquellos ayuntamientos con una difícil situación económica y que requieran una ayuda concreta

11. Ofreceremos programas de asesoramiento y ayuda para mejorar los servicios contables de los ayuntamientos.



www.upn.org